Sábado 14 de Julio de 1877 MONTEVIDEO Año XIV 2ª Época Núm. 3,745

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 26, ANTES 48
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . . 3 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . . 10 50 " "
Por un año. . . . . . . 20 00 " "
GERENTE—RICARDO GOODALL

AVISOS Y SOLICITADAS
Se publican con arreglo á la tarifa y reglamento del establecimiento, debiendo ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.

DIARIO DE LA MAÑANA

AVISOS
En Paris la única casa que los recibe para este diario es la de los señores Gallien Prince y C.ª rue Viviene núm. 12.

Almanaque

Hoy Sábado. Santos Buenaventura doctor y Justo.

S. San Buenaventura, cardenal y obispo de Albano, confesor, doctor del órden de los menores, en Lyon, muy celebrado por su doctrina y santidad de vida.

San Focas, primer obispo de Roma, en la misma ciudad.

San Optaciano, obispo, en Brescia.

San Marcelino, presbítero y confesor, en Deventer, en los Países Bajos.

195 dias trascurridos, faltando 170 para fin de año.

Sale el sol á las 7 h. 5 m. y entra á las 4 h. 55 m.

Luna nueva.

Efemérides

1817—Muerte de Madama Staël.

Ana Luisa Germana Necker, baronesa de Staël-Holstein, esposa del baron Erico Magno, nació en Paris en 1766, es hija del célebre Necker, y fué criada al lado de una madre fria y rigorista, cuya severidad fué mongerada por las afectuosas caricias del padre. Su precoz inteligencia se desarrolló en medio de las serias discusiones de la escogida sociedad que frecuentaba los salones del ilustre Necker. A los 15 años presentó á su padre numerosos estractos del *Espíritu de las leyes*, acompañándolos de reflexiones hechas por ella misma y escribió algunas páginas notables relativas á la revocacion del *Edicto de Nantes*. En 1781, bajo el nombre dirigió á su padre una carta, felicitándolo por su famoso dictámen, pero su estilo y sus ideas la delataron. En 1786, contrajo matrimonio. Dos años despues publicaba sus *Cartas sobre los escritos y carácter de J. J. Rousseau*, á quien ella admiraba. Se asoció con todo el ardor de su alma al gran movimiento de 1789; pero los excesos de la Revolucion y las desgracias de la familia real conmovieron su alma.

Hácia mediados de 1792 redactó un plan de evasion de las Tullerías que no fué seguido, y despues del 2 de Setiembre se retiró á Suiza al lado de su padre. En vano pretendió salvar á la reina escribiendo una asombrosa defensa de María Antonieta, que puede llamarse un grito de mujer y de madre. En tiempo del Directorio pasó á Paris y se hizo el alma del *Círculo constitucional*. Madama de Staël contribuyó al nombramiento de Talleyrand como ministro de Negocios Estranjeros. Pronto conoció á Bonaparte, le hizo la oposicion y fué desterrada á 40 leguas de Paris (1803). En Weimar donde se refugió, se relacionó con los grandes escritores alemanes y se vió honrosamente acogida en Berlin. La muerte de su padre la hizo regresar á Coppet (1804). Para distraerse viajó por Italia y empezó á componer su *Corina*, que luego terminó en Francia y dió á luz en 1807.

Napoleon I le intimó la órden de salir de Francia. Establecida en Coppet, hizo varias excursiones á Alemania y escribió la mas célebre de sus obras: *De la Alemania*, cuya impresion pasó á vigilar en Francia; pero la censura imperial secuestró y quemó toda la edicion y el libro no pudo ser reimpreso sino en 1814. En 1810 se le comunicó la órden de alejarse en el término de tres dias. Regresó á Coppet y allí fué vigilada por la policía y castigada con la privacion de sus amistades, huyó y buscó refugio en Viena, Rusia, Estocolmo é Inglaterra, excitando por todas partes el odio contra Napoleon. En el reinado de Luis XVIII regresó á Francia y este monarca la acogió benévolamente, restituyéndole dos millones que el Tesoro debia á su padre. Despues de su último viaje á Italia, volvió á Paris donde murió el 14 de Julio de 1817.

Entonces se supo su segundo casamiento con Rocca, jóven oficial á quien habia conocido en Ginebra el año 1812. Madama Staël es la mas célebre de todas las escritoras, hablaba todavía mejor que escribía; abrazaba toda clase de cuestiones y las trataba con superioridad. Contribuyó mucho á la introduccion de las nuevas ideas literarias en Francia.

1789—Toma de la Bastilla.

[Véase nuestra efeméride del año anterior].

EL SIGLO

Revista de la prensa

La Democracia aplaude el pensamiento de reunir en una sola asociacion las diversas sociedades científicas y literarias que existen en Montevideo. El colega ha sabido que la Comision nombrada por el Club Universitario para promover la realizacion de este pensamiento ha resuelto proponer las siguientes bases.

«Constituir entre todas las instituciones que existen una sociedad general, que será designada con nombre diferente de todos los que hasta ahora han llevado las instituciones asociadas. Su organizacion se establecerá en un reglamento general; y su direccion comun se confiará á una Junta.—La sociedad que así se forme se dividirá en tantas secciones como sean los objetos que se propongan, como la historia, las ciencias políticas, las naturales, la literatura, las matemáticas, etc. Cada una de estas secciones tendrá su reglamento interno especial.»

Nuestro ilustrado colega se aplica á demostrar las ventajas de esta especie de federacion entre las sociedades científico-literarias.—Hace ver que por este medio cumplen mejor el objeto que se proponen. La biblioteca de la nueva asociacion será sin duda mejor y mas completa que las que tiene cualquiera de las sociedades que hoy viven aisladas. Los jóvenes podrán con mas facilidad contribuir con la cuota que determine el reglamento de la nueva asociacion, que satisfacer varias cuotas para pertenecer á distintas sociedades. Los gastos de la nueva sociedad serán menores que la suma de los gastos de las asociaciones que se refundan en una sola. Y por último, ligadas todas las secciones científicas y literarias por intereses comunes y por un comun organismo, su accion se multiplicará en razon de las fuerzas intelectuales cooperativas que concurran á la asociacion general.

***

Continúa *La Revista Mercantil* la publicacion del discurso de Castelar sobre el librecambio. El trozo que ayer nos ha servido tiene por objeto poner de relieve, con la sin par elocuencia del gran tribuno, las profundas y estrechas armonías que existen entre la libertad política y la libertad económica.

***

En sus columnas editoriales reproduce *El Telégrafo Marítimo* el mensaje del Presidente de la República Argentina dirigido al Congreso, al presentar el proyecto de ley de presupuestos y las leyes de impuestos que somete á su sancion.

***

Decidida *La Tribuna* á que se instalen lo mas pronto posible las mesas inscriptoras, é impaciente al ver las dificultades con que tropieza la insaculacion, acude á la Comision E. Administrativa de la Capital, pidiéndole que se dirija al Gobierno solicitando autorizacion para proceder desde luego al nombramiento de las mesas. Al mismo tiempo desea *La Tribuna* que las Comisiones de los Departamentos pidan que se les faculte para comunicar las instrucciones necesarias á los Jueces de Paz respectivos, como lo ha indicado *El Ferro-Carril*, á fin de que se subsanen todas las dificultades y sepan aquellos fijamente á qué atenerse.

Como *La Revista Mercantil* viene publicando un discurso pronunciado por Castelar en defensa del libre cambio, el redactor de la revista de la prensa de *La Tribuna* ha creido conveniente escribir un artículo en que esplica la época y la ocasion en que se pronunció aquel discurso. Fué en unas conferencias iniciadas en la Bolsa de Madrid y continuadas en el Ateneo científico y literario de 1862 á 1863, sobre la reforma de los aranceles de Aduana. El colega hace una reseña de aquella brillante discusion, enumera los nombres de los oradores que mas se distinguieron en ella, opina que si no en la brillantez de la forma, en la solidez de la doctrina hubo quien aventajó al eminente orador republicano y transcribe algunos párrafos que acerca de su discurso pronunció en su peroracion el Sr. D. Luis María Pastor.

***

El artículo de *El Ferro-Carril* solo puede considerarse como preludio de otro que promete publicar exponiendo los medios que podrian ponerse en práctica para atraer á las urnas á los hombres de la campaña que viven aislados y que parece que renuncian á ejercer sus derechos políticos, mientras no se sienten escitados por el impulso que reciben de los centros de poblacion. El colega se constituye en abogado de esos campesinos, de quienes se echa mano para que concurran con sus brazos al triunfo de una bandera, y á los cuales se les desdeña despues de haberlos esplotado.

REMITIDOS

Señor Gerente de *El Siglo*:

Ayer prometí contestar algunos párrafos de un remitido que registra *La Tribuna* en su número anterior, titulado «Comision del Hospital de Caridad.»

Espero se servirá Vd. dar cabida en las columnas de ese diario á mi respuesta.

De Vd. atento S. S.

Un empleado de Lotería.

Oficina, Julio 13 de 1877.

Como prometí ayer, voy á contestar en dos palabras, el último párrafo del remitido que registra *La Tribuna* de ayer tarde, titulado: «Comision del Hospital de Caridad», sin entrar en consideraciones sobre ninguno de los demás puntos que abarca el remitido. Dice aquel párrafo: «En lugar de dejar para el dia siguiente de la jugada la revisacion de los números sobrantes, como hoy se hace por los empleados, podria hacerse cuando los acompañase una Comision en el mismo dia que se juega y en el mismo momento de la extraccion de las suertes, lo cual, por ejemplo, se efectuaría en la Direccion del Hospital por algunos miembros, mientras en la Administracion se estuviese jugando.»

La simple lectura de este párrafo, revela que su autor no tiene idea alguna en materia de lotería. La revisacion de los billetes sobrantes, en la forma que la pretende el remitidista, no puede verificarse porque lógicamente se comprende que su adopcion es irrealizable, puesto que, no es humanamente posible saberse si un número del sobrante, tiene ó no premio, mientras ese mismo número, conjuntamente con todos los que componen la lotería se están sorteando y aunque hubiese ya salido agraciado, es susceptible de dos, tres y mas premios.

Para concebir esto, no es necesario tener nocion alguna respecto al ramo de lotería; basta la reflexion.

Para que el señor remitidista comprenda la ligereza con que ha procedido, voy á darle una suscinta idea, sobre el procedimiento que se observa por la Administracion, con los números sobrantes.

La devolucion la hacen los Agentes ... al dia de la estraccion, formulándose una planilla en que constan sus nombres y las cantidades que devuelven, encerrándose la devolucion, antes de empezarse el sorteo, en una caja que existe para el efecto, la que se lacra y sella por el Sr. Comisario-Pagador del Hospital, el que guarda en su poder la llave y sello.

Momentos antes de terminarse la estraccion y cuando el premio mayor y demás suertes grandes han salido, haciéndose conocer al público, por medio de las anotaciones de las pizarras, se abre la caja, y en presencia del Sr. Director unas veces, del Sr. Comisario-Pagador otras, (siendo uno de ellos el que lleva siempre la direccion de esta operacion), del Sr. Administrador y de dos antiguos empleados de la casa, se verifica la cantidad devuelta en vista de la planilla confeccionada en el momento de la devolucion, y se clasifica por millares, procediéndose en seguida á la revisacion si el sobrante es pequeño y puede terminarse la operacion en el dia, postergándose ésta hasta el siguiente, si el sobrante es fuerte y exije diez ó doce horas de trabajo.

La revisacion se hace en esta forma: Uno de los empleados canta los números por órden de millares mientras el Sr. Comisario-Pagador, el Administrador y otro empleado se fijan en el extracto, hasta que sale uno premiado, cuyo número y premio se inscribe en una planilla que se lleva al efecto, poniendo el Sr. Comisario Pagador en el extracto y á un costado del número agraciado, tantas rayas como cuartos, quintos ó décimos salen de él, y testándolo si es entero. Terminada la revisacion, se confrontan los números cuyos premios anota el Administrador al frente de ellos, con el extracto y planilla, pasando aquellos á la mesa pagadora, la que hace la última comprobacion.

Creo que con lo espuesto se convencerá el señor Remitidista de la imposibilidad que presentaria en la práctica su sistema de revisacion, y que, con Comision ó sin ella, el sistema que hoy se observa es inmejorable.

SECCION OFICIAL

Seccion de Trasferencias y Servicio de Deuda Pública.

Emision á sustituir

En cumplimiento del Superior Decreto de fecha 26 de Junio ppdo. dando un último plazo improrogable hasta el 15 de Julio corriente para la sustitucion de la Emision aun circulando – se pone en conocimiento del público, que en ese dia quedará definitivamente cerrada la sustitucion.

Montevideo, Julio 6 de 1877.

J. L. Cuestas,
Contador-Tesorero.

jl.8-7

REPUBLICA ARGENTINA

La Fosca

ÓPERA DEL MAESTRO CÁRLOS GOMES

Como no me ha sido posible seguir los ensayos de la *Fosca*, no he oido esa ópera sino dos veces y dos audiciones no me bastan para hacerme una opinion sobre una obra de tanta importancia, pero hay compromiso tomado y tengo que dar sin mas tardar cuenta del efecto producido en mí por esa partitura.

Pero quede bien entendido que esa reseña es puramente provisoria y el juicio que encierra sumario, es una simple y rápida apreciacion reflejo de una impresion espontánea y no detenidamente estudiada. Las dos representaciones de la *Fosca* han aumentado en mí la triste conviccion en que estoy y que he confesado varias veces en este mismo sitio, que tengo que oir mas de una vez una obra musical orquestada para percibir todo lo que mi oido es susceptible de hallar en ella, puesto que despues de haber escuchado dos veces la ópera nueva, aun no me atrevo á pronunciarme y puedo solo relatar el efecto primero que ha producido en mí. Por ahora, pues, no hago mas que cumplir con la obligacion aceptada de hablar de las sociedades líricas.

El maestro Gomes es indudablemente un compositor distinguido que sabe hacer grande música y ha estudiado los recursos de la armonía y del contrapunto. Conoce perfectamente la orquesta y su mision y eso se ve desde los primeros compases de la nueva ópera, en la cual toda la orquestacion es tratada de un modo magistral.

Lo que no me parece abundar en la *Fosca* es la idea, el pensamiento melódicamente desarrollado y claramente espresado.

Nadamos en un mar de sinfonía, de grandes efectos de conjunto muy estudiados y trabajados como al buril. El empleo de cada instrumento es hábilmente determinado, la flauta tiene entradas muy felices; los cobres realzan oportunamente la energía de la idea musical, el conjunto orquestral produce tanto mas efecto cuanto que es valientemente ejecutado por la escelente orquesta de Colon, tan valientemente dirigida.

Las frases me han parecido cortas y bruscamente interrumpidas. Varias veces al oir algunos compases que parecian indicar el desarrollo de una idea clara, he pensado en mí mismo que por fin íbamos á poder seguir á lo menos hasta que fuera perceptible una idea melódica; pero siempre mi esperanza ha sido engañada, el ritmo se pierde en una ola de sucesiones orquestales y de dificultades de composicion, antes de ser bien desarrollado.

Y nótese que no soy de los que quieren ver el arte inmovilizado y que echan de menos los procedimientos materiales de la escuela antigua que procedia por órden, presentando sucesivamente y en el órden convenido y bien distinto, el coro solemne, el duo, el aria apasionada, la cavatina, el sesteto de efecto, la romanza de tenor, la stretta final etc. etc., pero me parece que la desaparicion paulatina y, hoy casi completa, en ciertas obras, de las melodías bien indicadas, es una reaccion exajerada contra un abuso; los partidarios de la música moderna al querer deshacernos de esas lucecitas vulgares é incómodas nos han dejado en la oscuridad. El ritmo seguido y bien completo, es como la virtud que para ser amable no debe exagerarse, pero que no debe sin embargo, disimularse demasiado y esconderse siempre.

Puede ser que la *Fosca* encierre muchas mas situaciones musicales determinadas que las que he percibido en las dos veces que he oido esa ópera, puede ser que la idea melódica esté mas indicada de lo que me ha parecido y mas en relacion con la accion dramática, pero por ahora no he encontrado sino muy pocos trozos que pinten bien la situacion.

He notado como trozos de mas efecto dos duos, uno en el primer acto y uno en el tercero, una stretta final de acto, un coro muy compacto, etc. En general los coros tienen aquel carácter brusco y sacudido que parece ser el género predilecto del autor del *Guaraní*.

El libreto es muy pobre y verdaderamente á veces me pregunto si no seria mas justo criticar á los libretistas que á los compositores. ¿Cómo van esos á inspirarse con sandeces y hallar el relámpago del genio envuelto en historias capaces de hacer dormir la gente en pié?

Esa *Fosca* es la hermana de un pirata de Istria, en la época que los habitantes de esa península vivian de robos y saqueos ejercidos sobre las potencias vecinas. El hermano de Fosca captura á un patricio de Venecia que está pronto á casarse con una noble dama de su condicion, pero la *Fosca* se ha enamorado del prisionero, que recobra su libertad, luego la vuelve á perder y se encuentra durante toda la accion ó á los piés de su amada ó prisionero de *Fosca* que concluye por dejarse enternecer por la constancia de los dos amantes y se envenena despues de haberlos puesto en libertad.

Comprendo perfectamente que en semejantes argumentos no haya mucha materia para inspirar á un compositor. Todavía el *Guaraní* encierra una accion dramática de algun valor; pero preciso es confesar que en la mayor parte de las poesías de óperas modernas hay poco atractivo para el público y debemos confesar que si la ciencia musical propiamente dicha ha hecho progresos, ha sido poco ayudada por la poesía que no le ha dado en los tiempos modernos ningun argumento capaz de hacernos olvidar los de *Don Giovanni*, *de Moisés*, *de los Hugonotes* y *de la Reina de Chipre*.

En los trozos de conjunto y sobre todo en los efectos de orquesta hay una amplitud que recuerda la manera de Meyerbeer, de la cual el autor de *Fosca* se ha sin duda inspirado y que ha imitado de un modo demasiado visible en ciertos pasajes, pero entendámonos, esa imitacion no engaña á nadie, el copista no está á la altura del modelo, Meyerbeer es el compositor mas hábil para sacar partido de un motivo y no lo abandona sino cuando le ha hecho dar toda su esencia; Gomes al contrario abandona muy pronto los suyos para perderse en una série de complicaciones transitorias que conducen á otro motivo que tampoco será comentado de un modo completo. Esa opinion es aplicable solamente al conjunto, pues escepcionalmente hay trozos enteramente tratados, como el duo del primer acto para soprano y tenor y el del tercero para barítono y soprano; este último por el contrario es algo largo en su uniformidad, la escena del Consejo de los Diez en Venecia y el aria con coros para bajo, del mismo cuadro, son tambien muy desarrollados, y este último escrito en un estilo lleno de grandeza.

En resúmen la *Fosca* me parece una obra de mérito y digna de quedar en el repertorio.

La ejecucion ha sido perfecta, los artistas se han portado todos valientemente, siendo especialmente notables la Fricci y Castelmary que poseen los dos el doble talento lírico y trágico.

(El Nacional.)

La Fosca

Como se habia anunciado el sábado se puso por primera vez en la escena de Colon, la partitura del maestro brasilero Gomes, *Fosca*.

Como toda ópera nueva, es imposible poder dar una opinion respecto de ella, hasta no haberla oido varias veces.

Sin embargo, no opinamos como aquellos que sin darse cuenta de lo que han oido, la han clasificado como una mediocridad.

La crítica ya se hizo oir y no ha faltado quien ha asegurado que hay grandes plagios de la *Africana*, *Fausto*, *Condesa de Amalfi* y varias otras óperas.

Pero el hecho se clasifica fácilmente; el autor de *Fosca* es americano, y esto es lo suficiente para que su obra no llegue á tener una acogida del todo favorable.

Lo mismo sucedió con el *Guaraní*,—si bien es cierto que no dejó de agradar, tambien lo es que no faltó quien pretendiese clasificar á esta ópera como una recopilacion de otras partituras.

El hecho es que casi puede asegurarse, que las producciones de Gomes no tienen aceptacion entre nosotros desgraciadamente.

El dia que desaparezca esa especie de rencor que nos tenemos para dar justicia á lo que nos pertenece, y á lo que aun cuando no sea de un gran mérito, se lo debe dar preferencia; entonces si se podrá con razon, declarar que es grande lo escrito por un maestro americano.

Por eso es que nosotros no queremos hoy dar nuestra opinion sobre *La Fosca*. La oiremos mas, y si la encontramos digna de llamar sobre ella la atencion, entonces hablaremos, pero jamás criticaremos lo que no conocemos mas que superficialmente.

(La Tribuna).

EXTERIOR

Correspondencia de Lóndres

(Traducido del Jornal do Commercio, para El Siglo)

8 de Junio de 1877.

En la demostracion de Birmingham «mas fué el ruido que las nueces.»

El discurso de Gladstone en la reunion pública malogró la espectativa y los temores que habia inspirado, por cuanto fué principalmente una reiteracion de su política negativa de neutralidad inglesa, con tendencias rusas, durante la guerra.

«La isla de Wight, dijo, y esta fué la parte mas importante de su discurso, la isla de Wight podria mas fácilmente resistir á las órdenes del Reino Unido que el arruinado Imperio otomano á lo que la Europa creyese necesario exigir. Es por eso que os pido que manifesteis vuestros sentimientos y deis un ejemplo á los demás, porque el esfuerzo en que estamos empeñados es contínuo. Estamos rodando, como tuve ocasion de decir en la Cámara de los comunes, estamos rodando la piedra de Sísifo montaña arriba y en el momento en que cesemos de empujarla, la piedra viene de nuevo obstinadamente abajo. *(Apoyados)*.

«Esta es nuestra posicion. No obtuvimos todo cuanto deseamos, pero obtuvimos algo. *(Apoyados)*. Por una agitacion popular, irregular y poco usual, pero necesaria y en mi opinion santificada tanto por la pureza como por la bondad de sus fines, hemos asustado las malas tendencias del gobierno, y hemos hecho algo para obligarlo á entrar en buen camino.

«Hemos, al menos, hecho dudar por todo el mundo, que la Inglaterra que hace un año habló á la Europa era la verdadera Inglaterra de la nacion inglesa *(Apoyados)*. Y puedo aun ser cierto, que el gobierno que habla en nuestro nombre, sea útil, débil, equívoco; que hace promesas sin utilidad y en el momento crítico y vital se retrae y retira. Entre tanto podemos hacer algo para mostrar que el gobierno, aunque en virtud de las formas de la Constitucion, esté en posesion del poder, no es con todo el representante legítimo y auténtico de todos nuestros pensamientos y convicciones *(Apoyados)*. Que el magnánimo corazon de Inglaterra aun palpita como siempre palpitó, y que todas las esperanzas que alimenta, todas las aspiraciones que tiene, son esperanzas y aspiraciones de paz y justicia con relacion á esta gran cuestion de Oriente.»

El orador entró un poco en los dominios de la política de partido, y dijo:

«Es mucho mas fácil conservar unida una mayoría conservadora en la Cámara de los comunes, que una mayoría liberal, *(Apoyados é hilaridad)* y las razones son claras: habia la escuela egipcia y la escuela griega. Quien examine los restos de las antigüedades egipcias verá que el gran principio que el artista egipcio tenia en su imaginacion era la representacion del reposo; *(Apoyados é hilaridad)* pero quien examine la escuela del arte griego, que es reconocida por todos como la primera escuela, verá que el principio predominante de las representaciones griegas es la vida y el movimiento *(Apoyados)*.

«Pienso que el partido conservador tiene mucha semejanza, menos cuando un hombre de ideas grandes, generosas y patrióticas como sir Roberto Peel es el director de sus destinos, *(Apoyados)* y en este caso él sufre luego la pena *(Apoyados)*. Creo que la idea predominante del partido conservador es los principios de los Egipcios—el reposo; *(Apoyados é hilaridad)* pero en nuestro partido liberal tenemos la idea griega de la vida y del movimiento *(Apoyados)*. Es innecesario deciros, que cuando tenemos una cantidad de estátuas arregladas en línea, no es muy difícil conservarlas así *(Apoyados é hilaridad)*; pero si todas esas estátuas conservadoras quedasen súbitamente animadas y tuviesen el poder y la voluntad de pasear por la sala donde estuviesen *(Hilaridad)*, seria mucho mas difícil conseguir el órden. *(Apoyados é hilaridad)*. No debemos tener vergüenza de confesar que hay dificultad en conservar nuestras filas en buen órden.»

El dia siguiente al de la reunion, hubo un banquete al cual asistió el Sr. Bright, que aunque representante de Birmingham no compareció á la reunion de la víspera. El Sr. Gladstone tomó de nuevo la palabra en el banquete, limitándose, sin embargo, principalmente á elogiar el modo admirable como son dirigidas las instituciones municipales de Birmingham.

Habiendo dado en la reunion la definicion de liberal y conservador, añadió en el banquete la de radical:

«Vivimos, dijo, en el tiempo en que la letargia y la indiferencia se ha apoderado de una gran parte del público; se halló conveniente descubrir un término con que estigmatizar á aquellos que no quisieran entregarse á esa letargia ó indiferencia. Se creyó muy conveniente imprimirles el nombre de radicales; y tan es así, que creo que si hoy se escribiese un nuevo diccionario inglés; y si fuese necesario dar el sentido del término radical, el significado mas acertado seria: «Radical: hombre que toma las cosas á lo sério.»

Como si los políticos moderados no tomasen las cosas tan á lo sério como los políticos estremosos.

Uno de los radicales mas importantes de la Cámara de los comunes es el Sr. Chamberlain, el representante mas moderno de la ciudad, á quien se debió este movimiento y á cuyo respecto el señor Bright, el representante mas antiguo, á despecho de la definicion del Sr. Gladstone, dijo:

«La gran queja del Sr. Chamberlain es que nadie desenvuelve bastante actividad, y temo que en la próxima semana, la que sigue á esta gran semana que aquí tenemos y que está al concluir, lo veremos en busca de algun gran movimiento político mas.

«Pero el Sr. Chamberlain me está mirando al traves de sus anteojos como quien solo espera que me siente para responder á esta acusacion mia.

«Yo, sin embargo, no creo mucho en esa inaccion ni en la indiferencia política; y si se presentase al pueblo una cuestion importante, podeis estar cierto de que el partido liberal no solo no está muerto, sino que no está muy enfermo, y vereis que en breve recuperará una salud robusta.»

El Sr. Bright apoyó calorosamente la sugestion, originada en Birmingham, de una gran confederacion liberal de todo el Reino; pero se opuso á cualquier restriccion ó estension del programa liberal.

«Si nada mas hicieseis, dijo, estimulareis la vigilancia y la actividad.

«No temais un programa de la opinion liberal. Por mi parte odio los programas *(hilaridad)*: los hallo semejantes á los treinta y nueve artículos de fé de la Iglesia anglicana, *(Hilaridad)*. Podeis estar ciertos de que el mejor medio de accion política no es tener una larga lista de principios ó proyectos de ley. *(Apoyados)*. Las circunstancias del momento son las que siempre señalan las medidas que la opinion exije y los ministros y los miembros del parlamento se mueven con el pueblo.

«Todas las cuestiones que deben venir en primer lugar, siempre tienen la primacía, y no es necesario dar un catálogo de profesion política y de medidas para el porvenir. *(Apoyados)*. Pues bien, no teneis programa; y yo os felicito por eso, porque no pretendeis imponer á los contribuyentes, que puedan entrar en esta confederacion, los hombres que deben elegir como sus candidatos, ni los principios políticos que estos deben profesar, ni las garantías que deben dar. Lo que deseais es estimular la vigilancia, la actividad y el interés inteligente en la política del país.»

Lo que es cierto es, que este gran aparato radical en Birmingham, aunque proporcionase á los millares de personas que estuvieron allí la ocasion de apreciar rasgos de oratoria, poco hizo en pró de la cuestion de Oriente ó del partido liberal. Hubo mucho ruido por cosa ninguna.

«Es casi increible, dice el *Times*, pero es cierto, que ni en la «resolucion» de Birmingham, ni en el discurso del señor Gladstone, ni en otro cualquiera que hemos leido, hay el reconocimiento del hecho de estar la Rusia y la Turquía en guerra, hace un mes. El asunto fué discutido como si aun estuviese sujeto á negociaciones y solo necesitase que la Inglaterra se mostrase firme para llegar á una conclusion feliz, de hoy á ocho dias, por ejemplo.

«Las historias muy sabidas, de los reyes que fueron á cazar, ó que jugaban á las cartas, ó fabricaban cerraduras de seguridad mientras sus súbditos mataban á sus guardas ó hacian fuego contra las ventanas del palacio, nada son comparadas con esto.

«Unas mil millas de los imperios turco y ruso están en conflagracion, corre la sangre, se toman fortalezas y, segun dicen, vuelven á ser recuperadas; van á pique monitores con sus tripulaciones y medio millon de rusos ya están, ó en breve lo estarán, en los dominios de Turquía; y el buen pueblo de Birmingham, á juzgar por las apariencias, sabe tan poco de esto como la vieja de las Hebridas sabia de la muerte de la reina Ana. Creen que aun es negocio de influencia en los consejos ó de garantías idóneas que la Turquía debe dar.»

En cuanto á la unidad liberal, se reveló la falta de acuerdo entre los dos miembros liberales de Birmingham que estuvieron presentes, notándose la ausencia del tercero, quien envió una disculpa á sus constituyentes y de quienes puede asegurarse que no perderia la confianza.

No faltaron á la demostracion algunos importantes resultados políticos negativos. El Sr. Gladstone no se puso en evidencia como el futuro jefe del partido. «Si lo hubiese hecho, me dijo uno de sus antiguos colegas de gabinete, habríamos tenido que modificar nuestra opinion acerca de su carácter.»

Los radicales, para cuya glorificacion especial, se arregló la reunion, se abstuvieron de formular artículos de fé para el partido liberal, lo que habria producido su mayor desunion y tal vez su disolucion.

Reina la discordia y la confusion en el partido nacional de Irlanda. Su jefe, el Sr. Butt, hizo ver á los señores Beggar y Parnell cuan inconveniente era el estar ellos impidiendo los trabajos de la Cámara de los comunes, pero ellos se rieron de la autoridad del Sr. Butt, censuraron la política seguida por él como jefe y lo mandaron á pasear. Continuarian, dijeron ellos, impidiendo los trabajos de la Cámara. Las cuestiones ahora son, si la Cámara de los comunes continuará soportando esta conducta, y si los constituyentes del partido nacional de Irlanda apoyarán al Sr. Butt ó á los señores Beggar y Parnell.

Los partidos en Francia se preparan para la lucha. La *République Française* anunció que la Cámara de diputados no votaria el presupuesto para el gabinete Broglie; y esto, dice el corresponsal del *Daily News* en Paris, «fué aconsejado por Thiers.»

El *Moniteur*, que es diario semi-oficial, recordó á sus lectores, que el Mariscal Mac-Mahon ha declarado frecuente y formalmente que no resignará el cargo; y dice que no veia razon alguna para que el Mariscal-Presidente modificase su resolucion. Su mision espira en 1880 y hasta esa fecha él es responsable por sus actos.

El mismo diario añade:

«El pueblo olvida que la Cámara es uno de los tres elementos que constituyen el gobierno. Solo en el caso de declararse contra él ambas Cámaras es que se conseguiria que el Mariscal considerase si debia abandonar el puesto.»

El nuevo gabinete empezó su política represiva, por el proceso y castigo de varios diarios que publicaron artículos violentos contra el Presidente; y en seguida hizo prender á media noche y envió á Mazas al Sr. Bonnet Duverdier (un antiguo revolucionario á quien el radicalismo de Paris habia hecho presidente del consejo municipal) á causa de un discurso que pronunció ante los radicales de Saint Denis, y que concluyó exclamando, con relacion al nuevo ministerio:

«Batámonos con ellos primero en el escrutinio y despues, si fuésemos vencidos, empleemos los medios legales que tenemos el derecho de emplear contra traidores.»

En seguida de estas palabras, segun el testimonio de varias personas que lo oyeron, hizo un gesto para darles mas énfasis, que sugirió á su auditorio la idea de las matanzas de La Roquette y, de la calle Haxo.

A causa de este discurso, y aun mas del gesto que lo acompañó, fué cercada su casa; y al volver de una reunion masónica, fué aprehendido, embarcado en un *cab* y encerrado en Mazas, negándosele la fianza y quedando incomunicado.

«El preso, dice el corresponsal del *Daily Telegraph* en Paris, es un hombre corpulento, de cerca de 55 años de edad, calvo y de barba gris. Es buen orador y maestro en aquellos gestos teatrales que tanto efecto producen en las asambleas populares en Francia. Habiendo sido desterrado con motivo del golpe de Estado de Luis Napoleon, se refugió en Jersey, donde se casó con una señora inglesa de fortuna.»

Respecto de su prision la prensa republicana se conservó silenciosa, con escepcion de la seccion mas avanzada, que se hace mas violenta á proporcion que la otra modera su lenguaje.

Empezóse, pues, á sospechar que la prision del presidente era solo el preliminar de la disolucion de la municipalidad de Paris, centro del republicanismo que causa algun embarazo.

No fué solo la prensa republicana estrema quien empleó un lenguaje violento; el *Pays*, diario bonapartista, instigó al gobierno á no circunscribir su accion á la Constitucion, sino que emplease la fuerza.

Se dice espiritualmente, que las declaraciones del Presidente y de los ministros privan la ocurrencia de 16 de Mayo de su carácter de *coup d'etat* y la reducen á un *coup de tête*.

(Continuará)

Coquelin

(Traduccion del francés)

A fines del mes de Marzo de 1793, llegó un hombre de Paris á Marsella y se fué inmediatamente al palacio de Justicia. Púsose sobre su cabeza un sombrero adornado de plumas tricolores. Desplegó un papel firmado por los miembros del comité de Salud Pública, en cuyo papel se le instituia presidente del tribunal revolucionario. Nadie se opuso á su instalacion; solamente le preguntaron cómo se llamaba; respondió que se llamaba el ciudadano Bruto.

Este nombre estaba muy en moda en aquella época; así, nadie se admiró de la eleccion que habian hecho en Paris del ciudadano presidente del tribunal revolucionario de Marsella.

Durante todo el año 92 y todo el principio del 93, la guillotina habia descansado un poco en Marsella; se habian elevado quejas al comité de Salud Pública, y éste habia enviado al ciudadano Bruto para dar un poco mas de actividad á la máquina revolucionaria. A primera vista pudo conocerse que la eleccion era buena: el ciudadano Bruto entendia maravillosamente el modo de poner en actividad las tablas de la guillotina y de llenar las cárceles.

Todos los dias le llevaban listas de los sospechosos. Para no perder su tiempo, Bruto llevaba las listas al tribunal revolucionario y condenaba á muerte sin que la menor emocion de placer ó de pena se representase en su arrugado rostro. Despues, mientras el escribano leia la sentencia, indicaba sobre las listas de los sospechosos que le habian entregado por la mañana el nombre de los que debian llenar las prisiones vacías por los que salian al cadalso por la tarde.

Concluida esta tarea, volvia á su oscuro tercer piso, que por una de las travesías que se encuentran frecuentemente en las antiguas ciudades, ponia en comunicacion la *Calle Grande* y la de la Cuchillería. Allí permanecia solo é invisible aun para los Saros y los Mourelles, que eran los Carrières y los Fouquier Tinvilles de este otro Robespierre.

Algunas veces Bruto salia para pasearse por la ciudad; se cubria la cabeza con un gorro de piel de zorro y llevaba arrastrando un gran sable que hacia saltar las chispas del empedrado de las calles. El resto de sus vestidos se componia de una carmañola y un par de pantalones de color oscuro.

Cuando así lo encontraban haciendo su ronda, todo el mundo se apresuraba á quitarse el sombrero, de miedo de que él no les quitase la cabeza.

Gracias á su hermoso sol, á sus alegres casas pintadas con vivos colores y al azulado mar que sonrie á sus piés, Marsella, aunque profundamente afectada con aquella fiebre revolucionaria que le sacaba lo mas puro de su sangre, habia conservado durante algun tiempo el aspecto de felicidad que la distinguia y que hace el carácter principal de sus habitaciones.

Sin embargo, poco á poco se fué estendiendo sobre ella un velo de luto. Sus bulliciosas calles se convirtieron en silenciosas, y sus ventanas, semejante á los quitasoles, que se abrian á su vez para aspirar los primeros rayos del sol y las primeras brisas de la tarde, permanecian cerradas. En fin, por último síntoma de dolor, aun mas triste en una ciudad comercial que en cualquiera otra, las tiendas estaban cerradas, á escepcion de una sola.

Esto era sin duda la causa del inocente comercio del que la habitaba, porque encima de la puerta de la tienda habia una muestra que decia:

Coquelin, fabricante de juguetes de carton

Ademas, probablemente para llamar la proteccion de la república sobre su establecimiento, el propietario habia hecho pintar un gorro colorado encima de aquella muestra, cuya inscripcion se hallaba colocada entre una hacha y una media luna.

La tienda de Coquelin tenia las puertas á la plaza de *Petit-Mazeau* y era una especie de bóveda pequeña y oscura. El que al pasar por ella echaba una mirada, veia á poca distancia del puesto de la puerta, una mesa y una silla, y delante de aquella mesa y en aquella silla, á un hombre de ojo apagado y mejillas pálidas ocupado en cortar con unas tijeras algunas hojas de carton, y en trabajar una casa, un pozo, un árbol ó un cochecito con sus caballos, ó en hacer bailar un polichinela tirándole del hilo que colgaba entre sus piernas, ó en vestir ó desnudar alguna muñeca.

En cualquiera cosa que se ocupase, sus movimientos eran cual un compás, ya al porol de la cola cuando cojia el pincel, ya á la tijera, y su rostro permanecia constantemente animado por una benévola sonrisa, perfectamente acorde y en armonía con sus sencillas ocupaciones.

De tiempo en tiempo se levantaba, entraba en la trastienda, y allí desaparecia á la vista de los que pasaban por las calles.

Oíase entonces el ruido de una rueda y el rápido roce de los instrumentos, como cuando se afila un cuchillo, ó una navaja, ó unas tijeras; algunas chispas brillaban en la permanente oscuridad de la trastienda, pero aquella chispa se estinguia inmediatamente en la oscuridad. Despues aquel buen hombre abria y cerraba la puerta de la trastienda, volvia á sentarse sobre su silla, y continuaba su muñeca de carton, ó la cosa que habia interrumpido. Aquel hombre era Coquelin.

Hacia algunas semanas que una jóven se detenia delante de la tienda de Coquelin, no porque se complaciese en examinar los juguetes que aquel hombre fabricaba, sino por deferencia á una niña de seis años con una cabeza de querubin, que cada vez que pasaba por delante de la tienda tiraba del vestido á su mamá con el fin de que parase, y detenia sus hermosos ojos azules sobre las obras maestras de aquel buen hombre.

Su madre, con su color pálido, con sus largos cabellos rubios, demostraba que era una flor estranjera á la ardiente atmósfera provenzal y se complacia en ver á su hija tan feliz mirando en la mesa de Coquelin aquellos juguetes que le causaban tanto gozo.

Coquelin tenia muy poca curiosidad; sin embargo, habia concluido por reparar en aquella mujer y aquella niña, á las que, á pesar de su falta completa de educacion, hacia una amistosa señal con la cabeza, que tranquilizaba á la madre y animaba á la hija.

La jóven preguntó un dia á Coquelin el precio de una bonita casa de carton, cuyo techo imitaba perfectamente las tejas, y que tenia persianas pintadas de verde. Saltaba la niña de alegría dando palmadas con su manita á la idea de que su madre pudiese comprarle tan linda casita.

Coquelin examinó el trabajo del objeto que le pedian, y despues de reflexionado un instante, pronunció estas palabras:

Tres francos.

Eran las únicas que la jóven le hubiese oido nunca pronunciar. Puso el precio sobre la mesa, porque Coquelin no habia alargado la mano para recibir el dinero, y la niña, radiante de alegría y de orgullo, se llevó el soberbio juguete.

A la mañana siguiente, sea que la niña, satisfecha de su adquisicion de la víspera no hubiese manifestado tanto deseo por los demás juguetes que contenia la tienda de Coquelin, sea que la jóven se hubiese visto detenida lejos de la calle de Petit Mazeau por el asunto que tan triste la tenia, ni la madre ni la hija se presentaron en la tienda.

Hasta la hora en que tenian costumbre de detenerse delante de su tienda permaneció muy tranquilo Coquelin, entregándose constantemente á su habitual ocupacion. Cuando llegó la hora, volvióse muchas veces hácia la puerta cual si aguardase que hubiesen venido; pero cuando pasó la hora, Coquelin pasó de impaciencia al desasosiego, y sacaba frecuentemente la cabeza para mirar á los dos estremos de la calle, volviendo, cada vez que veia frustrada su esperanza, con un aire apesadumbrado y triste.

Aquel dia cortó mal y no pudo acabar una casa: los pedazos no encajaban, la cola se quemó, las tijeras se torcieron: cosa admirable, nada hizo con acierto, é incomodado y con ira cerró la puerta de su tienda.

Al dia siguiente, las pálidas y arrugadas mejillas de Coquelin se pusieron casi encarnadas cuando la jóven y su hija se aproximaron á su tienda. Sin embargo, no demostró su alegría sino con una ligera sonrisa que procuró contener: animada la niña con la sonrisa, entró prontamente en la tienda, y vino á colocar una manita sobre la espalda de Coquelin, mientras que con la otra hacia girar una veleta colocada en una torre de carton: Coquelin se volvió hácia la encantadora niña, y le hizo un gesto de amistad: la niña se familiarizó completamente con la pacífica figura del fabricante de juguetes, y concluyó por jugar con él, de tal modo que su madre, que tenia los ojos elevados sobre las paredes del palacio donde el tribunal revolucionario tenia sus sesiones, no reparó que la niña se instalaba en la tienda de Coquelin, metiendo su dedito en el puchero de la cola, haciendo bailar los polichinelas, rodar los coches, abriendo las ventanas de las casas de carton, y trastornando cuanto allí habia, sin que Coquelin la dijese nada ni profiriese la menor queja mirando alternativamente á la hija y á la madre.

En un momento en que miraba á la madre, la niña desapareció en la trastienda, y casi inmediatamente, dando un grito, volvió á presentarse en el dintel de la puerta interior, con un dedo lleno de sangre.

A aquel grito volvióse vivamente la madre y se precipitó en la tienda.

—¡Dios mio! Dios mio! le dijo, ¿qué has hecho, pobre hija? ¿Te has cortado?

—¡Oh! mamá, mamá, respondió la niña sacudiendo su manita, y haciendo todo lo que podia para contener sus lágrimas, no me riñais, no me riñais, es una cuchilla que me ha mordido.

—¡Una cuchilla! esclamó la madre.

El rostro de Coquelin se puso lívido de palidez, y cerrando con cuidado la puerta de la trastienda, se metió la llave en el bolsillo.

—No es nada, no es nada, dijo con voz temblorosa. Aquí teneis tafetan de Inglaterra; curadla vos misma; yo tengo la mano muy pesada.

Y con una atencion y premura estraordinarias, Coquelin presentó á la jóven una taza llena de agua y se puso de rodillas delante de la niña, mientras su madre la tenia el dedo y aplicaba en la cortadura el pedazo de tafetan inglés.

—Habrá puesto imprudentemente la mano sobre algun cuchillo de cocina, dijo la jóven un poco tranquilizada. Estos niños á todo echan mano.

—¡Oh! ciudadana, respondió Coquelin; mucho lo siento, porque hubiera debido tener mas cuidado; es culpa mia. Pero la señorita Luisa es tan lista y tan traviesa...

—Es mas aturdida que una mariposa, dijo la jóven con una triste y dulce sonrisa.

Aquella sonrisa, por pasajera que fuese, hizo á Coquelin mas espansivo. Sintió no tener ni una silla, ni un taburete que presentar á la ciudadana y á su hija. Su conversacion era la de un hombre de pocas ideas y de cierta tenacidad de carácter, lo que casi siempre va unido. Ademas, sus palabras eran cortadas, y las decia con acento montañés.

Por su parte la jóven comenzaba á acostumbrarse al trato de aquel hombre que habia comenzado por inspirarle una repugnancia de que no sabia darse razon. Así le hizo algunas preguntas.

—Y este trabajo, ¿basta á vuestras exigencias? le preguntó.

—Trabajo tambien en otras cosas respondió Coquelin.

—¿Y os produce mucho ese trabajo?

—Sí, sí; me pagan bien.

—¿Y nunca os falta trabajo?

—Es decir, respondió el obrero, que se habia puesto otra vez á su tarea levantándose las mangas de su blusa; es decir, que hay épocas...

—Y ahora es buena época á lo que parece, preguntó la jóven, porque me pareceis contento.

—Sí, sí; hace dos meses casi que no faltan encargos, y se aumentan todos los dias, gracias al ciudadano Bruto.

—¿Conoceis al ciudadano Bruto? esclamó la jóven sin reflexionar en aquella terrible influencia que podia tener el ciudadano Bruto en el comercio de un fabricante de juguetes de niños.

—¡Toma, que si conozco al ciudadano Bruto! respondió Coquelin; ya se vé que le conozco; es un hombre que no todo el mundo trata.

—¿Con que le conoceis? ¡Oh, Dios mio, tal vez la Providencia me ha conducido aquí! ¿Y le veis con frecuencia?

—Así, así, de tiempo en tiempo. Cuando he concluido la tarea del dia, voy á recibir sus órdenes para el dia siguiente. Tomamos una copita juntos y brindamos á la salud de la república una é indivisible. ¡Oh! no es orgulloso ni altivo el ciudadano Bruto.

—Ciudadano Coquelin: me pareceis un buen hombre.

—Un buen hombre.... yo.... ciudadana....

—¿Me hareis un favor, no es esto?

—Contad con él si puedo, ciudadana.

—Ciudadano Coquelin: voy á decíroslo todo. Tengo preso á mi marido, y por eso paso todos los dias por esta calle: es inocente, os lo juro: pero tiene enemigos porque es rico. ¡Si pudierais implorar para él la libertad con el ciudadano Bruto.... Mi marido se llama Cárlos: conservad bien su nombre en la memoria, y pues que conoceis al presidente Bruto, puesto que vais á verle al fin de vuestro trabajo, pudiérais decirle, la primera vez que fuérais, que una pobre señora muy desgraciada, le suplica en nombre del cielo que le conserve á su marido; decidle que nada ha hecho, mi pobre Cárlos, el padre de mi Luisa: decidle que nunca ha conspirado, que es buen patriota, que ama la república, ¡si supiérais como ama!... ¡si supiérais como ama á su hija!... Preciso es que yo os diga que todos los dias le veo: á las cinco paso por delante de sus rejas, y me hace una señal: así, todos los dias á las cinco vamos á aguardar esa señal delante de su ventana.

He hecho todo lo que he podido para ver al ciudadano Bruto, pero no me han dejado llegar hasta él. Sin embargo, tanto le hubiera rogado, tanto le hubiese suplicado, que me hubiera concedido la vida de mi marido, estoy segura. La Providencia y Dios me han conducido aquí, y pues que vos conoceis al ciudadano Bruto, estoy segura que no matará á mi Cárlos.

—Luisita, hija mia, esclamó la pobre madre toda llena de desconsuelo; quieren matar á tu padre, ruega conmigo al señor Coquelin para que no le maten.

Luisa se puso á llorar gritando:

—Yo no quiero que maten á papá; señor Coquelin, no mateis á papá.

El rostro de Coquelin se puso lívido de palidez.

—No hagais caso de lo que dice, esta niña, esclamó la madre, no sabe lo que dice, mi buen señor Coquelin.

Y quiso cojer las arrugadas manos del fabricante, que las retiró con viveza.

—No toqueis mis manos, ciudadana, dijo con una especie de terror.

Retrocedió la mujer; no comprendia el movimiento de Coquelin. Hubo un instante de silencio.

—¿Con que decis, replicó Coquelin, que la vida de vuestro marido depende del ciudadano Bruto?

—De él solo, esclamó la jóven.

—¡Muy duro es el ciudadano Bruto! continuó Coquelin meneando la cabeza; muy duro, muy duro; y exhaló un suspiro.

—¿Me negais vuestra proteccion? preguntó con timidez la jóven tendiendo sus manos en actitud suplicante.

—¿Yo, dijo Coquelin, yo rehusar nada de lo que puedo hacer? ¡Ah! no me conoceis, ciudadana. Ademas, ¿no me habeis comprado una cajita de carton? ¿No veis todos los dias á mi tienda, donde viene tan poca jente? ¿No me hablais con vuestra vocecita tan dulce, á mí, pobre hombre á quien nadie habla? Y sin embargo, hacedme justicia, tengo la tienda mejor surtida de Marsella. ¿Hay alguien que menee mejor que yo las tijeras, alguien que tenga mi destreza? Mirad este polichinela qué lindo es; no hay mas que tirar de esta cuerdita, y los brazos, las piernas, la cabeza, todo se ajita, todo se mueve: mirad, mirad.

La jóven, por complacerle, miró, al través de las lágrimas que empañaban sus ojos, el grotesco polichinela que Coquelin, con el rostro lleno de satisfaccion, con orgullo de artista, hacia bailar y saltar.

Por su parte Luisita, pasando del dolor á la alegría, como niña que era, saltaba de puntillas riendo como una loca.

Habia tomado la escena un carácter interesante y casi patriarcal. Arrellenado en la silla, Coquelin tenia con una mano á la altura de su nariz la figura de carton cogida por la cabeza, y con la otra mano comunicaba, por medio de una cuerda, un movimiento rápido á los brazos y á las piernas del polichinela. Cuanto mas se meneaba la figura de carton, mas alegremente reia Luisita.

Saboreaba Coquelin su triunfo de mecánico. Estaba radiante de alegría su rostro, y decia, tirando al mismo tiempo de la cuerdecita, y uniendo su voz con los gestos del polichinela.

—¿Con que decis, ciudadana, que está encerrado vuestro marido? Bien, veré al ciudadano Bruto: le hablaré... ¡es duro el ciudadano Bruto! pero quién sabe... en todo caso yo haré todo lo que pueda por vuestro marido; estad tranquila, perded cuidado, ciudadana... Desgraciadamente no puedo mucho... pero todo lo que yo pueda lo haré... todo.

—¡Qué bueno sois, señor Coquelin!

—Tengo memoria, ciudadana, la tengo... No olvidaré jamás que hace dos semanas venís á verme trabajar media hora todos los dias, y que durante esa media hora, no sé porque soy feliz. Es que, ya lo veis, en Marsella no aman á los artistas... yo estaba condenado á admirarme solo... Mirad, pues, como baila mi polichinela: Luisita quiere mucho á su papá ¿no es verdad?

—Con todo mi corazon y con toda mi alma, respondió la niña.

—Está bien: ¿no has roto la casita?

—Yo nó, señor Coquelin; la he puesta en la mesa de juego del salon.

—Debes estar muy contenta, ciudadana, de tener una niña tan hermosa.

—Sí, dijo la jóven; y como es muy juiciosa, voy á comprarla el polichinela.

Luisita dió un grito de alegría; Coquelin se levantó en toda su estatura, entregó el polichinela á la pobre madre, no le pagó cuatro francos, y recomendando por última vez su marido á Coquelin, se marchó.

—A propósito, ¿cuáles son las señas de vuestra casa, ciudadana? le preguntó.

—Calle de Tionvillois número 6.

—Gracias, dijo Coquelin, y volvió á entrar en su tienda.

Escribió en un pedazo de papel las señas que acababa de darle la jóven, se metió el pedazo de papel en el grasiento bolsillo de su traje, lanzó un suspiro y se entró en la trastienda. Un instante despues brillaron las chispas y se oyó el ruido de la piedra de afilar.

A la mañana siguiente, como á las once, supo la jóven que su marido habia concurrido ante Bruto, y que Bruto le habia condenado á muerte. Enteramente aturdida quedó desde luego con aquel golpe la jóven; pero vió á su hija que jugaba con la linda casita y pensó en Coquelin, dijo á Luisita que fuese juiciosa, y se divirtiese con sus juguetes, cerró la puerta con llave y corrió como una loca á la calle de Petit Mazeau.

La tienda del fabricante de juguetes estaba cerrada.

Desvanecíase su última esperanza: púsose á llamar con el puño cerrado contra aquella puerta como una loca, dejando caer hácia atrás de vez en cuando la cabeza y arrojando tristes suspiros.

Nadie respondió, pero una vecina vieja se asomó abriendo la ventana, y viendo á aquella jóven que llamaba sin descanso, le preguntó qué queria.

—Quiero hablar al ciudadano Coquelin, esclamó la jóven.

—El ciudadano Coquelin ha marchado con su carrito, respondió la vieja; debe hallarse á estas horas en la Cannebière.

Y la vieja cerró la ventana.

La jóven se echó á correr hácia el lado indicado, pero á medida que se aproximaba era tan considerable la multitud, que se vió obligada á detenerse en una de las calles inmediatas.

Gentes con cara patibularia decian:

—¡Qué desgracia la de no poder llegar mas lejos! Hoy llevan doce; los que tienen las primeras sillas lo verán por su dinero.

La pobre jóven se desmayó.

Llevárónla á su casa, registráronla los bolsillos, le encontraron una carta y sus señas, y la llevaron á la calle de Tionvillois.

Cuando volvió en sí, Luisita estaba de rodillas, y una anciana que le habia acompañado desde Paris, la echaba agua en la cara.

Quiso levantarse; pero se hallaba tan débil, que tuvo necesidad de volverse á sentar.

Permaneció dos horas con las manos apoyadas sobre los brazos de su sillon, con los ojos fijos, sin pronunciar una sola palabra.

Al cabo de dos horas llamaron violentamente á la puerta.

—Id á ver quien es, dijo á la anciana criada.

La criada bajó: un instante despues volvió á entrar toda trémula, trayendo un billete en la mano.

Un hombre con un gorro colorado le habia arrojado aquel billete en la escalera, entregándole para la ciudadana viuda de Cárlos.

La jóven cogió el papel. Esto era lo que estaba escrito en él:

«Ciudadana: eran doce; vuestro marido era el duodécimo y lo he hecho pasar el primero: ya veis que he cumplido mi promesa. He hecho todo cuanto he podido.—*Coquelin*—(Verdugo).»

En aquel momento Luisita dijo á su madre:

—Mamá; mirad que bien baila mi polichinela.

La pobre mujer se levantó, hizo pedazos el polichinela y la casita de carton, y cogiendo á su hijo en sus brazos, volvió á caer desmayada diciendo:

—¡Mónstruo! han muerto á tu padre.

Méry.

Francia

IMPORTANTE SESION DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS—INTERPELACION RELATIVA Á LOS MANEJOS DE LOS ULTRAMONTANOS—DISCURSOS ÍNTEGROS DE M. LEBLOND Y M. JULIO SIMON.

[Del Journal Officiel.]—Continuacion

El Sr. Presidente—M. Silva tiene la palabra.

M. Silva—Señores: Es un antiguo súbdito del que acabais de oir calificar de usurpador saboyano, es un compatriota de esos bravos militares que pertenecen á regimientos que se acaba de llamar hordas saboyanas, es un saboyano, en una palabra, el que viene á traer aquí la protesta indignada de sus colegas de los dos departamentos saboyanos. Sí, protestamos con toda nuestra energía, con todo nuestro poder, contra los hechos que han sido denunciados en esta tribuna.

Los diputados saboyanos.....

Un miembro de la derecha—Saboyardos.

M. Silva—Yo no repudio esta palabra. Los diputados saboyanos, decia, en nombre de los cuales tengo el honor de hablar, tienen un doble interés en este debate. Tienen desde luego un interés francés...... (Muy bien! muy bien! y aplausos en la izquierda). Ellos tienen un interés francés preponderante y superior á cualquier otro. (Nuevos aplausos).

Tienen en seguida un interés especial que resguardar, es el interés saboyano que se encuentra afectado, si no comprometido por los actos y maniobras que se acaban de revelar.

Francesa desde 1860, la Saboya ha dado bastantes pruebas de patriotismo y de decision por la Francia para que toda demostracion y, con mayor razon, toda declaracion sean supérfluas.

Un miembro de la derecha—No es esa la cuestion.

M. Silva—No es la cuestion, decís? vereis si no es la cuestion. (Muy bien!—Hablad! hablad! en la izquierda.)

M. Huon de Penanster—Es un intermedio! (Risas en la derecha.)

M. Silva—Por eso, señores, nuestro país se ha conmovido profundamente, mas profundamente, si es posible, que todos los otros departamentos franceses, viendo los ataques odiosos de que eran objeto la Italia, su gobierno y su soberano.

Porque en fin, señores, he oido á menudo invocar la religion del recuerdo para justificar ciertas adhesiones á regímenes que ya no existen. Sea, no lo discuto. Pero nosotros tambien tenemos derecho de invocar la religion del recuerdo, y lo podemos con tanta mayor razon cuanto que no hemos dado jamás motivo para dudar de nuestro patriotismo—(Muy bien! muy bien! en lo izquierda y en el centro.)

Sin embargo, entre nuestros adversarios políticos, que se ocultan bajo la capa de la religion del recuerdo para atacar las instituciones que nos rijen, y nosotros, hay esta diferencia: que al afirmar nuestros recuerdos simpáticos á Italia, lo hacemos protestando ante todo de nuestra completa decision por la patria francesa. (Aplausos en la izquierda y en el centro).

Y ahora comprendereis los motivos que hemos tenido para intervenir en esta discusion.

Los manejos culpables que se os han denunciado como dirijidos especialmente á Italia y á su gobierno, comprometen á Francia, pero nos comprometen mas todavía á nosotros, saboyanos; ellos son un atentado contra nuestras antiguas relaciones, contra nuestro legítimo afecto por Italia, relaciones y afecto que tenemos derecho de afirmar en alta voz en esta tribuna, porque son perfectamente honorables. (Muy bien! muy bien!

En verdad, señores, aunque quizás no lo hayais comprendido, se ha dicho, se ha demostrado con documentos concluyentes, que las maniobras clericales que se os han denunciado no tienden ménos á producir fatalmente una ruptura de relaciones entre Francia é Italia, como á provocar una guerra internacional, guerra desastrosa bajo todo punto de vista, puesto que seria una lucha entre dos naciones de una misma raza, mas horrible aun para nosotros, que tenemos numerosos compatriotas que siguieron en 1860 la fortuna del reino de Italia, á quienes estaríamos espuestos á volver á encontrar en los campos de batalla, porque, sabedlo bien, franceses, cumpliremos nuestro deber á favor y en contra de todos. (Muy bien! muy bien! en la izquierda y en el centro.—Aplausos).

Pero entendemos que, si estamos decididos á derramar nuestra sangre por la Francia, ha de ser en su defensa y no por un odioso interés de sacristía. (¡Muy bien! en la izquierda.)

Termino. Nadie puede prever las consecuencias desastrosas de la guerra, vosotros lo comprendeis. Se nos ha acusado á menudo, muy á menudo, de tener opiniones separatistas; pues bien, señores, es precisamente por un espíritu francés que tememos esta guerra; porque en fin, no estamos tan distantes de esa época nefasta en que dos provincias profundamente francesas eran separadas á su pesar de la madre patria, y no querríamos, como esas provincias, ser separados de la Francia y servirle de rescate.

En consecuencia, y á mayor abundamiento, me asocio de todo punto á lo que acaba de decir el honorable M. Leblond; yo espero que el gobierno tomará todas las medidas necesarias para que se comprenda bien que si una fraccion trata de sembrar disturbios en el interior del país y atraernos complicaciones en el esterior, se comete un atentado contra la nacionalidad francesa. (Aplausos en la izquierda y en el centro.)

(El señor marqués de Valfons sube á la tribuna.)

Voces en la izquierda—Dejad hablar al presidente del Consejo.

M. Julio Simon, presidente del Consejo—El señor marqués de Valfons pide que se le permita decir una sola palabra, y no tengo motivo para oponerme.

El señor marqués de Valfons—Señores: he pedido la palabra para responder á las apreciaciones que acaban de aducirse en la tribuna por el honorable M. Leblond, á propósito del eminente prelado que la diócesis de Nimes tiene la felicidad de poseer y que hace revivir la tradicion respetada de un piadoso obispo, monseñor Cart, cuya muerte ha sido un duelo público para mi departamento, y á la memoria del cual, protestantes y católicos, no han cesado de rendir homenaje. (Muy bien! en la derecha). El honorable M. Leblond no ha leido ciertamente toda la pastoral de monseñor el obispo de Nimes.

Habria visto en ella, señores, lo que todo el mundo puede ver; habria visto en esta pastoral, que el señor obispo de Nimes escribió á su vuelta de Roma, en vez de una declaracion de guerra, en vez de un ataque dirigido contra un gobierno establecido, con el cual queremos conservar relaciones que no pueden ser sino amigables... (Esclamaciones en la izquierda), habria visto lo que es la verdad: la espresion de un sentimiento de gratitud hácia la acogida que acababa de recibir del jefe supremo de la iglesia católica. (Interrupciones en la izquierda). Hé ahí todo lo que hay que ver en ella. (Es verdad! - Muy bien! muy bien! en la derecha).

Señores: yo he practicado toda mi vida la moderacion, y la aprecio todavía mas en los que la practican sobre todo en un país como el que yo represento, y que desgraciadamente ha sido tan ensangrentado por nuestras discordias religiosas. (Hablad).

M. Leblond, os decia hace un momento, que un grupo de hombres religiosos, de hombres políticos, preparaban á la infancia para cosas maravillosas que la razon no puede aceptar y que mantienen la caquexia en el espíritu de los niños.

Si M. Leblond se hubiese tomado el trabajo de leer las pastorales de monseñor el obispo de Nimes, hé aquí lo que habria visto á este respecto, y que será la mejor respuesta al supuesto fanatismo de monseñor el obispo de Nimes.

«No pregonemos en el púlpito con boca indiscreta, todas las curaciones estraordinarias que la multitud refiere. No nos escusemos al hacerlo con el entusiasmo popular. Hemos sido constituidos para enseñar al pueblo, no para que el pueblo nos enseñe. A nosotros nos corresponde conducir, en vez de dejarnos arrastrar. No permita Dios que la cabeza obedezca á los miembros en vez de dirigirlos! Esto seria el trastorno, la anarquía y la ruina del rebaño.

«Esta observacion se refiere con mayor razon al relato de apariciones milagrosas. Al lado de apariciones consoladoras y auténticas, como las de Lourdes y de Paray-le-Monial, ha habido en nuestros dias, sobre todo, prodigios en que la accion del demonio se ha manifestado de una manera clara: hay tambien visiones imaginarias que tienen todos los caractéres de la locura y de la supersticion; sin hablar del interes que las esplota y de la credulidad que las paga. Predicándolas nosotros, ¿predicaríamos el Evangelio?

«¿Qué decir de las profecías modernas con que se ha engañado desde hace cincuenta años á Francia y al mundo? Ellas señalaban el dia de nuestra libertad y de nuestra felicidad con una precision que deja muy atrás á todo lo que Isaías y Daniel habian profetizado á los judíos, y, pasado el momento, no ha quedado de ellas sino la decepcion y el ridículo. Pero á pesar de nuestros desengaños, la locura profetiza todavía, el interés especula siempre, y la credulidad humana continúa favoreciendo á estos miserables especuladores y dando á sus diarios y á sus folletos lectores que continúan siendo esplotados y que quieren serlo. Cómo se empequeñeceria nuestro ministerio, si llevásemos á la cátedra estos excesos de necedad y de locura!

«Vuestra prudencia os ha preservado hasta ahora de todos estos escollos, y me complazco en reconocerlo al señalarlos. Pero cuanto mas difíciles son los tiempos, con mayor razon debemos encerrarnos en los límites de la enseñanza pastoral. *Debemos evitar la política*. Cuando los hombres se dividen por asuntos mundanos, no debemos preocuparnos de eso sino para atraerlos, de en medio aun de sus divisiones, al gran negocio de la eternidad.»

¿Es posible, señores, os lo pregunto, hallar un lenguaje mas sabio en la boca de un prelado? (Señales de asentimiento en la derecha).

Señores: he querido citaros estas palabras porque no podeis separar al obispo de Nimes del episcopado francés tomado en su conjunto y cuya actitud es igualmente correcta y patriótica. (Reclamaciones en la izquierda).

Algunas voces en la derecha—Muy bien!

Un miembro de la izquierda—Seria preciso entenderse sobre lo que se llama patriotismo.

El señor marqués de Valfons—Se nos ha dicho que habia en todas estas manifestaciones una declaracion de guerra á Italia. Lo que hay, señores, es una táctica. No es otra cosa que una táctica. Lo que quereis es hacer un llamamiento á los descontentos y á los enemigos que estas manifestaciones puedan suscitar en nuestro país. (Movimientos diversos.)

En la izquierda—Eso es!

El señor marqués de Valfons—Lo que quereis es aprovechar de estas manifestaciones para asestar un golpe funesto al partido conservador. (Ardientes esclamaciones en la izquierda.—Aplausos en la derecha), en una época que no está distante de la de las elecciones que deben renovar los consejos generales y los consejos municipales. No se trata de otra cosa. (Nuevas esclamaciones en la izquierda.)

Algunas voces en la derecha.—Eso es! muy bien!

El señor marqués de Valfons.—La prensa radical no ha tenido en vista al señalarnos á las pasiones y á las cóleras del pueblo.....

Un miembro de la izquierda—Sois vosotros mismos los que os señalais.

El señor marqués de Valfons... que sacar de eso provecho en favor del partido republicano.

Varias voces en la derecha—Muy bien! muy bien!

El Sr. marqués de Valfons—Hasta aquí hemos pasado por hombres que quieren implantar el antiguo régimen, la argolla, el diezmo.... (Risas en la izquierda).

La táctica está pasada de moda, y es preciso cambiarla; y hoy somos conspiradores que queremos ponernos en camino, con nuestros cañones, para ir á derrocar al rey Víctor Manuel, y reponer al Papa sobre su trono. (Movimientos diversos.)

Hé aquí la táctica nueva, merced á la cual esperais que en las próximas elecciones los candidatos católicos inspirarán un espanto tan invencible, que el país se arrojará en los brazos de los buenos republicanos. ¿No es eso? (Sí! sí! en la derecha.—Rumores diversos).

Cuento con el buen sentido y la imparcialidad de las poblaciones para echar por tierra estos planes electorales.

M. Gambetta—Entonces estamos en inteligencia con los obispos?

M. Alfonso Gent—Es el consejo el que ha empezado! (Risas en la izquierda).

El Sr. marqués de Valfons—Se habla mucho de los peligros que pueden suscitar estas manifestaciones. Pues bien, hay otro peligro mucho mas grave, mucho mas sério, quiero hablar de cierta prensa que se entrega desde hace algun tiempo, á propósito de la declaracion de guerra de Oriente, á ataques contra los soberanos estrangeros, y á ataques tanto mas censurables, cuanto que emanan de órganos que pueden ser considerados como los de una mayoría que está en el poder. (Movimientos diversos). Estas manifestaciones son comprometentes para nuestra seguridad nacional.

Voces en la izquierda—Leed! leed!

El señor marqués de Valfons—Si lo quereis, voy á leer.

M. Viette—Haced la prueba!

Voces en la izquierda—El nombre del diario!

(M. Valfons pide que se le pase su cartera que ha dejado sobre su asiento. Se la lleva á la tribuna y saca de ella algunos números de diarios.—El señor presidente le dirige en ese momento algunas palabras en voz baja).

El señor marqués de Valfons—El señor presidente me observa que sería prostituir la tribuna francesa......(Vivas esclamaciones y risas irónicas en la izquierda).

El Sr. Presidente—El orador me atribuye un pensamiento y espresiones que no me pertenecen en manera alguna.—(Muy bien! muy bien!) Lo he dicho únicamente que convendria que viese si era del todo necesario que hiciese las lecturas que acababa de anunciar.

En la izquierda—Ah! ah! eso no es lo mismo!

Un miembro en el centro—El orador está completamente fuera de la cuestion.

M. de Baudry D'Asson—La lectura ha sido pedida en la izquierda!

El Sr. marqués de Valfons—Esta lectura nos ha sido pedida.

En la izquierda—Si! Leed! Leed!

M. Viette—Habeis dicho que estos diarios eran órganos del poder! ¿Qué llamais órganos del poder?

El señor conde de Douville-Maillefeu—Habeis dicho un «diario, del ministerio!»

Otros miembros—El nombre del diario!

El señor marqués de Valfons—Al bajar de la tribuna comunicaré á mis honorables colegas estos números que no quiero leer aquí. (Interrupciones y ruido).

En la izquierda—Ah! ah!

M. Enrique de Lacretelle—El nombre del diario!

M. Carré-Kérisouet—El nombre de este órgano del gobierno!

M. Enrique Brisson—Se ha dicho que este diario era órgano de la mayoría que está en el poder! El ministerio mismo está interesado en pedir su lectura!

M. Viette—Si! El nombre del diario!

El Sr. marqués de Valfons—He dicho y repito que este diario podrá ser considerado en el estranjero como órgano de la mayoría en el poder. (Esclamaciones en el centro y en la izquierda.)

M. Viette—Ah! El distingo!

M. Hemon—Es á decir eso en un círculo católico!

M. Clemenceau, (con insistencia)—El nombre del diario! El nombre del diario!

El Sr. marqués de Valfons—Quereis que os lo diga.... (Ruido) os lo diré luego. (Rumores en la izquierda)

M. de la Rochette—Se ha escuchado á M. Leblond y no se quiere dejar hablar á nuestro orador.

M. Jorge Perin, (dirigiéndose al Sr. marqués de Valfons)—No podeis rehusar decir el nombre del diario!

El Sr. marqués de Valfons—Os lo diré en seguida, mi querido colega, y mientras satisfago vuestra legítima impaciencia..... (ah! ah!) ruego al Sr. Presidente del Consejo tenga á bien hacer comprender á esos escritores.....

En la izquierda.—A cuáles? á cuáles?

El Sr. Presidente.—Dejad hablar al orador!

M. Fouquet.—No se cita el nombre del diario.

En la izquierda—El nombre del diario!

El Sr. Presidente—Servios no interrumpir. Instigais al orador á que hable y hablais vosotros mismos sin cesar.

El Sr. marqués de Valfons—Ruego al señor Presidente del Consejo que haga comprender á esos escritores...

En la izquierda—A cuáles escritores?

El Sr. marqués de Valfons... toda la prudencia y abnegacion que exije una situacion tan delicada como la presente. (Vivas esclamaciones en la izquierda.—Muy bien! muy bien en la derecha.)

M. Gambetta—Y bien, ántes de bajar de la tribuna, ¿cuál es el nombre del diario?

M. Fouquet—Esto es una indignidad!

M. Farcy—Hé aquí los principios que se recibe en los colegios católicos!

Varios miembros de la izquierda—El nombre del diario! El nombre! el nombre!

El Sr. Presidente—Tiene la palabra el señor Presidente del Consejo.

M. Julio Simon, Presidente del Consejo de ministros, ministro del interior.—Señores: Antes de responder á la interpelacion que me ha dirijido mi honorable colega, M. Leblond, debo recojer una palabra que ha dejado escapar el honorable M. de Valfons.

M. de Valfons hablaba, hace un momento, de artículos de diarios injuriosos para nuestros vecinos y que le parecen, y con razon poco patrióticos.

No ha citado el diario ó los diarios á que hacia alusion, pero ha dicho que estos diarios podrian pasar en el estranjero como representantes del partido que está hoy en el poder. La cámara entera, y estoy convencido de ello, el mismo honorable M. de Valfons, comprenderá que tengo el imperioso deber de decir que, si semejantes artículos han aparecido, los hombres que los han escrito son los únicos responsables, y que no sería justo imputarlos á un gran partido.

En cuanto al gobierno, á cuyo nombre tengo el honor de hablar, si hubiese entre los miembros de esta Cámara el intento, que por otra parte no existe, lo sé, de establecer una relacion cualquiera entre él y los que cometan esos malos actos, estaria obligado á rechazarlos con indignacion.

Pero me basta decir esto, y agrego que el gobierno está muy atento á todos estos hechos, que todo lo que es posible hacerlo, lo hace, que todas las fuerzas que la ley le da las emplea sin considerar cuál es la bandera bajo la cual se podria tratar de cubrir estas infamias. Por lo demas, no me parece propio hacer de dos ó tres artículos aislados, que todo el mundo desaprueba, un argumento de tribuna.

Un miembro de la derecha—Muy bien!

El señor Presidente del Consejo—Teneis razon!....

Otro miembro de la derecha—M. Leblond lo ha hecho primero!

El señor Presidente del Consejo—No me admiro que aprobeis mis palabras. Digo en estos momentos una cosa que debe encontrar la unanimidad en todos los bancos de esta cámara. (Muy bien! muy bien! en algunos bancos de la derecha).

Semejantes desahogos son desahogos individuales de dos ó tres personas que no representan ni al país, ni á ningun partido de su país, y contra las cuales, lo repito, el gobierno usará de todas las fuerzas que la ley le concede. (Muy bien! muy bien!) Que esto sea, pues, bien oido, bien comprendido y definitivamente separado del debate.

Ahora, señores, vuelvo á la cuestion misma, y mi principal preocupacion en este momento, es llegar á esponer claramente la conducta y la resolucion del gobierno; queria proceder de manera que no quedasen en los espíritus ningun equívoco ni ninguna incertidumbre.

Las materias sobre las cuales tengo que esplicarme en esta tribuna son de tal naturaleza delicadas, se relacionan con tantas cuestiones de una naturaleza tan difícil de esplicar y á veces de comprender, que si no me prestais, señores, una benévola atencion, no podré llevar á término la tarea que emprendo de hacer comprender mi pensamiento y el del gobierno con la claridad de la evidencia.

Esta es mi única preocupacion por el momento, porque estoy tan profundamente convencido de que la via que hemos adoptado es una via sensata, moderada, firme, patriótica, y de que si llego á haceros comprender lo que nosotros queremos y nosotros hacemos, no dudo absolutamente de vuestro asentimiento.

Hay en esto una cuestion religiosa; y puesto que hay una cuestion religiosa, es preciso que yo empiece como el honorable M. Leblond, por circunscribir el terreno; él ha dicho que no traia á la tribuna ataque alguno contra la religion católica; en cuanto á mí, hago una declaracion un poco diferente: no solo declaro que no ataco á la religion católica, sino que declaro que el gobierno no toleraria ataque alguno contra ella; él tiene el deber de hacer respetar todos los cultos que existen en el país; él tiene el deber de hacer respetar la libertad de conciencia, el deber de hacer gozar á los católicos de todos los derechos que la Constitucion y las leyes de nuestro país les aseguran. Jamás, en ninguna circunstancia, faltará á este deber; y no solo tiene la voluntad de asegurar á todos los derechos legales de la religion católica y del clero católico, sino que profesa por la religion y por el clero un respeto profundo y sincero... (Muy bien! en el centro y en la derecha).

M. Benjamin Raspail—Amen! (Risas.)

El Sr. Presidente del Consejo—.... Y no dependerá de él que este respeto no sea participado por todos nuestros conciudadanos.

Obrando así, señores, no solo hacemos una cosa justa, sino que todos vosotros estareis de acuerdo conmigo para reconocer que hacemos una cosa útil, y que si surgiese en nuestro país alguna cosa que, de lejos ó de cerca, se asemejase á una querella religiosa, sería esto un elemento lamentable de disturbio y de discordia agregado á las muchas dificultades que atravesamos.

Y todavía una vez mas, hablando indistintamente á todos los que se sientan en estos bancos, olvidando que estamos divididos en partidos, porque lo digo sin trepidar, en este momento no me preocupo de ningun partido, sino de la Francia, y al mismo tiempo del derecho, de la igualdad, y de la concordia entre todos los ciudadanos. Me dirijo á todos, á todos vosotros, y os pregunto si no es nuestro deber evitar, en la hora presente, todo lo que de cerca ó de lejos pudiera asemejarse á una querella religiosa. (Muy bien!)

Es preciso pues que se comprenda bien esto, y de lo que podemos quejarnos de lo que se queja el honorable M. Leblond, no es de la religion católica, no es del clero católico, es de cierto número de personas que, invocando el nombre de la religion é invocándolo en este caso con bien poca razon, han faltado á las leyes del país y tal vez, como lo vereis, á las leyes del patriotismo. (Aplausos en el centro y en la izquierda.)

Circunscribo así la cuestion, y sería preciso violentar el sentido de las palabras que habré de pronunciar para encontrar una sola de que pueda sentirse ofendido un católico sincero.

Un miembro de la derecha—El independiente!

El señor Presidente del Consejo—Ahora, señores, hablo de la situacion que los acontecimientos y nuestras leyes han formado en nuestro país al clero católico y á la religion católica. Ella tiene hoy en Francia [illegible] mas libertad que la que jamás ha tenido.

Ciertamente ha habido una época en que la religion católica era la religion del Estado; era un crímen público no profesar sus dogmas; se era perseguido entonces como protestante ó como relapso.

Hoy, es verdad, todas las religiones son iguales, todas tienen los mismos derechos, son libres con el mismo título, el Estado no conoce la religion de los ciudadanos. (Muy bien! en diversos bancos). Los católicos, pienso, aceptan esta situacion sin lamentarla.

Es, pues, verdad que tienen hoy ménos derechos contra otro que los que tenian ántes, pero tienen, lo repito, mas derechos á favor de sí mismos, y tienen, en la hora presente, mas libertades que las que jamas les ha dado ni la misma restauracion...

M. Madier de Montjau—Ah!

El señor Presidente del Consejo... ni el antiguo régimen, ni aun el régimen que ha precedido inmediatamente á la república. (Muy bien! en el centro y en la izquierda!)

Así, para no citar sino algunas de estas libertades, vemos que hoy los obispos se reunen en sínodos; les vemos trasladarse sin autorizacion á la corte de Roma; les vemos poseer, no solo las antiguas leyes, sino en virtud de una ley votada recientemente, poseer á título de Universidad Católica, es verdad, y no á título de miembros del clero,—pero no por eso son ménos propietarios,—les vemos fundar universidades...

M. Paul de Cassagnac—A pesar de vosotros!

El señor Presidente del Consejo—Gozando de un derecho que pidieron constantemente bajo el antiguo réjimen y que ni Luis XIV ni Luis XV quisieron jamas concederles. (Es verdad! muy bien! en la izquierda.)

M. Paul de Cassagnac—Ni vos tampoco!

El señor Presidente del Consejo—Les vemos hoy publicar las bulas y breves pontificios sin autorizacion, y debo decirlo esta vez, sin derecho. Pero estas infracciones de la ley que vemos cometer hoy dia, jamas las habrian tolerado los regímenes precedentes.

Un miembro de la izquierda—Por qué las tolerais vos?

El señor Presidente del Consejo—Tengo pues perfecta razon para decir que el clero católico es hoy tan libre de derecho como jamas lo ha sido, y que en el hecho usa de libertades mas ámplias que las que nunca ha tenido en nuestro país.

Hé aquí ahora cual es la resolucion del gobierno respecto de sus relaciones con el clero católico, como igualmente con todas las religiones y con todos los cleros.

Mientras que el clero use de derechos que le estén reconocidos por ley, en tanto que permanezca dentro de las atribuciones de su ministerio espiritual, no solo lo dejamos libre, sino que velaremos por proteger su libertad y rodearla de todos los respetos. Pero si llega á atribuirse derechos que no corresponden á todos los ciudadanos, y sobre todo si llega á querer usurpar las atribuciones del poder civil ó violentar la conciencia de otro, nos encontrará delante de él inquebrantables para impedírselo, y lo digo sin vacilar que no será, como decia hace pocos momentos mi honorable colega M. Leblond, por medio de amonestaciones simpáticas, sino por una resolucion firme, absoluta, irrevocable, y que nadie podrá infringir. (Muy bien! muy bien! en el centro y en la izquierda.)

Voy á ocuparme de cierto número de hechos á los que ha aludido el honorable M. Leblond, á fin de no atenerme á declaraciones generales, y llegar á cierta precision de detalles. M. Leblond ha hablado principalmente de los círculos y comités católicos, ha hablado de pastorales ó declaraciones emanadas del clero, que contienen opiniones y apreciaciones políticas; en fin, ha hablado sobre todo de las protestas que recientemente han elevado acerca de la situacion del santo padre en Italia.

Son éstos, creo, los puntos sobre que ha discurrido recientemente M. Leblond. No vuelvo sobre lo que él ha dicho á propósito de los colegios católicos. La ley ha permitido el establecimiento de estos colegios; yo no puedo entrar en el detalle de la enseñanza que allí se da; yo no puedo discutirla en este momento; pero puedo hablar, por ejemplo, de una institucion nueva, es decir, de los comités católicos que M. Leblond ha considerado que espresan el carácter de la enseñanza dada por el clero.

Lo repito, señores, yo no quiero examinar cuál es, en general, la naturaleza de esa enseñanza; M. Leblond tiene á este respecto mas libertad que la que yo podria tener para atacar, y no tengo mandato para defender. No quiero, pues, averiguar si la doctrina enseñada en las escuelas del clero es una doctrina conforme ú opuesta al espíritu moderno.

Sé muy bien, de una manera general, que hay dos enseñanzas de la iglesia católica. Hay una que, no solo en nuestra época, sino en todas las épocas de la historia de la iglesia, se ha hecho por medio de pequeños libros populares que difunden supersticiones y relaciones de milagros que no quiero calificar. (Risas en diversos grupos).

Hace poco, el honorable M. de Valfons leia un pasaje de la pastoral de un obispo que condena precisamente estas supersticiones groseras y que se esfuerza por desligar completamente á la iglesia de la responsabilidad de estos ridículos panfletos. En cuanto á mí he oido esta protesta con un sentimiento de verdadera satisfaccion. Yo creo que no hay nada mas doloroso para la conciencia humana que los esfuerzos hechos por ciertos hombres para engañar á los otros sirviéndose del nombre de la religion. Y cada vez que yo oiga á los jefes de la religion católica levantarse contra una enseñanza semejante y protestar de su respeto por la razon humana, que deben respetar y defender los verdaderos jefes de la iglesia, confieso que esperimentaré una profunda satisfaccion. (Muy bien! muy bien! en el centro y en varios bancos de la derecha.)

Puesto que el curso de la discusion me conduce á decir una palabra acerca de esto, agregaré que he tenido, en otro lugar, varias ocasiones de hablar de la religion católica considerada en sí misma y de espresar, acerca de ella, sentimientos de profunda admiracion. (Muy bien! muy bien! en la derecha).

A veces se me ha reprochado esto mismo, y los reproches han venido del lado de los católicos que habrian preferido talvez que yo hubiese atacado los principios y la historia de la religion. Pero, señores, jamas consentiré una falta semejante contra mis convicciones y contra mi conciencia.

M. Paul de Cassagnac—Muy bien! muy bien!

El señor Presidente del Consejo—Sé la historia; he leido algunos de los doctores con que se honra la iglesia católica, y no es por los pequeños libros y por las pequeñas supersticiones de que se hablaba hace un momento, como quiero juzgar y comprender al catolicismo. (Aprobacion en diversos bancos.) Es como si, cuando se visitan las grandes catedrales de Italia, y encontrando en ellas una estátua de Miguel Angel cubierta de oropeles, se quisiese olvidar la obra maestra del grande artista, para no ver mas que las cintas y los jirones de tela, mas ó ménos brillantes, con que ha venido á cubrirlas una grosera supersticion. (Muy bien.)

M. Paul de Cassagnac—Estamos de acuerdo acerca de esto!

El Sr. Presidente del Consejo—Nó, señores, es preciso separar lo que debe estar separado, y en todo el curso de esta discusion, yo separaré no sólo las cosas sino las personas tambien. (Ruido.)

Vuelvo de una manera mas precisa á ocuparme de los círculos católicos.

Desde luego, pido permiso á la cámara para decir que hay en esto dos cosas que deben distinguirse: los círculos católicos y comitées católicos.

Los círculos católicos pueden ser simples reuniones, que existen en virtud del derecho comun, como un gran número de otros círculos, sometidos por otra parte á la autorizacion del gobierno y estando obligados á pedirla y obtenerla; estos círculos, cuando se mantienen en el límite de sus estatutos aprobados, son perfectamente irreprochables, y digo de sus estatutos aprobados porque cuando sucede, por ejemplo, que en estos estatutos se encuentra un artículo contrario á una de nuestras leyes y que atribuye al círculo una inmunidad que la ley prohibe, ó establece relaciones de afinidad entre estos círculos y otras sociedades análogas, el uso invariable del gobierno es rehusar su autorizacion.

En cuanto á los comitées católicos, ellos habian sido inventados con un fin de afiliacion general y temible. Hé aquí su plan general de organizacion que vosotros me agradecereis, creo, que ponga á vuestra vista.

« En cada ciudad, sea capital de departamento, sea capital de distrito, habrá:

1.° Un grupo de católicos militantes que se encarguen de formar una lista de los católicos de los campos y de dirijirles regularmente, cada quince dias, una circular invitándolos á tomar una pequeña cantidad de folletos que deberán repartir en los campos.

2.° Un depositario ó comprador de cierta cantidad de folletos, que se le darán con rebajas considerables.

« El periódico conservador de la localidad dará gratuitamente su publicacion.

« Cada trimestre el grupo arreglará la cuenta de los depósitos y tomará á su cargo la cantidad de folletos que quede como saldo en poder del depositario.

« En cada ciudad se formará un comité de propaganda á fin de crear una séria y eficaz solidaridad.»

En conformidad á este plan se ha fundado en casi toda Francia cierto número de comitées católicos encargados de reunir entre sí los círculos católicos y dirigirlos, instituyendo para todos los miembros de estos círculos una libreta-diploma, como medio de reconocimiento y de circulacion.

Los miembros de estos comitées católicos se reunian ellos mismos en asambleas generales y constituian así, al lado de la iglesia una iglesia laica que no estaba regida sino por los reglamentos que ella se daba y que, puedo decirlo á la Cámara, en las discusiones á que se entregaba, en las operaciones que emprendia, mezclaba las cuestiones políticas con las cuestiones religiosas.

No ha parecido al gobierno que esta fuese una situacion aceptable; por eso ha rehusado dar nuevas autorizaciones á comitées católicos, y ha retirado á los antiguos las autorizaciones que se habia dado á algunos de ellos.

Un miembro de la izquierda—Y sin embargo, se han reunido!

M. Paul de Cassagnac—Dejad hablar al ministro! (Oh! oh! á la izquierda.—Risas á la derecha.)

El Sr. Presidente del Consejo—Oigo, señores, que alguien dice de ese lado (la derecha) que es preciso dejarme hablar, pero yo no veo de este otro lado (la izquierda), que se me impida hacerlo. (Muy bien! muy bien! en la izquierda.—Hablad! hablad!)

Para que la cámara conozca la calidad de los hechos, hé aquí la esposicion de las cuestiones de que se han ocupado los comitées católicos.

Se ha discutido en ellos una ley sobre el descanso de los domingos, una ley sobre la libertad de enseñanza superior, una ley sobre capellanes castrenses, una ley sobre el trabajo de los niños en las fábricas, una ley sobre la tutela y proteccion de niños huérfanos, leyes sobre teatro, espectáculos públicos y exhibiciones de óptica y de mecánica. (Esclamaciones á la izquierda).

Ved, señores, sin que haya lugar á equivocacion, lo que era esta organizacion. Ella poseia comitées de legislacion, comitées de libreria, comitées de [illegible] comité especial de la prensa; en una palabra, como habia tenido el honor de decirlo, era una organizacion destinada á abrazar la Francia entera y á crear, al lado de la Iglesia, una iglesia laica. El Gobierno no ha creido que podia tolerar esto. (Muy bien! en la izquierda.)

Ahora, independientemente de estos esfuerzos hechos para constituir una iglesia laica fuera de la iglesia, con una organizacion cuyos fines conoceis, se ha empezado una campaña para introducir, en las iglesias mismas, prédicas laicas ó reuniones de laicos para ocuparse de negocios estraños á la celebracion del culto.

Todos vosotros sabeis que el señor guarda-sellos, ministro de justicia, ha prohibido estas reuniones; las ha prohibido, no solo para obedecer á las leyes que quieren que los edificios del culto estén esclusivamente consagrados al culto, sino, puedo decirlo, en consideracion al respeto de que las iglesias deben estar rodeadas. Por que, tenemos leyes que reglan la enseñanza, las conferencias, las reuniones públicas, y si fuese permitido libertarse de ellas trasladando esas reuniones á las iglesias, las iglesias vendrian á ser un lugar de asilo para todo lo que fuese condenado por las leyes, y cuando se viniese mas tarde á predicar para ella respeto, podriamos encontrarnos en presencia de esta objecion: que siendo muy respetables como edificios destinados al culto, no pueden serlo como edificios destinados á distraer á los ciudadanos de la obediencia de las leyes, y á eximirlos de las formalidades que la ley impone.

Es pues, tanto en interés de la ley como en interés mismo de las Iglesias que se ha dictado esta prohibicion.

Hace un momento hablaba de otro derecho que se han atribuido los obispos y que no está reconocido por la ley: es el de publicar las bulas y breves que emanan de la corte de Roma. Pues bien, vuelvo de nuevo á la cuestion, porque es necesario que las intenciones del gobierno á este respecto sean conocidas.

Sabeis que el concordato y los artículos anexos al concordato exigen que ninguna publicacion de este género se haga sin la aprobacion y autorizacion del gobierno. Hé aquí el artículo 1.° del concordato.

«La religion católica, apostólica y romana se ejercerá libremente en Francia. Su culto será público, y se conformará á los reglamentos de policía que el gobierno juzgue necesarios para la tranquilidad pública.»

La autoridad de los artículos orgánicos ha sido muy á menudo discutida por el clero, y se le ha respondido siempre que el artículo 1.° del concordato daba al gobierno el derecho de dictar reglamentos de policía cuando lo estimase conveniente para la tranquilidad pública. Y en efecto, no ignorais, señores, que los artículos orgánicos han sido publicados como complemento necesario de este grande acto, pues forma en él un mismo cuerpo en virtud del artículo 1.° Hé aquí ahora el artículo artículo 1.° de los artículos orgánicos:

« Ninguna bula, breve, rescripto, decreto, mandato, provision ú otro documento espedido por la corte de Roma, aunque no concierna mas que á los particulares, no podrá ser recibido, publicado, impreso, ni puesto de otra manera en ejecucion sin autorizacion del gobierno.»

Este artículo es formal, liga á la iglesia y liga tambien al gobierno; y el argumento de que hace un momento hablaba, deducido del orígen del reglamento, hecho en ejecucion del art. 1° del concordato, cae ante la consideracion de que el art. 1° de las leyes orgánicas no es otra cosa que la traduccion casi testual del art. 44 de las libertades de la iglesia galicana.

Ahora bien, el concordato ha confirmado las libertades de la iglesia galicana; no las ha abrogado. No hay, para convencerse de ello, mas que leer el art. 16, concebido así:

« Su santidad reconoce en el primer cónsul de la república francesa las mismas prerogativas deque gozaba ante ella el antiguo gobierno. »

Resulta de estas disposiciones que, cuando un obispo publica una bula pontificia sin autorizacion del gobierno, estralimita sus derechos.

Supongo que la Cámara no se equivoca acerca del motivo que me hace entrar en estos detalles.

En la izquierda—Nó! nó!—Hablad!

El Sr. Presidente del Consejo—Precisamente porque he tenido la intencion de aplicar las leyes del Estado, las hago conocer á los que puedan ignorarlas, y respondo á las objeciones que hacen á veces los que quieren trasgredirlas. (Muy bien! muy bien! en diversos bancos del centro y de la izquierda). He aquí, por qué pongo á la vista de la cámara los testos de las leyes que establecen de una manera formal que no se puede publicar en Francia sin autorizacion una bula ó un breve que emane de la corte de Roma. (Nueva aprobacion en los mismos bancos.)

Una voz en la izquierda—Hay todavía otros.

El Sr. Presidente del Consejo—Recientemente habeis visto publicar sin autorizacion una bula pontificia que nombra un canciller en el instituto católico de Lille, y yo necesitaba explicar.....

M. Benjamin Raspail—No basta indicar los testos, es preciso saber aplicarlos.

En varios bancos—No interrumpais!

El Sr. Presidente del Consejo—Perdon, pero no he oido bien la interrupcion.

M. Benjamin Raspail—Decia que no basta indicar los testos de las leyes, sino que es menester saber aplicarlos.

GACETILLA

(Á CARGO DE DERMIDIO DE-MARÍA)

Cambio de local—El 23 de Octubre próximo las plazas Sarandí y Treinta y Tres dejarán de servir como paradero de las carretas procedentes de la campaña, en virtud de quedar habilitada desde aquel dia la gran plaza formada en el Cerrito, á la cual se trasladarán las oficinas públicas.

La vacuna—El Gobierno de Chile gasta anualmente 20,000 pesos en la propagacion de la vacuna, y sin embargo, consta por un informe oficial que aun carecen de aquel preservativo 1.144,575 individuos ó sea el 56 p. % de la poblacion total.

En 1876 se efectuaron 100,776 inoculaciones.

Gobierno paternal—Tenemos á la vista una correspondencia de La Paz (Bolivia) que relata los beneficios realizados por el gobierno del General Daza en el espacio de un año.

En resúmen, dice así, sin incluir los hechos de menor importancia que alcanzarian para llenar un tomo in fólio:

Al asumir el mando, Daza trepó solemnemente al cerro de Potosí, y agitando la bandera nacional proclamó la amnistía, cuya ceremonia no se opuso á que hiciera ciertas reservas *in pectore*. Al siguiente dia desterró á varias personas notables é hizo azotar á tres artesanos que le habian combatido á mano armada.

Dictó un reglamento municipal que convierte en muñeco al municipio, le arrebata sus fondos y arregla las elecciones al paladar gubernativo.

Hizo una ley electoral, tan sumamente buena, que ahorra á los ciudadanos el trabajo de escojer candidatos. El Gobierno nombra á quienes se le antoja, y el pueblo aparece como si ejerciera su derecho.

Dióle un rudo golpe á la industria minera, aumentando los derechos de exportacion sobre las pastas de plata y metales en bruto.

Ordenó la clausura y destruccion de varias imprentas cuyas publicaciones le desagradaban, y para mayor eficacia les puso grillos á los escritores Reyes Ortiz, Velarde, Matos, Acosta, Sanjinés, Sevilla y otros.

Despues de algunos irónicos vivas á esas medidas sabias y paternales, agrega el corresponsal esta última pincelada:

« Para coronar la obra, sin que nadie lo sospechara, hace seis dias que se ha publicado un bando depreciando la moneda circulante en la cuarta parte de su valor. Se cree que habrá cuatro millones de esa moneda de Melgarejo. De manera que, de una plumada, se ha obligado á los tenedores á perder un millon: y como esa moneda servia para las transacciones del pueblo, ha producido en las clases inferiores el efecto de una bomba incendiaria, hasta el estremo de que ayer llegó la noticia de que en Oruro el populacho asaltó en la plaza de armas el decreto que se publicaba por bando, é hizo un auto de fé con él. »

Comercio de mulas—Los diarios recibidos de la isla Mauricio, fecha 25 de Abril, mencionan una notable alza en los precios de las mulas de Montevideo, como se podrá juzgar por los precios obtenidos por algunos cargamentos, que son los siguientes:

Equateur	$	88.31
Patrie	«	70.16
Traquebar	«	107.85
Amiral Julien	«	114.71
Bretagne	«	144.71
Canadian	«	132.00

Casi desgracia—La poblacion de la Colonia ha sufrido algunos momentos de indescriptible angustia.

Un acróbata de diez años de edad, llamado Casiano, descendia arrastrándose boca abajo por una cuerda tendida desde la torre de la iglesia, llevando en cada mano una bandera nacional.

De repente perdió el equilibrio y quedó colgado de las piernas, á tal altura que el golpe hubiera sido mortal.

El valiente muchacho hizo esfuerzos supremos para librarse de esa terrible posicion; pero como se viera que eran inútiles, túvose la feliz idea de desatar la cuerda y bajarla poco á poco hasta que tocara una azotea, desde la cual fué recojido el héroe de aquella imponente escena.

A la feria con él—En la calle de Maciel, entre Piedras y Cerrito, hay una academia denominada *Baile del desden*, y desde afuera se vén en la sala unos renglones desiguales pintados con betun y que dicen así:

Cuando alguno me quiero
Tan vien ha querer me *precepito*
Digo queto *solcito*
De adentro del corason.

Nos parece que no habria injusticia en exhibir al autor en la feria, junto con los gatos de Angora.

Quien así araña á las pobres Musas, tiene derecho á figurar en la familia de Micifús y Zapiron.

Sociedad Ciencias Naturales—Se invita á los señores Socios y al público para la sesion que tendrá lugar hoy 14 del corriente, á las 7½ de la noche, en la que el Sr. Presidente dará lectura á la leccion de Hoeckel que trata de la *Historia de la Creacion segun Cuvier y Agassiz*.

Local: Treinta y Tres núm. 88.

El Secretario.

Se hace saber tambien á los señores Socios en particular que se han recibido los siguientes periódicos científicos: *Annali di chimica applicata alla Medicina, Annali Universali de Medicina e chirurgia, Rivista di Medicina, Chirurgia e Terapeutica, Bollettino della Società Geografica Italiana, Anales de la Sociedad científica Argentina.*

Horas de lectura: de 7 á 9 de la noche.

Incendio á bordo—El 12 entró á Rio Janeiro el vapor aleman *Ibis* remolcando á la barca francesa *Eudoxie et Charles*, en la que se habia declarado un incendio.

Esto último buque habia salido de aquí clandestinamente, sin papeles de navegacion y burlando la órden de permanencia á causa de un pleito.

¡Qué tiempos!—En los rios argentinos Lujan y Tigre hay actualmente 100 vapores amarrados, por no tener en que ocuparse.

Un crecido número de buques de vela hállase en igual situacion.

El «Presidente»—Este vapor de guerra nacional no pudo entrar en el dique de la Colonia por hallarse descompuesta la cuna.

Ha traido algunos presuntos asesinos de la familia Parten.

Revolucion Francesa—Los activos editores Piqueras, Cuspinera y C.ª, repartieron ayer los cuadernos 17 y 18 de la Historia de la Revolucion Francesa.

Varios de sus bellísimos grabados representan á Robespierre y Danton en la tribuna, á Marat apuñaleado por Carlota Corday, y á este marchando al suplicio.

Medallas—El grabador D. Agustin Vera ha hecho dos medallas de oro y dos de plata, conmemorativas del concurso para el monumento de la Independencia, y destinadas á los autores de bocetos que en concepto del Jurado tenian mayor mérito, despues del que fué preferido, perteneciente al escultor Ferrari.

Las medallas de oro se destinan á los señores Alejandro Boggi y Angel Fariña,—y las de plata á los señores Urbano Duchessi y Pedro Costa.

Tambien ha grabado el mismo artista una medalla con el busto del Coronel Latorre y este letrero: «Pacificador de la República Oriental del Uruguay, 1875.»

En provecho de la renta—El administrador de Correos se ha dirigido al Gobierno pidiéndole ordene á los Jefes Políticos de campaña no hagan uso del sello de la Jefatura sino para enviar comunicaciones oficiales, pues algunos envian su correspondencia particular de ese modo, con menoscabo de la renta pública.

Sentencia—Montevideo, Julio 7 de 1877.— Y vistos: Esta causa seguida de oficio por el Ministerio Público contra José Benitez, acusado por la muerte violenta de José Sanguino ocurrida el dia 12 de Noviembre de 1876.

Resultando del sumario que José Sanguino sin causa que lo justificase, agredió á mano armada al encausado José Benitez, infiriéndole algunos golpes y heridas con un sable.

Resultando que Benitez huyendo y viendo que iba á ser nuevamente agredido, sacó una pistola que llevaba en el cinto y con ella le disparó un tiro á Sanguino hiriéndolo en el pecho, cuya herida le causó la muerte casi instantánea.

Resultando que cuando Sanguino recibió la herida aun tenia el sable en la mano y se espresaba en términos descompuestos y amenazadores contra José Benitez.

Y considerando que por estas resultancias el encausado se halla comprendido en las disposiciones de la ley 2, tít. 8.°, part. 7.°—Fallo definitivamente absolviendo el individuo José Benitez, de toda culpa y pena en el hecho porque fué encausado, reintegrándole en todos los derechos que la ley le acuerda. Notificada, publíquese, y caso de no ser apelada elévese en consulta al Superior, sin perjuicio de ser puesto en libertad como lo dispone la superior acordada de 14 de Octubre de 1872.

José M. Vilasa.

Escándalo estudiantil—Unos 150 estudiantes de preparatorios, provistos de naranjas y limones, atacaron en las calles de Buenos Aires al catedrático Dr. Calandrelli, obligándole á refugiarse en el domicilio del Dr. D. Felipe Perez.

Los nenes tuvieron el atrevimiento de penetrar en él, persiguiendo á su víctima, y hubo necesidad de que varias personas asumiesen una actitud enérgica para espantarlos.

El cumplimiento de las profecías—Sepan todos los que la presente leyeren ú oyeren leer, nacionales y estranjeros de cualquier sexo, edad y condicion, que esta noche se efectuará el beneficio de Carmona.

El programa es encantador, digno de los antecedentes de dicho artista, cuyes modestas aspiraciones se reducen á que le aplaudan furiosamente y le obliguen á pagar un carro de mudanza para que de la boletería á su habitacion trasporte el cargamento de libras esterlinas.

N. B.—Se recibe cobre sin premio.

Otra—Se ejecutará la sinfonía de costumbre, del célebre maestro conocido por todo el mundo.

Confederacion científico-literaria—A ese proyecto, unánimemente aplaudido por la prensa, se refiere la nota que insertamos en seguida:

Montevideo, Julio 12 de 1877.

Señor:

El Club Universitario en la sesion ordinaria verificada el 7 del corriente, acordó nombrar una Comision encargada de la reforma de su reglamento y á la vez de estudiar tambien los medios mas prácticos para llevar á cabo la reunion en un solo centro, de todas las asociaciones científico-literarias de la capital.

En la primera sesion que ella celebró, fueron discutidas y aprobadas las adjuntas bases generales, trabajo prévio con que la Comision inauguró su cometido, resolviendo al mismo tiempo que esas bases fueran sometidas por vd. á la ilustrada consideracion de la Sociedad.... de que forma parte.

La union de las sociedades científico-literarias es un pensamiento tan simpático y de tan provechosos resultados para el progreso moral é intelectual de nuestra sociedad en general, que no necesita el auxilio de grandes argumentaciones, para ser acogido con aplauso y entusiasmo por todos los amantes de la ilustracion del pueblo.

Basta el hecho de ser sociedades que se proponen el mismo fin y emplean los mismos medios para que resalte la conveniencia de unificarse: obteniendo así con el aumento y centralizacion de fuerzas, mayores ventajas y éxito mas seguro en el noble fin á que todas ellas se consagran.

La Comision, aunque muy ligeramente, entrará á exponer algunas de las razones que ha tenido en vista al aprobar las bases generales.

La primera de ellas era condicion indispensable para dar principio á los trabajos de unificacion, alejando desde luego, cualquier duda que pudiera existir sobre idea de absorcion por parte de alguna de las sociedades y especialmente del Club Universitario, en cuyo seno nació el pensamiento simpático de la union de todas.

La cuestion del nombre es muy secundaria al lado de los fines elevados que ella Comision se propone, y es por esa razon que ella cree desaparecerán las resistencias á su juicio injustificadas, que pudieran levantarse en alguna de las sociedades, máxime cuando está en su ánimo dar una denominacion general que se adapte á las aspiraciones de todas, y á los medios que empleen para conseguirlas.

La segunda es una consecuencia natural de la formacion de una gran sociedad constituida por personas que cultivan diversos ramos de conocimientos.

La division de las tareas basada en la clasificacion científica de materias, es indudablemente el medio mas adecuado para utilizar de un modo provechoso los esfuerzos comunes.

Ocupándose únicamente de bases generales, la Comision ha creido mas conveniente dejar para el momento de la discusion del reglamento, la determinacion del número y denominacion de las secciones.

La tercera y cuarta, son disposiciones de órden mas interno, si puede decirse así. Siendo la Sociedad General, una personalidad, es lójico y natural que tenga su reglamento comun para todas las personas que la formen y sin que esto obste á que cada seccion tenga el suyo para su régimen interno.

Como estos reglamentos seccionales no pueden estar en oposicion con el general, se establece así la unidad en la variedad. A este fin responde igualmente la formacion de una Comision Directiva de tantos miembros cuantas sean las secciones, debiendo cada seccion elejir uno.

La Comision espera que su reconocida ilustracion podrá suplir las razones y fundamentos que se hayan omitido en esta nota, tratando de llevar al ánimo de los señores que forman esa sociedad, la franca persuasion de que el Club Universitario al iniciar el pensamiento de la unificacion de las sociedades, no ha tenido otro móvil que hacer mas grande, mas duradera y de mayor utilidad práctica, la idea noble de difundir conocimientos en el pueblo, rindiendo á la vez el mas sincero culto á las ciencias, á las letras y á las artes.

Contando con que será Vd. fiel intérprete de estas ideas, queda Vd. autorizado en nombre de esta Comision para representarla con el fin indicado, en la Sociedad......

Al esperar su contestacion, con las variaciones ó ampliaciones que esa Sociedad crea oportuno introducir en el proyecto de bases generales adjunto, cumplo con el grato deber de saludar á Vd. atentamente.

Gonzalo Ramirez.
Presidente.
José Roman Mendoza.
Secretario.

A los Dres. Julio Jurkowski, Victor Rappaz y señores José Arechavaleta y Cárlos M. Anaya.

BASES GENERALES

1.° Reunion de todas las sociedades en una sola, bajo una denominacion comun, pero distinta de la que tienen actualmente aquellas que entren á formar parte de la asociacion.

2.° La Sociedad general estará dividida en secciones basadas en la clasificacion de materias.

3.° La Sociedad será rejida por un reglamento general y comun, sin perjuicio del reglamento interno de cada seccion.

4.° La Sociedad general será presidida por una Comision Directiva formada de tantos miembros cuantas sean las secciones, debiendo cada seccion elegir uno.

Telégrama—El corresponsal al Centro Comercial—Buenos Aires, Julio 13.

Oro, abrió á 30.10, cerró á 29.80.
Cédulas, 79.
Acciones Banco Nacional, 43.
Puentes y caminos, 82.
Fondos públicos, 53⅞.
Id. Buschental, 70.
Cambio sobre Lóndres, de 49⅞ á 49¾ oro y 41 papel.
Id. sobre Francia, 5.15 oro y 4.82 papel.
Cueros salados 1.000 de vaca de Gualeguay, á 49½; 5.000 de novillo de Entre Rios, 55.
Sebo 300 pipas, 15½.

CAMPO NEUTRAL

La senda que conduce á la Salud—Consérvese limpio el estómago, vientre y la sangre de toda materia acre y corrupta, cuya aglomeracion produce desarreglos del sistema y encontrará Vd. por esperiencia, que ha removido la causa de casi todos los males que afligen á la familia humana, ahorrándose por este medio sendas y cuantiosas cuentas de Médicos y boticarios. El remedio mas efectivo para este fin se encuentra en las Agradables Píldoras Vegetales Azucaradas de Mostacilla del Dr. Pierce. Envasadas, no en cajas peroderas y baratas de madera ó carton, sino en pomitos de cristal para así conservarlas y preservarlas de la accion atmosférica, perpetuando sus virtudes indefinidamente.

Las personas que gozan con esceso de los placeres de la mesa, llevando una vida sedentaria, se evitarán las molestias que les ocasionen los barros, carbunclos, gota, cútis encendido, erupciones, espinillas, constipacion al vientre, almorranas, somnolencias, accesos biliosos, y otros desarreglos que induce la molicie en que viven, por medio de dosis de cuatro á seis de las agradables Píldoras Vejetales Azucaradas de Mostacilla, del Dr. Pierce. Una vez por semana, ó lo que es aun mejor, una cada noche. Se encontrarán de venta en todas las boticas y establecimientos mistos. 49

B. Caviglia y hnos.—La mueblería de B. Caviglia y hno. sita en la calle de Buenos Aires número 200, avisa á su numerosa clientela en particular y al público en general que ha recibido un gran surtido de muebles de las confecciones mas modernas y elegantes; como tambien un escojido surtido de efectos de tapicería y chapas de todas clases, efectuando las ventas á precios sumamente mas módicos que los que han regido hasta hoy.

jl12-1 mes

Remate de Juan P. Castro—Calle Sarandí, 152.—Vendo particularmente toda clase de las siguientes plantas que tiene depositadas en los patios de su remate: Camelias grandes y chicas; jazmines del Cabo, del país y de Santa Catalina; azaleas, cupresus, pinos insignes y de otras clases, rosales, araucarias exelsa, coku, belville, bracilienses, magnolias, naranjos, limones, y toda clase de árboles y plantas de todos tamaños y de todos precios.

jo27.perm

Copias de antiguas fotografías ó daguerreotipos—Contamos con un notable artista para esta clase de trabajos haciéndolos con la mas exacta perfeccion el tamaño que se desee é infinita duracion ya sean en tinta china á acuarela al óleo ó en porcelana.

En gran tamaño los hacemos en 20, 30, 50 y 60$.

Fleurquin y Ca.

Calle Rincon 53. jn.17-1mes.

Mueblería de Benito Lustardo—Se compran muebles y se venden, se alquilan sillas, alfombras, espejos, arañas, galerías, cortinas y otros muebles para bailes y banquetes.

Se compran muebles nuevos y usados y se hacen cambios en la calle 18 de Julio núm. 53 entre las calles de Andes y Convencion, frente á la botica del Leon de Oro. LXVI

Sillas—Se alquilan alfombras, espejos, arañas, candelabros y otros accesorios. Calle 18 de Julio número 53. CCLIV

DATOS GENERALES

Tipo oficial del papel

Desde ayer á la 1 de la tarde hasta hoy á la misma hora, rige el de **309.**

Un peso papel representa 32 centésimos 3 milésimos oro—Un peso oro 3 pesos 09 centésimos papel.

El Oro

Abrió y cerró á 309—Despues de hora oficial siguió al mismo tipo de 309, quedando con vendedores á las 4 de la tarde.

Diligencias

Salen para los puntos siguientes:

El 15, Minas, Mercedes, Rosario y Helvecia.

El 16, Maldonado, San Cárlos, Rocha, Cerro-Largo, Artigas, Treinta y Tres, Rosario, Helvecia y Paysandú.

El 17, Minas, Rosario, Helvecia, Tacuarembó, Porongos por San José.

Calle Uruguay esquina Florida.

El 14, Porongos por Chamiso y San Gregorio, Nueva Helvecia, Rosario y Colonia.

Mensagerías, calle Uruguay núm. 3.

La Veloz, para Maldonado y San Cárlos los dias 5, 15 y 25—Agencia, Confitería del 18 de Julio.

Para San Roman y el pueblo del Tala todos los dias nones, Agencia, calle del Rio Negro núm. 30, 32 y 34, al lado de la Estacion del Ferro-Carril Central del Uruguay.

Salidas de vapores en el mes

Segun los avisos que publicamos en la seccion correspondiente, á la cual se ocurrirá para mas detalles.

PARA EUROPA

(Con escalas en los puertos del Brasil)

El 18, IBERIA—Agencia, Solis 55.
El 21, LA FRANCE—Agencia, Zavala 174.
El 21, (sin escalas), CORDILLERA—Agencia, Solis 55.
El 25 á las 3 de la tarde, PARANÁ—Agencia, Cerrito 195 (altos.)

PARA EL PACÍFICO

(Con escalas hasta el Perú)

El 26, GALICIA—Agencia, Solis 55.

PARA RIO JANEIRO Y ESCALAS

Los 3, 12 y 26, CAMOES, CERVANTES, CALDERON y CANOVA—Agencia, Cerrito 213.

PARA EL ROSARIO DE SANTA-FÉ

HOY 14 á las 2 de la tarde, ADELA—Agencia, Zavala 152.

PARA EL SALTO

Con escala en Buenos Aires y puertos del Uruguay

Los Lunes, RIO DE LA PLATA — Agencia, Zavala 86.
Los Miércoles, á las 5 de la tarde JUPITER—Agencia Zavala 51.
Los Jueves, SILEX—Agencia, Zavala 51.
Los Viernes, MONTEVIDEO—Agencia, Zavala 86.
Los Sábados á las 5 de la tarde SATURNO—Agencia Zavala 51.

PARA EL LITORAL SIN TOCAR EN MERCEDES NI BUENOS AIRES

Los Jueves, ONIX—Agencia, Zavala 51.

Pasageros

Por el vapor *Montevideo* llegaron los siguientes: *De Buenos Aires*—O. Colina, J. Caron y señora, S. Gomez, S. Dellardo, V. Florenciano, C. Urbain, B. Barrio, C. Gaspar, A. Rivas, E. Arris, J. Rolando, E. Fernandez, E. Latorre. J. Sanchez, P. Echecopare, L. Bianchi, F. Castamilde, G. Silva, A. Bonache, E. Lecour, F. Solvero, J. Villanueva, A. Mardrino, J. Viso, J. Fran, A. Mafsot.

Por el *Italia*:

F. Rey, T. Bisco, A. Paul, P. Garborino, G. Caggero, S. Martelli, T. Pafsano y 2 hijas, V. Puiré, D. Maranastri.

Remates

Hoy tienen lugar los siguientes:

Por Castro, de plantas y árboles frutales, Sarandí 152, á las 6½ de la noche.

Por Ruano y Gomensoro, de un almacen, Treinta y Tres 142 y 144, á las 7 de la noche.

Novedades Policiales--Dia 13

Por la 1.ª seccion de policía fué remitido preso Han Husen, por robo de una bolsa con ropa.

Por la misma, Ventura Mendez, por falsificar una órden de 4 pesos.

Por la misma fué remitido preso Cristian Jacobson, por disposicion del Juez del Crímen.

Por la 4.ª, Bautista Moro, por ébrio y promover escándalo.

Por la 6.ª, Juan Berruti, por disposicion del Juez de Comercio.

Por la del Peñarol, Bartolo Llugeri, por robo de un caballo, el que fué devuelto á su dueño.

Por el Jefe Político de Cerro Largo, Pedro Advíncula Ibañez, á disposicion del Juez del Crímen.

Por el de Paysandú, Mariano Orzabal, Francisco Suarez, Fructuoso Mendez Amarillo, Claudio Lopez, Andrés Bollero, Juan Jorge, José Dolores, Pedro Benedetti, Manuel Solano, Vicente Sanchez, Francisco Costa, Pablo Gcra, Manuel Fernandez, Cecilio Bergara, Vicente Mancolino Almiron, Emilio Mancini y Victor Engblone, á disposicion de V. E.

Por el mismo Juan Luro, por hallarse afectado de enagenacion mental.

Por la 2.ª del cuerpo de serenos, Florentino Quevedo, por escándalo.

Han entrado 28 presos y 1 salió en libertad.

Multas

Se han cobrado 70$, importe de 24.

Estado Mayor General

DESPACHO DE ESPEDIENTES

Dia 13

El sargento mayor jefe del batallon 3.° de Cazadores D. Máximo Tajes, adjunta las cuentas y comprobantes de la inversion de los fondos recibidos de Tesorería General para el pago del espresado, correspondiente al mes de Junio ppdo.; al Ministerio de la Guerra.

Don Francisco Ruibal, apoderado del subteniente de bandera agregado al E. M. P. D. Waldio P. Diaz, por baja del ejército, mediante la cantidad de 500 pesos; al Ministerio de la Guerra.

El teniente coronel graduado 2.° jefe del ex-batallon 6.° de Cazadores, adjunta las cuentas y comprobantes de la inversion de los fondos recibidos de Tesorería General para el pago de dicho cuerpo, correspondiente al mes de Junio ppdo.; al Ministerio de la Guerra.

Don Juan Granó, se presenta como capitan de línea solicitando alta en el ejército; á informe del jefe de la Mesa de Alta y Baja.

Don Manuel Goñi, sargento mayor agregado al E. M. P., por licencia para ir á Buenos Aires; al Ministerio de la Guerra.

Don Bernardo Gomez, apoderado del señor coronel agregado al E. M. P. D. Antolin Castro, por haberes; al Ministerio de la Guerra.

ÓRDEN GENERAL

Art. 2.° El Superior Gobierno con esta fecha ha tenido á bien conceder la baja con absoluta separacion del servicio de las armas, sin goce ni uso de uniforme, y borrándose por consiguiente de la lista militar al Teniente 1.° D. Diego Paña y Subteniente D. Manuel R. Diaz, dándoseles á cada uno la suma de quinientos pesos como compensacion de sus servicios.

3.° Con la misma fecha el Superior Gobierno ha dispuesto que la antigüedad con que debe figurar el Subteniente D. Cárlos Zerbino, sea la de 30 de Octubre de 1876, debiendo abonar el Montepío que adeuda.

4.° El Superior Gobierno con esta fecha ha tenido á bien declarar comprendido entre los servidores de la Independencia en la clase de Sargento 1.° á D. Francisco Lopez y de soldado á D. Aniceto Lezaura.

5.° Con igual fecha el Superior Gobierno ha dispuesto sea reincorporado á la lista á que pertenecia y sin derecho alguno á la liquidacion de haberes devengados, al Ayudante Mayor D. Nicolás Cantora.

6.° Con la misma fecha la Superioridad ha dispuesto á solicitud del jefe respectivo, conceder la baja al Alférez del Regimiento de Artillería don Fernando Ledesma.

Ferro-Carril Central del Uruguay

TARIFA DE PASAJEROS

DE LA ESTACION DE MONTEVIDEO Á	PRIMERA CLASE Sencillo	PRIMERA CLASE Ida y vuelta	SEGUNDA CLASE Sencillo	SEGUNDA CLASE Ida y vuelta
Bella-Vista	20	30	10	20
Yatay	20	30	10	20
Sayago	30	40	20	30
Colon	40	60	30	40
Independencia	60	90	40	60
Viale	70	1 00	50	70
Las Piedras	80	1 20	60	80
Progreso	1 00	1 50	70	1 00
Joaquin Suarez	1 30	2 00	90	1 30
Canelones	1 50	2 30	1 10	1 50
Santa Lucía	2 00	3 00	1 50	2 00
25 de Agosto	2 20	3 30	1 60	2 20
Isla Mala	3 20	4 70	2 20	3 20
Florida	4 00	5 70	2 70	4 00
La Cruz	4 70	6 90	3 30	4 70
Sarandí Grande	5 60	8 20	4 00	5 60
—	6 40	9 50	4 50	6 40
Durazno	7 00	10 50	5 00	7 00
Rodriguez	2 70	4 00	1 90	2 70
San José	3 30	4 90	2 30	3 30

SALIDAS DE LOS TRENES DE MONTEVIDEO

TODOS LOS DIAS

7.55 m.	hasta	Durazno.
7.00 a. m. y 5.30 p. m.	«	Piedras.
11.15 a. m.	«	Juan Chazo.
7.55 a. m. y 4.40 p. m.	«	San José.

REGRESO

Del Durazno	9.30 a. m.
De la Florida	12.42 p. m.
De San José	7.00 a. m. 4.55 p. m.
De 25 de Agosto	8.20 a. m. 2.25, 6.20 p. m.
De Santa Lucía	8.30 m. 2.35, 6.30 p. m.
De Canelones	9.03 a. m. 3.10, 7.05 p. m.
De Piedras	8.05 a. m. 6.45 p. m.

Nota.—Los domingos y dias festivos habrá un tren local adicional hasta las Piedras, haciendo escala en las estaciones intermedias, que saldrá de la estacion Central á la 1.30 y regresará de la de Las Piedras á las 3.10.

Movimiento del Hospital

ENTRADAS—Julio 12—Civiles 6, tropa 1, mujeres 1.

DADOS DE ALTA—Julio 12—Civiles 11, tropa 2.

FALLECIDOS—Julio 12—Ninguno.

Mortalidad—Dia 13

Federico del Pino, oriental, 11 meses; María de la Cruz, argentina, 60 años, viuda; Catalina Aroco, oriental, 3½ años; Julia P. de Musso, italiana, 65 años, casada; Damiana Cornelio, oriental, 11 años; Amalia Salvo, oriental, 3 dias.

MISCELÁNEA

Un Romeo y una Julieta en el siglo XIX

Con este título se lee en *la France* lo siguiente: «Cárlos C., jóven estudiante de 19 años de edad, hijo de un director del camino de hierro-austriaco y residente en Viena, encontró en el teatro de las Folies-Bergères en Paris á la jóven Adriana B., de edad de 23 años, notablemente bella.

Se enamoró locamente de Adriana, quien por su parte sintió una violenta pasion por el mozo. Ella huyó de la casa paterna y no volvió á aparecer ni en los bailes ni en otros lugares de diversiones públicas, retirándose juntos á una pequeña posesion de la calle de Constantinopla sin volverse á separar ni un solo momento.

El jóven habia cambiado tambien de réjimen; pasaba todo su tiempo al lado de Adriana, abandonó completamente sus estudios, é hizo gastos mucho mas considerables que los que le permitia la pension que le daba su padre.

Las reiteradas peticiones de dinero despertaron la atencion de su familia, que al fin supo la verdad; en vez de aumentarle la pension, le dió consejos; despues lo censuró y por fin le ordenó formalmente que regresara á Viena. Esta vez le mandaron dinero pero era para los gastos del viage.

Los dos enamorados no pudieron soportar la idea de una separacion. Los padres se mostraron inexorables, y todos los recursos del estudiante se agotaron. La idea de un suicidio jerminó en el romántico cerebro del jóven.

—Nunca podrás ser mi esposa, dijo á Adriana, y como no nos es posible vivir el uno sin el otro, ¿quieres morir conmigo?

La jóven, á quien la ardiente pasion de Cárlos la tenia completamente trastornada, le tendió la mano.

—A todas partes te seguiré, le respondió, en la vida ó en la muerte.

El estudiante hizo una última tentativa para con sus padres, pero vió la respuesta ordenándole que abandonase á Paris.

El jóven escribió muchas cartas sin decir nada á su compañera; pero Adriana, viendo el aspecto consternado de Cárlos, lo adevinó todo.

—¿Ha concluido todo? le preguntó abrazándole. Pues bien! preciso es que muramos juntos.

El estudiante sacó un rewólver del bolsillo.

—Vamos, Cárlos, dijo Adriana, estoy á tu disposicion.

El tiro partió, Adriana cayó inmediatamente; Cárlos se disparó dos tiros en el corazon, y murió instantáneamente.

Al ruido de la detonacion acudieron los vecinos y llamaron al comisario de policía y un médico. Adriana no estaba muerta, y se le trasportó al hospital Beaujon.

La bala le penetró en la espalda izquierda por la parte superior del seno. A pesar de muchos cuidados, la estraccion no se habia hecho aun.

La misma jóven herida contó las peripecias conmovedoras de este lúgubre drama.

Se encontraron en el aposento, sobre el fogon, las cartas escritas por el jóven á su familia, y otra de Adriana con el mismo objeto.

En una carta dirijida al comisario de policía, el estudiante refiere el doble proyecto de suicidio.

La familia del atolondrado jóven, prevenida del suceso, encargó á un amigo cuidara de los funerales y se tomó tambien interes por la situacion de la jóven, que fué trasladada á un cuarto particular del hospital.»

¡¡No mas calvos!!

Se han hecho ya muchos esperimentos sobre la sustitucion de la sustancia humana por medio de cambios entre individuos. Tenemos la transfusion de la sangre y los fragmentos del rostro que se hacen con carne tomada de otra parte. Antes de la invencion de las dentaduras artificiales, la persona que podia pagar este lujo compraba dientes arrancados al prójimo para introducírselos inmediatamente en sus propias encías, cuando éstas se desguarnecian.

Parece que se ha descubierto ahora en Paris el medio de plantar en el desprovisto cútis de los calvos, cabellos arrancados de cabezas bien provistas, sacándolas con el respectivo bulbo y con raíz, exactamente como se trasplantan los árboles que están en todo su vigor para el ornamento de los parques y paseos.

La cuestion es únicamente de voluntad por parte del dueño de los cabellos.

Las nubes

En un congreso de sabios de Lóndres, Mr. W. Thomson espuso una teoría sobre la disposicion especial de las nubes que forman lo que vulgarmente se llama un cielo de nubes acastilladas.

Esta teoría consiste en que, de la misma manera que cuando sopla el viento levanta marejada, así tambien luego que una corriente de aire camina contra otra con gran velocidad se producen las *olas aéreas*. Los estremos mas elevados y sucesivos de las nubes en un cielo acastillado son las crestas de estas olas, y los espacios que hay entre éstas son las concavidades.

Entiende, con todo, el sabio espositor, y no puede ser de otra manera, que aunque las *olas de aire* son esenciales á la existencia de un cielo acastillado, no bastan, sin embargo, á su formacion. Es preciso que concurran ciertas condiciones relativas de temperatura y de humedad.

Nada mas nos dice la noticia que encontramos en los diarios estranjeros respecto de la teoría de Mr. Thomson, cuyo desarrollo debe ser curioso é interesante.

Buen freno

Pronunciaba cierto profesor un discurso sobre moral, haciendo saber á sus discípulos que la razon era un freno contra todos los necios.

Los discípulos se quedaron meditando sobre el discurso. Pero á la noche siguiente encontraron ébrio al profesor, y no hallando muy conforme su proceder con su doctrina, le preguntaron:

—¿Qué hicisteis del freno?

—Me lo saqué para bebermo un decálitro, replicó el maestro.

La prensa periódica en Lóndres

Se publican en Lóndres 17 diarios, de los cuales 8 son neutrales ó independientes, 6 liberales y 3 conservadores. Los mas caros, el *Times* y el *Morning Post*, se venden por tres peniques, y el mas barato el *Echo*, por medio penique. Con intervalo de 2, 3, 7, 15 y 30 dias se publican 302 periódicos y revistas que tratan de ciencias, artes, industrias, comercio, agricultura, etc., su precio varía de 2 á 3 peniques.

Hay tambien los folletos llamados *Magazines*, publicaciones periódicas, mensuales ó trimestrales que se ocupan de religion, política, literatura, viajes, &. Se cuentan en Inglaterra 657 *Magazines*, de los cuales 248 son de carácter religioso. Los *Magazines* se venden generalmente á un chelin.

Poblacion del globo

De la interesante obra de Behm y Wagner sobre la estadística de la tierra, estraemos los siguientes datos:

La poblacion actual de todo el globo se estima en 1.432.917,000 personas, distribuidas de esta suerte: Europa, 309.178,300; Asia, 824.548,500; Africa, 199.921,600; América, 85.519,800; Australia y Polinesia, 4.748,600.

La superficie total del terreno está calculada en 51.340,800 millas cuadradas, lo que dá una estension de una milla cuadrada para 20 habitantes.

En la Europa ésta es de 83 personas, en el Asia de 48, en el Africa de 17½, en América de 5½, y en la Australia y Polinesia 11/3.

De los estados de Europa, la Rusia es la que tiene mayor poblacion, la cual es, en cuenta redonda, de 71.000,000. Se sigue la Alemania con 42.000,000, el Austria con 38, la Francia con 36, la Inglaterra con 33, la Italia con 27, y la España con 16. En América los países que presentan mayor poblacion son los Estados-Unidos con 40.000,000, el Brasil con 11 y Méjico con 9.

A propósito de poblacion, bueno será recordar aquí unas palabras de Martin Lutero, el fundador de la Reforma:

«La prosperidad de un país no depende de la abundancia de sus rentas, ni del poder de sus fortalezas, ni de la hermosura de sus edificios, sino del número de sus ciudadanos instruidos y de sus hombres de educacion, y del carácter de éstos; ahí está el verdadero valor de la nacion, su principal fuerza, su poder real.»

SECCION COMERCIAL

Operaciones de Bolsa

Montevideo, Julio 13 de 1877.

VENTAS DE ORO

1,000 $	al contado	309	p.%
7,000 »	idem idem	309	»
7,000 »	idem idem	309	»
1,000 »	idem idem	308	»
2,000 »	idem idem	309	»
18,000 $			

Á PLAZOS

1,000 $	para fin de mes	307	p.%
15,000 »	idem idem	307	»
1,000 »	idem idem	308	»
1,000 »	idem idem	308	»
15,000 »	idem idem	308	»
1,000 «	para fin de Agosto	305	»
1,000 »	idem idem	306	»
1,000 »	idem idem	306	»
2,000 »	para el jueves	308	»
2,000 »	idem idem	308	»
10,000 »	idem idem	308	»
1,000 »	idem idem	308	»
3,000 »	para mañana	309	»
2,000 »	idem idem	306	»
10,000 »	idem idem	309	»
2,000 »	idem idem	309	»
1,000 »	idem idem	309	»
2,000 »	idem idem	309	»
5,000 »	idem idem	309	»
76,000 $			

DEUDAS PÚBLICAS

Se han efectuado las siguientes operaciones:
25,000 $ títulos adicionales á 20% al contado.
14,000 títulos de Empréstito Pacificacion 2.ª série á 21% al contado.

Estaba para terminarse una operacion de Deuda Fundada bis, la cual anotaremos mañana.

Frutos del país

En frutos del país hemos conocido la venta de:
400 cueros secos de potro á 10½ rls. pesada en barraca.
19000 astas de novillo de saladero á 110$ millar derechos pagos.
3000 id de vaca id á 50$ id id.

La venta de cueros americanos que dimos ayer fué á 72 rls. la pesada despachada con 25p/% de desechos.

Se deshizo el negocio de saladero de que hablamos en el número anterior.

— De Buenos Aires se escribe con fecha de ayer lo siguiente:

Bastante actividad han tenido ayer y hoy los negocios de saladeros.

El Sr. Luro vendió de su saladero del Tajú 1,000 cueros de vaca, peso de 52 libras, á 46½ rls. oro.

De la Concepcion del Uruguay se vendieron 2,000 cueros de vaca, peso de 52 libras, á 52 rls. oro.

De Paysandú 1,500 cueros de vaca de 51½ libras, á 52 rls. oro.

De los rios se ha hecho una venta de 12 á 13,000 cueros de potro, para traerlos aquí, derechos pagos, á 18 rls. oro.

PRECIO CORRIENTE DE CEREALES

Plaza Sarandí

Julio 13 de 1877.

Harina 1.ª 11 rls. } con bolsa y en los
» 2.ª 7½ á 8½ rls. } molinos.
Trigos: 62½ á 68 rls.
Balango 20 á 22 rls.
Cebada 40 á 44 rls.
Maiz viejo 45 á 50 rls.
Id. nuevo 35 á 40 rls.
Papas 25 á 30 rls. fanega.
Porotos 7 á 8 rls. arroba.

Estos precios son al contado y sin descuento, sin bolsa y cada fanega ó arroba segun el artículo.

IMPORTACION

En artículos de importacion solo podemos agregar que se siguen los detalles de vino tinto catalan y azúcares de Pernambuco á los precios ya indicados.

CAMBIOS

Siguen sin variacion á los siguientes tipos;
Sobre Lóndres, bancario 50⅞ d.
« « particular 51 á 51⅛ d.
« Paris, particular fr. 5.31 5.35.
« Amberes fr. 5.34 5.35.
Buenos Aires á la par.

Despacho de Aduana

Dia 12

Peyramale hnos., 2 cajones hormas para zapatero.
Shaw hnos. y Ca., 8 canastos loza surtida.
A. Demarchi hnos. y Ca., 12 bultos aceite bacalao, 20 cajones pectoral Anacahuita.
Bates Stokes y Ca., 7 atados palas patente.
Quirico Ceppi, 3 bultos con 75 tarros pintura.
Hinrichsen y Ca., 6 bultos manijas de baul, picaportes de botones amarillos, serruchos y chairas.
José Finochetti, 1 cajon hongos secos.
Juan Passano, 20 esterios leña,
Antonio Barbera, 1 cajon cueros, vaquetas y tafiletes.
Pedro Rey, 25 cajones agua florida, 46 idem aceite bacalao, 1 id prospectos, 1 id píldoras Bristol.
Claudio Staricco, 42 bultos ferretería surtida.
Viuda Giuliani, 4 fardos pábilo.
C. Guerra y Ca., 3 cajones galletitas.
Gabriel Bernada, 87 atados chapas fierro, 2900 kilos flejes, 289 barras fierro.
Le Hir Barnett y Ca. 25 cajones ácido sulfúrico.
Luis Bereta 1 cajon ruedas de bronce para cama, 150 kilos bisagras de fierro.
Francisco Veiga 3 cajones aceite de oliva.
G. Pouyade 1 cajon planchas zinc.
Cottens y Dieux 1 cajon percalina algodon.
Luis Bonomi y Ca. 1 bulto loneta algodon.
Leunda hnos. y Ca. 1 fardo lona blanca.
A. Kampmann y Ca. 1 fardo lienzo sencillo.
Le Hir Barnett y Ca. 5 bultos hilo, lienzo, listado.
Carlisle Smith y Ca. 4 bultos bayeta, madrás, tela algodon, casimir.
Fels y Ca., 1 cajon tela algedon para poncho.
Peyramale hnos., 19 bultos sombreros de paño, hilo, madrás, camisas, zarazas, paño piloto, lustrina, percalina.
Miguel A. Favaro, 1 cajon casineta algodon.
G. Hoard y Ca., 4 bultos pañuelos listado, 2 cajones trué algodon, 1 cajon calzado.
Menett y Ca., 1 cajon coleta, 1 fardo paño piloto.
J. Granara, 1 cajon calcetines, 1 cajon toballas hilo.
Rosciano, Corradi y Ca., 13 bultos pañuelos, paño negro, zarazas, cobertores.
A. Chiarino, 6 sacos azúcar.
C. Guerra hnos. y Ca., 10 cajones sardinas.
Scaglia y Avegno, 10 cajones aceite.
Risso y Schiaffino, 96 sacos garbanzos españoles.
C. Picasso, 4 cajones conservas.
P. D. Duran, 25 sacos café en grano, 15 cajones tabaco negro.
M. Carrera y C.ª, 95 sacos maní, 2 cajones libros impresos.
Tremoleras hnos., 29¼ vino tinto, 1¼ id seco.
H. Dufrechou, 25 bordalesas vino.
M. Petit Seré y C.ª, 10 cajones tabaco.
Miguel A. Favaro, 10 cajones chocolate, 25 bordalesas vino, 3 cajones mercería.
W. D. Evans, 70 fardos pasto.
Tocavent, 82 cajones papel para fumar.
Conceiçao y Ca. 50 sacos fariña.
Mora y Pombo, un lote madera de construccion y carbon de leña.
M. Buxareu, 100 fardos sal.
Dumarescq Le-Bas, 210 cajones almidon.
Aurelio Berro y Ca. 228 bultos azúcar, 44 cascos vino tinto, 40 id id seco.
J. Granara, 50 cajones vino tinto, 7 id manteca, 4 id anchoas, 1 id hongos, 10 bultos quesos.
P. Piñeyrua, 242 bultos azúcar.
Costa Delgrano, 35 sacos arroz, 16 barricas queso, 14 cajones vino Asti, 2 id piñones, 4 id hongos.
Ch. Garat, 164,516 baldosas barro.
Wedekind Fehr y C.ª, 1 cajon merino, 2 id lustrina, 2 id percalina, 1 id madrás.
Bates Stokes y C.ª, 1 fardo arpillera.
Mallmann y C.ª, 2 cajones fulares.
Escalada y Granó, 2 cajones hule.
Delisle y C.ª, 4 fardos arpillera.
Le Hir Barnett y C.ª, 2 cajones fósforos de cera.
Leunda hnos., 1 fardo lienzo.
Barclay Campbell y C.ª, 7 cajones hilo de carretel, 1 fardo lana, 2 id lienzo.
G. Hoard y C.ª, 12 cuñetes clavos para herrero, 3 cajones trué, 2 id listado, 8 id cartuchos vacíos y tacos para escopeta.
Fels y C.ª, 2 cajones raso, 1 id zaraza.

(T. M.)

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—dia 13

Valencia y de Gibralter el 13 de Mayo, barca sueca «Federica Carolina», de 567 toneladas, capitan Lövengren y 13 de tripulacion, á la órden, con vinos.

Malvinas el 2, goleta inglesa «Sparrow Hawk», de 96 toneladas, capitan Campbell y 8 de tripulacion, á F. L. Humphreys, con 16 pasajeros y en lastre.

Portland, el 9 de Mayo, bergantin americano «Gipsy Queen», de 250 toneladas, capitan Morgan y 8 de tripulacion, á M. Carrere y Ca., con maderas.

Colonia, vapores de guerra nacionales «General Pallejas» y «Presidente».

Puertos del Uruguay y de Buenos Aires, el 12, vapor argentino «Montevideo,» de 300 toneladas, capitan Morse, á J. V. Pombo con 90 pasajeros y la carga siguiente:

De Buenos Aires—á Mallman y Ca. 1 cajon mercancías, á Fels y Ca. 1 id id, P. Tomate 100 bolsas frutas, [illegible] A. Berro 1 bulto, á A. Correa 1 id, á Yarrow Holt y Ca. 1 id.

Génova el 5 de Junio, y de Rio Janeiro el 9 del corriente, vapor italiano «Italia,» de 1100 toneladas, capitan Merlani y 45 de tripulacion, á Antonio Piaggio con 12 pasajeros.

El manifiesto irá en el próximo número.

Entradas de cabotaje—Dia 12

La Paz, el 16 del pasado, patacho argentino «María Adelaida,» de 106 toneladas, patron M. Brugo y 8 de tripulacion, á Mora y Pombo con 5,200 medios postes, 61 curvas.

Dia—13

Salió el 27 del pasado, goleta nacional «Nueva Envidiosa,» de 25 toneladas, patron J. Carbone y 4 de tripulacion, á Mora y Pombo con 13 bordalesas sebo, 3,100 astas, 550 cueros vacunos salados, 12,000 canillas, 270 cajones carne, 100 @ grasa.

Maldonado el 12, pailebot nacional «No hay otro» de 30 toneladas, patron A. Sorat y 4 de tripulacion, á Fraga hnos., con 30 toneladas piedra cal, 2 barricas patatas.

Santa Lucía el 12, pailebot argentino «Cicerone», de 26 toneladas, patron S. Domenech y 4 de tripulacion, á E. Fynn en lastre.

Buenos Aires el 12, pailebot argentino «Po,» de 29 toneladas, patron A. Ferrando y 5 de tripulacion á Fraga hnos. con 497 bolsas maiz.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

HOY SÁBADO 14 Y DOMINGO 15 DE JULIO

28.ª y 29.ª DE ABONO

Ultimas funciones

DE LA COMPAÑÍA LÍRICA ITALIANA

Con la grandiosa ópera del maestro Verdi:

AIDA

Continuando la indisposicion del Sr. Aramburo, el Sr. Lestellieri asume la parte de Radamés.

La empresa no ha omitido gastos para presentar esta partitura con todo el lujo y aparato escénico que ella requiere, pues tanto los vestuarios como las decoraciones son traidas de Europa. A pesar de los escesivos gastos que ha hecho la empresa, no aumentará los precios de costumbre.

Las localidades se venden para las dos funciones desde el jueves 12, desde las 9 á las 4 de la tarde.

Los señores abonados podrán asistir al ensayo general que tendrá lugar el jueves á las 8 de la noche.

REMATES

Valdez y Piriz

Importante de una gran barraca, que fué «Perseverancia.»

Una finca y terrenos adyacentes situada entre las calles de Colonia, Mercedes, Olimar y Médanos.

El dia procederémos á la venta por liquidacion de sociedad de la siguiente propiedad compuesta de un gran galpon de 100 varas de argo con prensa para enfardelar, &., &., una finca bien construida con todas comodidades edificada en 12 varas 33 cts. frente por 36 varas 55 cts. fondo y varios lotes terrenos adyacentes á los edificios, formando un area total de 6900 varas con cuatro frentes.

Recomendamos á los capitalistas ó á los que quieran dar buena y segura colocacion á sus dineros, esta importante propiedad por estar situada en un punto de mucho porvenir y la que se venderá al mejor postor pues tenemos órden terminante de liquidar sin limitacion ninguna como en los remates pertenecientes á la misma liquidacion, efectuados anteriormente en las calles Durazno, Isla de Flores y Zavala.

Para ver escrituras ó planos así como para mas informes ocurrir á la calle Rincon 54 ó Cámaras 36.

1917.m12-

Pitto y C.ª

JUDICIAL—FRENTE A LA BOLSA

De 7 suertes de estancia, una casa y una quinta, por órden del Sr. Juez L. en lo Civil 1.ª Seccion, para pago de un crédito hipotecario á favor del Banco Mauá y C.ª

El lúnes 16 del corriente, á la una en punto, venderemos las siguientes propiedades:

1.° Una casa en el barrio del Retiro con 11 piezas y demás comodidades; edificada en una área de terreno de 542 metros 849 milímetros superficiales; terreno que fué de la Sociedad Fomento Territorial, señalado en el plano con los números 19 tinta negra y 50 roja; con frente al Este, calle Estrella, por donde pasa el tram-via; tasada en la suma de 5,676 pesos 47 centésimos.

2.° Una casa quinta en el paraje denominado «La Figurita,» frente á la quinta de D. Esteban Antonini, camino de Goes, con 10 piezas, cocina, aljibe, caballeriza, cochera, árboles frutales, plantas, etc., constando el área de terreno en 7162 metros 50 decímetros cuadrados, tasada en todos sus ramos en la suma de 11,013 pesos con 40 centésimos.

3.° Siete suertes de estancia en el Departamento de Cerro-Largo, campos conocidos como de la sucesion de don Pedro Celestino Bauzá, importando su tasacion la suma de 38,333 pesos con 21 centésimos.

No admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion.

NOTA—Los antecedentes se hallan de manifiesto en el escritorio de los rematadores, calle Rincon núm. 95, donde puedan ocurrir los interesados.

2694.jl7.10

Por el mismo

DE NOCHE

De alhajas.—En su casa, calle Rincon, 95

El lúnes 16 del corriente, á las 7 en punto de la noche, daremos principio á la venta de cantidad de alhajas, como ser: anillos con brillantes, cruces con id., pendientes con y sin brillantes, pulceras de varias clases, prendedores, medios aderezos, botones para pechera con brillantes, relojes de señora, id. para hombre, cadenas de varias clases y otras alhajas cuyo detalle se omite por su mucha estension.

Al mismo tiempo

Un juego cubiertos de plata compuesto de 12 cuchillos, 12 cucharas, 12 tenedores, 12 cucharitas, cucharones, trinchantes, etc., formando en todo 58 piezas, y porcion de objetos de plata y platina que estarán á la vista.

Nota.—Las alhajas están de manifiesto en el escritorio de los martilleros, Rincon, n. 95.

2768.jl14.2

Pablo Luquet

Tasacion muy baja judicial, tasacion muy baja—De una fraccion del terreno de la quinta de los Sres. Lenzi hermanos, lote núm. 4, con todas las mejoras que en ella se encuentran, retasada á 3 pesos.

El domingo 15 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, procederé á la venta y dinero de contado por órden terminante del Sr. Juez L. de la 3.ª seccion Dr. D. Daniel Granada de la mencionada fraccion de terreno compuesto de una área de cinco mil cuatro cientos cincuenta y nueve metros cuadrados y lindando por el Norte con D. Pedro Margat, por el Sud con la fraccion núm. 3 de la misma quinta, por el Este con el camino Burguez y por el Oeste con D. N. Peregrin.

Tasados en todos sus ramos en la cantidad de tres mil pesos cuya fraccion se manda vender para pago de costas y costos producidos en los autos del concurso formado á los mencionados Sres. Lenzi hnos. Los antecedentes quedan de manifiesto en la oficina donde podrán ocurrir los interesados para mejor informarse.

NOTA—No se admitirá oferta que no exeda de la cantidad de los 3 mil pesos moneda corriente.

2720.jl10.6

Cárlos Moratorio é hijo

De mercaderías, por órden de los Sres. Proudfiot Hall y C.ª y E. Laca—En nuestra casa Rincon núm. 58.

El martes 17 del corriente, á las doce en punto del dia, venderemos un bonito surtido de mercaderías. 2784.jl14.3

Ruano y Gomensoro

Gran incendio de muebles nuevos y usados, bebidas, platina, cristales y de gran variedad de artículos.—En nuestra casa, calle de las Piedras, núm. 134.

El martes 17, á las doce en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura, de gran cantidad de muebles nuevos y usados de sala, aposentos, comedor, escritorio, platina, cristales, bebidas y de gran variedad de artículos. 2769.jl14.3

Por el mismo

De platina inglesa, cristales, perfumería, vinos finos y conservas.—En el almacen Inglés, calle de los Treinta y Tres, núm. 142 y 144.

HOY sábado 14, á las 7 de la noche empezaremos la venta á la mas alta postura, por órden del señor Juez L. de Comercio, de los valiosos artículos de

Platina inglesa
Cristalería fina
Jabones de olor
Vinos finos
Conservas inglesas
y de toda clase.

Al mismo tiempo

Por cuenta de quien corresponda: varios lotes tarros habanos garantidos. 2784-jl14.1

Cipriano C. Silva

De 10 cajones tabaco negro—En Capurro Principal.

El mártes 17 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta, por cuenta y órden de una casa introductora, de lo siguiente:

10 cajones tabaco negro.

Al mismo tiempo

En Herrera Nuevo.—Con autorizacion de la Colecturía General: 2 bultos comines.

2759.jl13.4

M. A. Martinez

De ricos muebles, por órden de su dueño, en la casa calle Treinta y Tres, núm. 250.

El mártes 17 del corriente mes, y á las 12 en punto del dia, venderé en público remate y por lo que dén los hermosos muebles que adornan la casa mencionada, consistentes en: un rico juego de sala de jacarandá, un piano, galerías con cortinas, alfombras y todos los muebles y enseres que corresponden á 3 aposentos, comedor y escritorio. Venderemos además una magnífica coleccion de plantas que ocupan el patio de la misma casa.

Tenemos órden de vender á todo precio, recomendando por esto la asistencia al remate particularmente á aquellos que por poco dinero quieran adornar sus casas.

El remate tendrá lugar en la casa indicada.

2767.jl14.3

Juan Favaro

JUDICIAL

De una hermosa finca, esquina, situada en la villa de la Union, calle Comercio esquina Figueroa, tasacion sumamente baja.

El lunes 16 del corriente mes de Julio, á las 4 en punto de la tarde, se dará principio á la venta de la mencionada casa perteneciente á D. Vicente Magnoni, para pago de un crédito hipotecario que adeuda á D. José Otonelli, por órden el señor Juez L. Departamental, con asistencia del alguacil y actuario de dicho Juzgado; teniendo de frente sobre la calle de Comercio 12 metros 885 milímetros, formando esquina con la calle de Figueroa con 21 metros 445 milímetros, y por el Norte 20 metros con 43 milímetros, siendo una área total de 223 metros 87 centímetros con 4 hermosas piezas, cocina, aljibe, letrina etc., materiales de primer órden, tasada en todos sus ramos en la suma de 3,955 $ 74 cts. oro sellado, y no se admitirá oferta que no pase de sus dos terceras partes de su tasacion.

Para mas pormenores, verse con el rematador en su escritorio calle Zabala núm. 140. 2690-jl6-9

F. Lezica

IMPORTANTE REMATE JUDICIAL

DE LA VALIOSA PROPIEDAD ANTES BANCO ITALIANO OCUPADA HOY POR LAS OFICINAS DE TRANSFERENCIAS Y SERVICIO DE DEUDA PÚBLICA.

300 $ Renta mensual 300 $

Por órden del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion y á pedido de parte, venderé á oro sellado y dinero de contado.

EL MARTES 17 DE JULIO, á las dos en punto de la tarde la citada propiedad situada en la calle Zavala formando esquina con la del Cerrito: compuesta de 45 varas y 18 pulgadas de frente al Sud, sobre dicha calle del Cerrito por 23 varas y 9 pulgadas de fondo al Norte, comprendiendo 22 varas 30 pulgadas del lado Este, á la citada calle de Zavala y encerrando una área superficial de 1040 varas cuadradas y 2/5 partes de otra, tasada en todos sus ramos en la suma de **$ 50,000** oro sellado.

No se admitirá oferta menos de las ⅔ partes de su tasacion **$ 33.333 33** centésimos.

La venta tendrá lugar en el vestíbulo de la misma propiedad.

La propiedad puede visitarse de 10 á 3 de la tarde.

2682.jl7.10

A. Carranza y C.ª

JUDICIAL

Atencion constructores

El jueves 19 del corriente, á las 3 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez Comisario y á pedido del síndico á dinero de contado los materiales abajo espresados edificados en el terreno calle de Ibicuy n. 291, entre Durazno é Isla de Flores, á saber:

Un tabique divisorio al fondo tasado en 12 pesos.

Un galpon de madera de 6 metros 20 cts. de ancho por 14 metros de largo, techo de fierro galvanizado, tirantes de pino de tea, etc., tasado en 75 pesos.

2 cocinas techo de zinc y tabique tasadas en 5 pesos.

2 piezas de tres metros de ancho por 7 metros de largo, techo de fierro galvanizado, piso de madera, puertas, ventanas, tabique esterior de material, cielo raso de lienzo, tasada en 40 pesos.

2 piezas de 4 metros de ancho por 5 metros 20 centímetros de largo, techo de fierro galvanizado, piso de madera, puertas, ventanas, rejas, pared material al frente, piso del patio, un altillo de madera y puertas correspondientes al zaguan y este tasado en 160 pesos.

Importe total de todo, 292 pesos oro.

No se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion. 2777.jl14.5

Mendoza y Ucar

Importante de los terrenos que rodean el Asilo de Huérfanos, cerca de la playa de Ramirez, en el Cordon, calles Estanzuela y San Salvador.

El domingo 15 de Julio, á las 3 en punto, empezaremos la venta por órden y cuenta de quien corresponda, de varios solares de estos terrenos de porvenir, con condiciones de tercera parte al contado y las otras dos terceras partes a plazos de tres y seis meses.

El tramvía Oriental pasa por los mismos.

Los detalles de los solares se darán en el próximo número.

NOTA.—La venta de 16 solares se efectuará irremisiblemente el domingo 15 del corriente, salvo el caso de lluvia, y los cróquis se repartirán en el acto del remate en los mismos terrenos y desde la fecha se darán en casa de los rematadores. 2419.jul9.6

Por el mismo

Importante de fósforos elásticos españoles.—En los depósitos Irigaray y Bóvedas, calle 25 de Agosto.

El mártes 17 del corriente, á la 1 en punto, se venderán en lotes á gusto de los interesados, por órden de una casa introductora, cuenta de quien corresponda y con la autorizacion de la Colecturía General, lo siguiente:

CU 6|20—15 cajones fósforos elásticos.
» 21— 1 id. id. baulitos.
MC 81|87— 4 id. id. elásticos, introducidos por el vapor inglés «Clon Alpine» de Burdeos.
MC 88|101—14 cajones fósforos elásticos.
CU 22|30— 9 id. id. en cajitas, introducidos por el vapor inglés «Argentino» de Burdeos.
57|62— 5 cajones fósforos elásticos por el vapor inglés «Andes» de Burdeos.

2751.jl12.5

Por el mismo

Del almacen de menudeo calle de San José, n. 197, esquina Queguay.

El lúnes 19 del corriente, á las 12 en punto, se venderá, por liquidacion total de negocio, todas las existencias de este bien surtido almacen, consistiendo en completo surtido de comestibles, bebidas, loza, cristalería y ferretería, cuyo gran detalle se omite.

Al mismo tiempo.—Armazones, vidrieras, mostrador, patente, mesas de mármol, cocina económica y varios otros artículos.

Se oyen propuestas por el todo en un solo lote, hasta el momento de comenzar el remate.

2746.jl12.4

Juan P. Castro

DE NOCHE

De plantas y árboles frutales

HOY sábado 14 y lunes 16 de Julio, á las 6 1/2 de la noche por completa liquidacion de todas las plantas y árboles que tengo en mi casa:

Camelias, araucarias, magnolias, tanquinas, jazmines del cabo, asaleas, plátanos, naranjos, limoneros, manzanos, pabias blancas, amarillas y coloradas, damascos y completa coleccion de todas clases de plantas de adorno para patios y salones.

Las plantas en general, están acondicionadas de modo que permite su fácil conduccion para cualquier punto.

Llamo la atencion sobre las camelias.

2727.jl11.9

J. G. Previtali

De una casita en la Aguada, á media cuadra de la calle Agraciada, en la calle que baja para el molino de Samarino, y la calera Garrasino. De órden del señor D. José Margnoni.

El domingo 15 del corriente, á las 2 de la tarde, venderemos indispensablemente la casa mencionada edificada en terreno de 11 metros frente, por 16 metros 80 cts. de fondo, con cinco habitaciones, cocina, letrina, aljibe.

Recomendamos asistencia á este remate seguros de que el que compre hará una pichincha, fijándose en que hoy está produciendo 18 pesos de alquiler mensual.

La bandera indicará el local. 2763.jl13.3

Enrique Traverso

JUDICIAL

De una casa situada en la calle de Reconquista número 165, por órden del Sr. Juez L. Departamental, y para pago de una hipoteca á favor de don Cleofé Mas de Ayala.

El dia 21 del corriente á las tres en punto de la tarde procederé á la venta de dicha casa, edificada en un terreno de once y media varas poco mas ó menos de frente, por veinte y media de fondo, con nueve piezas, aljibe, letrina, etc., tasada en la suma de cuatro mil pesos oro; no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion y de contado.

Recomendamos la asistencia al remate, á los que quieran hacer una pichincha, pues su tasacion es sumamente baja, por haber sido hecha por el prestamista al hacer la hipoteca.

NOTA—Por otros informes los interesados pueden ocurrir al escritorio del rematador, calle Rincon núm. 95, 2732-jl11-10

Agustin Sorracco

PÁJAROS — PÁJAROS — PÁJAROS

Importante remate de la pajarería Oriental situada en la calle de la Reconquista, núm. 210, frente al Mercado Nuevo.

El mártes 17 del corriente, á las 12 en punto, se venderá al mejor precio el gran surtido de pájaros existentes en dicha pajarería, por completa liquidacion, consistiendo en canarios, corsales, mirlos, palomas mensajeras, capuchinas y otras completamente estrañas y desconocidas en este país.

Se recomienda á los aficionados á pájaros este remate, por cuanto encontrarán los mas estraños y ser bastante conocida la casa por su variacion.

2755.jl13.4

Por el mismo

JUDICIAL

Importante de muebles.—En su casa, Rincon, 196.—Por órden del Sr. Juez de Paz de la 4.ª seccion.

El lunes 16 del corriente, á las 12 en punto, venderé algunos muebles y cuadros al óleo y demás enseres de familia, consistiendo en roperos con espejo, cómoda, lavatorio, armarios, mesas de comedor y de noche, mesas de sala, sofás, divanes, sillas, escritorios, camas matrimoniales y de una persona, camas de fierro con colchones y jergones, y demás enseres que no se detallan por su mucha estension.

Acto contínuo.—Cuatro cuadros al óleo con paisaje, hechos por uno de los primeros pintores modernos. 2756.jl13.3

Carballo Romaña y C.ª

Importante de comestibles y ferretería—En su casa Zavala 70.

El martes 17 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta de un gran surtido arriba indicado por órden de varias casas y cuenta de quien pertenezca. El detalle por los carteles de costumbre. 2787.jl14.3

Balparda hnos. y Sienra

De mercaderías—En nuestra casa calle Rincon 66.

El lunes 16 del corriente, á las doce.

2785.jl14.2

SECCION JUDICIAL

Despachos

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Dia 13

TRÁMITE—Concurso Esteves, incidente con los interventores; Tomati y Ricardi; Empresa del Ferro-Carril á Pando con Baena y Rosende; Engelbrecht y Trilay con Bastos; Echevarría y Elauri; José Castro, criminal; Antonini y Antonini; Vizcardi y Lombardo; Testamentaria Gonzalez; Banco Franco-Platense con Brayer y Penavert; Perelló con el Banco Mauá y Ca.; Genaro Pulla, criminal; Salvañach y Ramirez; Quartiel y Calderara; Visillac y Navia; Merillo, Casaravilla y Desalvo; García y Gianello; Glover Darbishire con Ucar; Tremoleras y Hernasconi; Silva y Perez Vila; Figari con Mejuti y Quiles; Durnes y Liefrink; Casares de Nin con Guillot y Sanguinetti; Camino, Rodriguez y Gonzalez; Niding y Depositario Judicial; Marquez y Bottini; Mitchell y Del Campo; Banco Mauá y Quevedo; Wilson y Corbache, queja; Herro, abogado; Piedracueva con Podestá y Repetto; Taylor y Martin con la Empresa de Aguas Corrientes.

ARTÍCULOS—Avello y Llano, intestado con Mastaiz; Capurro y Correa.

SENTENCIA—Zitto y García.

JUZGADO DE COMERCIO

Dia 13

Carpaneto con Vera; Iglesias con Guardiola (J); Peirano con Seca y tercería Bergara; Banco Mercantil con el concurso Apostoleos Paolos; Diaz con Miller; Sorracco se presenta con la cuenta de venta de las existencias pertenecientes á Guani y Martins; Juan Cruz hijo por matrícula de comerciante; Oficio de la Policía sobre el concurso Berrutti; Wilson con Bates Stokes; Pacheco con Santallana y Scarsichia; Pascual con Lona y tercería Traverso; Bates Stokes y C.a con Willson; Reyna con Arteaga; Bernat con Flores hnos.; Torres con el Banco Mauá y C.a; Daniel con Lombardo y Gotuzo; Concurso Kall hnos.; Pitaluga con el Tram-vía del Este; Leonard con del Campo; Galli y Ca. con Diaz; Shaw con señora Parsons; Becu con Gonzalez; Martinelly con Rodó; Oficio del Juzgado Departamental sobre señora Gonzalez; Martinez y Ca. con el concurso Pedrueza; Concurso Labarta (J); Rubichon Junca y otro con el concurso Charahin.

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1ª SECCION

Dia 12

Testamentaria Alzaibar; Carreras con Carreras; Federico Tapia; Angela Lozano de Caibó; Basanta con Perez; Ormaechea con Bosano; Testamentaria Ildefonso Leon; Figari y Lastreto con Vazquez; Juan Olivera, (oficio); Hernard con Lange; Chevalier con Magnon; Aguerino con Ganelia; Rodriguez y otros con Gonzalez; Cabrera con Gonzalez; Regusso con Pitamiglio; Federico Segueira; Ruiz con Cerruti; Clausolles con Tojas; Haynes con Herosa; Testamentaria Bravo; Berriel con Conde; Incidente del concurso Ricardini; Test'ria Echagüe; Figari con Velazco; Mujica con Castillo, (sucesion); Pouyade y Mintiguiaga; Ignacio C. Reballo; Mange con Vaunet; Testamentaria Nuguet; Sra. Jones de Torbes; Sra. Rebour con Navia y G.ª; Eychabelarda y Gastelú; Astengo con Pedetti; Santiago Botini; Fernandez con Campos; Latorre con Yerzara; Haynes con Ocampo; Testamentaria del General Acosta; Area con Arismendi; Tecfilo Diaz; Ricardi con García; Antonio R. Rodriguez; D.ª María y Cármen Vargas; Maciel con Viana y Achucarro.

SEGUNDA SECCION

Graseras con Suarez; Cambó con Cousin; Piebella con Leon Ferrari con Fuentes; Celeti y Regúnaga; Julio Lauzer; Salvañoy Terrada.

Dia 13

María Nolet de Ros: Castro con Marnon; Lauriano Calo; Caproni y Acuaroni; Concurso Arretche; Testamentaria Sabedra; Vargas con Navia y C.ª; Onetto con Delcampo; E. de C. Maestros con Cravino; Cándida Simones de Jarra; Regio con Pitamiglio; Viera con Hetategui; Flores con Estabilio; Neyra con Dabroca; Antonio Martorell; Guiabelli con Perone; Sierra con Platero; Bartolo Sanguinetti; Fernandez con Franchi; Testamentaria Merlo; Helguera con Helguera; Balter con Fio; Caña con Lapuente; Oficio del Juzgado de Comercio; Testamentaria Rodriguez; Spangember y Suarez; Alejandro Raiz; Sanchez con Castro; Corta con Gil; Goffre con Hugan; Testamentaria Zuvillaga; Banco Comercial y Lacueva; Fernandez con Marrupe; Cándida Linares de Larraville; Carrasco y Vardal venia; Navia con Vargas.

SEGUNDA SECCION

Revecila con Castellanos; Celcetti con Nogueira; Morales con Martinez; Contribucion Directa, (oficio); Lamaison con Nogueira.

Departamental

Welde con Parsons; Parsons con Cabal,

Fuera Hizto

Foresti con Ramos; Juan Beeds; Gonzalez con Tapia; Testamentaria Arquel; Rodino con Macho; Torres con Busoni; Graseras con Soarez; Riganti con Canstat; Bentancour con Keegan.

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 2.ª SECCION

Dias 12 y 13

Sucesion Yacharbe; Caraballo con Morales; Pereira con Orfila; Araujo con Pazos; Idem con Vas; Oliveira con Oliveira; Callorda con Sequeira; Rodriguez con Alegra (J); Sucesion Amaro da Silveira; Testamentaria Hernandez; Sucesion Silva con Navia é Isasa; Urrutia con Ribeiro; Lafone y Larena con Silveira; Rodriguez con Ferreira; Silveira con Souza; Jiuda con Benechi; E. Gomez de Cañada; Lasarga con concurso Reilly; Testamentaria M. y V. Flores; Lafone con Silveira; Queirolo con Fernandez; Victora con Esteves; Sucesion Menendez; M. Escayola; Testamentaria Baille; Pol con Benvenuto; Delgado con Bonati; S. Sorhueta; Laborde con Barrera; Ferreira con da Silva.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Dia 12

Catalina Romero; Testamentaria Antonio Costelas; Petrona A. de Freire; Barreto con Argirof; Benitez con Le Hir Barnet; Irisarri con Iasauste; García con Artola; Bentos con Friene; Acosar con Saborido; Hengas con Andeber; Ayestaran con Facelo; Malacrida con Presentone; Fandiño con Prota; Eloy García; Zúñiga con Espalter; Alvarez con Almada; Testamentaria Fermin Goyechea; Queirós con Cachin; José M. Camilla, tercería; Soto con Revuelta; Curiana con Desalvo; Testamentaria Cardoso; Silvano con Perez; Testamentaria Pedro Ximeno; Caravia con Larrié y Garolini; Costa con Longhe; Roquero con Galluso; Juana Clos, tercería; Flores con Ramirez; Scapusio con Galli; Belando con Barnetche; Defensor de Menores por la menor Ferreira; Bonifacio con Angeleri; Testamentaria Isabel T. de Barañano; Podestad con Celceti; Testamentaria Antonio Calta; Noblega con Iturriaga; Nogueira con Bax; Rey con Casanova; Otonello con Magacai; Garceti con Landreu; Trinidad Castro; Defensor de Menores con García; Bonfi con Duraschi; Martinez con Davison; Navam con Alvarez; Echenique con Migues de Soto; Trinidad Castro; Mallin con Negrote; Eyrarbe con Zeregas; Marcoti con Buti; Ferrari con Vidart; Graceschi con Concepcao; Echebarne con Ceterusa; Urioste con Martori; Danibart con Duhalde; Llamas con Polanco; Fernandez con Guiona; Cancela con Pitaluga; Fernandez con Linfriach; Albanell con Mandero; De Siano con Mármol; Carballido é Iriart con Vila; Costa con Thenoy; Seré con Musetti; Defensor de menores con Fierro; Carara con Casas; Duguet con Barnetche oficio; Rossello con Toselli; Pardo con Singia; Helguera con Fusco; Gonzalez con Parsons; Testamentaria Estevan; Podestad; Nogués con Fourcade; Fariña con Gomez; Lopez con Martinez; Lopez con Gorostiza; Seré con Mender; Sloco con Armelini; Eustaquio Rasilla tercería; Perez con Perez; Casanova con Tavolara; Sosa con Piedra Cueva; Nogués con Fourcade; Junta E. Administrativa de Canelones con Bastos; Maremales con sucesion Sosa.

Fuera Hizto

Empresa de Caños Maestros con Bastos—*Eduardo H. Piccardo*, Escribano público.

Dia 13

Franco con Ramos; Seré con Musseti; Irabeur con Escayay; Lamarque con Barmester; Prando con Echarem; Sucesion Cármen Rodriguez; Texanos con Pujo y Rovira; Testamentaria Hermenegildo Sciesns; Gonzalez con Davila y Viana; Cadellon con sucesion Laborde; De Leon con Mangen; N. Asparren; Gonzalez con Domingue; Bernasconi con sucesion Caminals, Scapusio con Scapusio; [illegible] Galli con Carray; Cristiano con Facio; Facio con Queirolo; Hermida con Herrera y Obes; Testamentaria Pablo de Leon; Conti con Fernandez; Baralario y Cunco con Barbieri; Galli con Marquez; Testamentaria Vila; Galbiso con Podestad; Saint Martin con Rivas; Defensor de menores con Fierro; García con Copelo; Delfino con Calzada; Echecopar con Picochet; Tallanon con Besada; Guillot y Palau con Lopez; Astiz con Lombardini; Crucet con Fernandez; testamentaria Gallego y San Roman; Enriqueta T. de Leon; Maldonado con Villegran; Rosa Perez; testamentaria Garatey; Bastos con Sloam; Defensor de Menores por la menor Larrañaga; Bartas con Aubriot; Giola con Pais; Arnelli con la sucesion Gallen; Barta con Vaeza; el Procurador de los Curiales con Tavolara; Sociedad Progreso Oriental con Le Hir Barnet; Ignacio Elgarrete tercería autos de Machioti con Bonora; Franco con Iatroini; Silva con Alvarez; José Iglesias; Viñoli con Sirí; Gulribaldi con Pintanel; Juan Felice tercería autos de Marquez con Ecada; sucesion Paula S. de Martinez; Velazco con Etchegaray (exhorto); sucesion Pintanel; Testamentaria Isidro Fernandez; Campioti con Rodó; Venrell con Gandulfo; Michell con Larrobla; Costa con Thenoy; Saint Martin con Vilaza; Miguel Desalvo; Testamentaria Olaza; Marcelina Puig, tercería autos de Legardo con Puig; Zúñiga con Espalter; Marquez con Bozada; Olarte con Vidal; Juana S. de Mac-Eachen; Anedo con Bousquet; Mauri y Mazzoni con Gadea; Conti con Irigoyen; Novas y otros con Artigue; Viñas con Onetz; Testamentaria Luis Garravagno; Bartolomé Codina; Balle con Mata; Damis con Lavalleja; Testamentaria María M. de Iglesias; Caceres y Socias y Requena con Rigueti; Carrara con Ranlini; Testamentaria Felipe Martinez; Testamentaria Mónica Iriondo; Velazco con Rosp; Zúñiga con Requena y García; Josefa Leon; Marcos B. Vaeza; Angel Beltran; Saurine con Sartori; testamentaria José Dabeille.

Eduardo H. Piccardo, escribano público.

A los curiales

Les prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 3 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los espedientes.

Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar *gratis* uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interés en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la solicitaren en esta oficina.

Juzgado de Comercio

Por disposicion de D. Alberto Delisle Juez Comisario del concurso Sanguinetti cito, llamo y emplazo á sus acreedores por 2.ª vez á la reunion que con el objeto de nombrar Síndico definitivo, tendrá lugar el 17 del corriente á las 3 de la tarde.—Montevideo, Julio 11 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo,) escribano público. jl12.6

COÑAC DE "LA GRANDE MARQUE"

LA MARCA MAS ACREDITADA Y EL COÑAC EL MAS PURO

En venta en todos los almacenes de por mayor y menor de la República.

Únicos Agentes en Montevideo,

G. C. HOARD Y C.ª — Calle del Rincon, n. 18.

CLXXI

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á don Dionisio Alvarez para que en el término de 20 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue el concurso Marion, bajo apercibimiento.—Montevideo, Julio 10 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo,) escribano público. jl11-15

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio y en los autos seguidos por D. José M. Piñeyro contra D. Agustin Carlevaro é hijo, hago saber: Que el dia 16 del corriente, en la puerta de la escribanía del Juzgado y á la puesta del sol, se vá á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado de dos manzanas de terreno situadas en la villa del Cerro, señaladas con los núms. 85 y 86 y con las letras A. G. C., compuestas de 10,000 varas cuadradas cada una y tasadas en la cantidad de 3,000 $ oro ambas. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Julio 6 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. jl7.8

Por disposicion de D. Lucio Piñeyro Juez Comisario del concurso Kall hnos. cito, llamo y emplazo á sus acreedores á la reunion que con objeto de verificar los créditos, tendrá lugar el 13 del corriente á las 3 de la tarde.—Montevideo, Julio 5 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo,) escribano público. jl6.8

Por disposicion de D. Andrés Folle, juez comisario del concurso Apostolos Paolos, hago saber: que el estado de grados y preferidos queda depositado en la oficina de este Juzgado por el término de 15 dias á disposicion de los interesados, lo que hago público á sus efectos.—Montevideo, Julio 4 de 1877—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. jl5-15

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Tomás Rovinson para que en el término de 40 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Alejo Guilarde, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Julio 3 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. jl5.1mes

Por disposicion de D. José M. Balparda Juez Comisario del concurso Esteves cito, llamo y emplazo á sus acreedores á la reunion que con el objeto de nombrar Síndico definitivo, tendrá lugar el 23 del corriente á las 2 de la tarde.—Montevideo, Julio 3 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. jl4-15

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, hago saber: Que todos los acreedores del concurso formado á D. José Cámpora, deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el síndico nombrado D. Federico Costa, dentro del término de 20 dias. — Montevideo, Junio 22 de 1877.—*José Luis Antuña*, (hijo), escribano público. jn21.20

Juzgado de lo Civil 1.ª Seccion

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1ª Seccion, Dr. D. Martin Berinduague, y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 937 del Código Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de D. Luis Bono, á efecto de que los que se consideren herederos ó acreedores de ella, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones.—Montevideo, Julio 3 de 1877.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. jl6.10

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera Seccion Dr. D. Martin Berinduague se vá á proceder á la venta en pública almoneda el dia diez y seis del corriente á la hora de ponerse el sol y á las puertas de esta escribanía, calle del Cerro número ciento setenta y tres, de las siguientes propiedades: seis casas contiguas con el terreno en que están construidas, situadas en esta ciudad, con fondo al Este de la calle de la Ciudadela, por donde tiene señaladas sus puertas con los números doscientos diez y nueve, doscientos veinte y uno, doscientos veinte y dos y doscientos veinte y cinco, doscientos veinte y siete, doscientos veinte y nueve distando la primera diez y nueve metros, noventa y seis centímetros de la esquina formada por la expresada calle de la Ciudadela al Este y la de Cámaras al Norte; siendo el área del terreno perteneciente á cada casa el siguiente el de la designada con el número diez y nueve, ciento cuatro metros cuarenta y tres centímetros cuadrados con seis metros noventa centímetros de frente al Este á la ya nombrada calle de la Ciudadela y doce metros quince centímetros de fondo el de la designada con el número doscientos veinte y uno, ciento once metros cuarenta y tres centímetros cuadrados con seis metros noventa centímetros de frente al Este sobre dicha calle y diez y seis metros quince centímetros de fondo, el de la doscientos veinte y tres de ciento once metros cuarenta y tres centímetros superficiales con igual frente y fondo que el de la anterior el de la doscientos veinte y cinco, de ochenta y tres metros cuarenta y nueve centímetros cuadrados, con seis metros noventa centímetros de frente al Este sobre la propia calle y doce metros diez centímetros de fondo el de la doscientos veinte y siete, igualmente de ochenta y tres metros cuarenta y nueve centímetros superficiales con el mismo frente y fondo que la antes detallada y el de la de doscientos veinte y nueve de ochenta y cinco metros treinta y tres centímetros cuadrados con siete metros de frente al Este sobre la citada calle y doce metros diez y nueve centímetros de fondo; haciendo el terreno que ocupan todas una extension de quinientos setenta y nueve metros sesenta centímetros superficiales que lindan por el Este con la susodicha calle de la Ciudadela y por todos los demas costados y fondo con don Martin Larrain tasadas dichas propiedades en todos sus ramos en la suma de quince mil pesos oro sellado y las cuales se mandan vender para pago de un crédito hipotecario que ejecutan los señores D. Lorenzo Daubolena y D. Pedro Lecumberri. Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina donde podrán ocurrir los interesados para mejor informarse.—Montevideo, Julio 5 de 1877.—*Antenor R. Pereira*, Escribano público.

NOTA—Que en virtud del reciente cambio de nomenclatura practicado en la nueva y vieja ciudad, los números que expresa el certificado del Edicto precedente correspondientes á las casas mandadas vender en almoneda pública, han sido sustituidas por los siguientes: 225, 227, 229, 231, 233 y 235, lo que hago constar á solicitud de parte interesada y de mandato del señor Juez de la causa.—Montevideo, Julio 12 de 1877.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. jl6.9

Juzgado de lo Civil 2ª Seccion

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la Segunda Seccion Dr. D. Daniel Granada, conociendo por impedimento del de la primera, se vá á proceder á la venta en pública almoneda y para pago de un crédito Hipotecario que ejecuta D. Cárlos García Mon, un edificio de su deudor D. Lino Herosa cuyo acto tendrá lugar á las puertas de esta Escribanía Calle del Cerro número ciento setenta y tres, el dia diez y siete del corriente á la hora de ponerse el sol. La espresada finca está situada en la manzana núm, ochenta de la nueva ciudad en un terreno de cuarenta y dos metros cincuenta milímetros de frente al Norte sobre la calle diez y ocho de Julio, é igual área de fondo al Sud formando así esquina á la calle citada, y Cuareim con la que linda al Oeste, por el Este linda con los sucesores de Piñeyro, y por el Sud con D. Miguel Rusiñol y D. Ricardo Haynes, tasada dicha finca y terreno en todos sus ramos en la suma de doscientos veinte y seis mil seiscientos ochenta y cinco pesos treinta centésimos.—Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina donde podrán recurrir los interesados para mejor informarse.—Montevideo, Julio 5 de 1877.—*Antenor R. Pereira*, Escribano público. jl.7 10

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la segunda seccion Dr. D. Daniel Granada conociendo por impedimento del de la primera, se cita y emplaza á D. José Nespolo y D. Nicolás Juiria para que dentro del término de 20 dias á contar desde la primera publicacion del presente Edicto comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en los autos seguidos por la sucesion de D. Salvador A. Torres contra D. Domingo Ehchegoyen sobre devolucion de un terreno bajo apercibimiento de notificar á los Estrados del Juzgado el auto que les manda citar de eviccion.—Montevideo, Junio 14 de 1877.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. jn23-20

Juzgado de Paz de la 4.ª Seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Fernando Giró, para que en el término de diez dias, comparezca ante este Juzgado, por sí ó por apoderado instruido y espensado, á estar á derecho en el embargo que se le ha trabado, como fiador de don Antonio Ponto y en el juicio que contra este, sigue D. José B. Goris, bajo apercibimiento que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio.—Montevideo, Julio 9 de 1877.—*Cárlos de San Vicente*, Juez de Paz. jl10-10

Juzgado Letrado Departamental

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Adolfo Artagaveytia, se hace saber al público que el dia veinte y cuatro del corriente á la hora de costumbre y en las puertas de este Juzgado se procederá á vender en pública almoneda una propiedad sita en la manzana número ciento diez y ocho y compuesto el terreno en que se halla edificada de doce y media varas de frente al Oeste, sobre la calle de Cuareim, por diez y nueve de fondo al Este lindando por este viento con D. Francisco Zubillaga, por el Norte con D. Fomas Alvarez y por el Sud con D. Lino Blanco—formando un área superficial de doscientos treinta y siete metros treinta y cuatro decímetros tambien cuadrados; de pertenencia de la sucesion de D. Esteban Blanco y para pago de un crédito hipotecario que adeuda á D. Pablo Prando en su carácter de cesionario de D. Juan Rossi, tasados en todos sus ramos en la cantidad de dos mil ciento diez y nueve pesos quince centésimos. Se advierte que no se admitirán ofertas que no excedan de las dos terceras partes de su tasacion: para mas datos ocurrir á la oficina actuaria.—Montevideo, Julio 7 de 1877.—*Eduardo H. Piccardo*, escribano público. jl14.9

Por disposicion del señor Juez L. Departamental Dr. D. Adolfo Artagaveytia, se hace saber al público que el dia veinte del corriente á la hora de costumbre y en las puertas del Juzgado, se procederá á vender en pública almoneda una propiedad ubicada calle Canelones, señalada con los números 229, 231 y 235, formando esquina á la calle Ibicuí núm. 287, edificada en un terreno compuesto de una área superficial de ciento treinta y cinco metros treinta y siete centímetros cuadrados, de propiedad de la sucesion Danero y se vende de comun acuerdo de los herederos; tasada en la cantidad de nueve mil ciento veinte y un pesos quince centésimos, advirtiéndose que no se admitirán ofertas que no escedan de las dos terceras partes de su tasacion. Para mas datos ocurrir á la Oficina actuaria.—Montevideo, Julio 10 de 1877.—*Eduardo H. Piccardo*, escribano público. jl.12-8

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental, doctor D. Adolfo Artagaveytia, se hace saber al público, á los efectos que correspondan, que D.ª Cármen Rodriguez de Blanco, no puede vender ni enagenar un terreno que posee proindiviso en union con otros herederos, sito sobre la costa de Pando, hasta tanto no se resuelva el litis que por cobro de pesos le ha promovido la sucesion de D. Eufrasio Bálsamo, representada por D. Octavio Ramirez. Lo que se hace saber á los efectos de derecho. Montevideo Julio 5 de 1877.—*N. Lenguas*, Escribano público. jl.7-10

Juzgado O. de San Juan Bautista

De mandato del Sr. Alcalde Ordinario Juez Comisario del concurso formado al prófugo José Vallebriona se citan, llaman y emplazan por 2ª vez á los acreedores de dicho concurso á efecto de que comparezcan á este Juzgado el lunes diez y seis del corriente á las dos de la tarde para proceder al nombramiento de Síndico definitivo, previniéndose que se efectuará con los que concurran.—San Juan Bautista, Julio 11 de 1877.—*Antonio Vazquez*, escribano público. jl13.3

Juzgado de Paz de la Florida

Por el presente se cita, llama y emplaza á don Ramon Soza para que se presente por sí ó por apoderado legalmente constituido en este Juzgado en el término de quince dias á contar desde la primera publicacion del presente, á contestar á la demanda de conciliacion que le interpone D. Gabino Diaz como apoderado de D. Miguel Lázaro, sobre cuestion de límite y daños y perjuicios, previniéndole que de no presentarse le pararán los perjuicios á que en derecho haya lugar.—Florida, Junio 30 de 1877.—*Manuel Osorio*, Juez de Paz. jl4-10

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Julian Martinez, á fin de que comparezca á este Juzgado por sí ó por apoderado en legal forma constituidos en el término de quince dias á contar desde la fecha, á responder á la demanda que por cobro de pesos le promueve D. Pedro Pastorin, percibiéndole que si no comparece en su rebeldía se llenará aquel requisito.—Florida, Julio 2 de 1877.—*Manuel Osorio*, Juez de Paz. jl4-15

AVISOS

Testimonio En el Paso del Molino á once de Julio de mil ochocientos setenta y siete; ante mí el Juez de Paz y testigos de mi asistencia comparecieron D. Bartolo Aycardi, D. Juan Frugoni y D. Antonio Nocetto, como actores; y D. Antonio Colombo como demandado y dijeron los primeros: que habian pedido la citacion del demandado para que se retractase de palabras injuriosas que habia proferido contra la reputacion y honor de los esponentes; que el Sr. Colombo ha dicho que los esponentes habian asaltado la quinta del Sr. Bonomi de que era jardinero Colombo, y que habian arrancado plantas y cortado flores en aquella todo lo cual es una calumnia vil, que los esponentes probarán en el juicio competente, pidiendo al Juzgado que en caso de no retractarse el demandado se les espida testimonios de esta acta para ocurrir ante el Juzgado que corresponda, con formal protesta de costas, costos daños y perjuicios. Contestó el demandado: que mal podia formular en este acto una retractacion cuando jamas ha proferido una sola palabra injuriosa ó calumniosa para los demandantes; que reconoce en ellos cualidades de honradez y honorabilidad y se hace un deber en declararlo así en este acto, como una justa satisfaccion á las exijencias de su suceptibilidad; que espera que los demandantes se satisfagan con lo que lleva declarado, prometiendo todavía hacer una publicacion por la prensa en este mismo sentido.—Replicaron los actores: que para evitarse los disgustos de un pleito y puesto que el demandado declara que él nunca ha injuriado á los esponentes, aceptan el medio de conciliacion propuesto, y piden al Juzgado se les espida testimonio de esta acta á los efectos que haya lugar, y yo el Juez oido lo espuesto proveí: Apruébase el arreglo celebrado entre las partes interponiéndose el Juzgado para su mayor validez en autoridad y judicial decreto y dése á las partes los testimonios que solicitan y enterados los comparecientes firman conmigo los que saben, haciéndolo á ruego de D. Bartolo Aycardi uno de los testigos de que certifico.—Antonio Nocetto.—Colombo Antonio.— Giovanni Frugoni.—A ruego de Bartolo Aycardi y como testigo Abdon Aroztegui.—Testigo Antonio Rivero.—Cárlos Trapani, Juez de Paz.—Es copia fiel del original de su tenor que obra á fojas nueve y vuelta del libro primero de conciliacion. Y para entregar á los actores espido el presente en el Paso del Molino fecha ut retro.—*Cárlos Trápani*, Juez de Paz—Testigo, *Amaro Nurli*—Testigo, *Domingo Demerce.* jl14.3

Al comercio EN GENERAL — Los abajo firmados hacen saber que han comprado el almacen y billar al Sr. D. Francisco Aycardi situado en la calle Paysandú número 443 esquina Piedad: los que tengan cuentas con dicha casa las presentarán en el término de 6 dias contados desde la fecha: pasando dicho plazo no se oirá ninguna reclamacion de ninguna especie.—*Alejandro Granero* (hijo), *Juan Longaño.* jl14.3

Se alquilan Dos ó tres hermosas piezas para escritorio ú hombres solos, con balcones á la calle, cerca de la Plaza Constitucion, calle de Buenos Aires núm. 277 darán razon. jl14.3

Cocinero Se ofrece uno español, calle Buenos Aires número 194. jl14.3

Al comercio La sociedad que giraba en esta plaza bajo la nominacion de J. M. Forgues y Pacual Laffranque, en el ramo de panadería y galletería, se ha disuelto de comun acuerdo quedando con el activo y pasivo D. Pascual Laffranque.—Montevideo, Julio 13 de 1877.—*J. M. Forgues, Pascual Laffranque.* jl14.3

Perra perdiguera PERDIDA —Se ha perdido una color chocolate, nariz partida, por las inmediaciones de la Casa Volada: atiende al nombre de China. La persona que la halle y quiera dignarse entregarla en la casa del Sr. Crosa calle de Mercedes esquina Tacuarembó, Cordon, será bien gratificada. jl14.3

Muchachos Se necesitan de 11 á 12 años de edad, en calidad de aprendices para hacer cigarrillos, calle Cerrito número 198. jl14.6

El Dr. Stajano Avisa á su clientela y al público: que, de regreso de Europa, donde se dedicó especialmente á las enfermedades de la garganta, ha traido el «Gran Laringoscopio Labus», para tratar dichas enfermedades; como igualmente las de pecho, como bronquitis crónica, asma, enfisema (fatigas), etc. etc, por el nuevo sistema del profesor Waldemburg de Berlin, que tan buenos resultados está dando en Europa, y que él mismo ha obtenido en su práctica; munido de los aparatos necesarios para el tratamiento de dichas enfermedades, dará consultas en su nueva casa calle del Cerro núm. 30, de una á dos de la tarde. jl14-1 mes

ADMINISTRACION

DEL

MERCADO CENTRAL

Se previene á los puesteros establecidos en las calles de la ciudad dependientes de esta administracion, á los establecidos en este mercado, é inquilinos en el mismo, que por órden Superior deberan efectuar el pago de lo que adeudan hasta 30 de Junio próximo pasado en todo el mes de la fecha, y en lo sucesivo en el mes correspondiente vencido, pues de lo contrario se procederá á hacerlo efectivo judicialmente.

Montevideo, Junio 13 de 1877.

Rafael Camusso,
Administrador nombrado por el Gobierno.

jl14.3

GUILLERMO O'DWYER

PROFESOR ACREDITADO

CON MAS DE VEINTE AÑOS DE ESPERIENCIA

Enseña: inglés, historia, geografía, matemáticas, teneduría de libros, cuentas, caligrafía, garantizando que en doce lecciones puede una persona adquirir exelente letra y en seis meses poseer con perfeccion el idioma inglés.

Enseñanza á domicilio y en su casa particular.

Clases de noche de 7 á 10.

RAMPLA CUDO DEL NORTE, N.º 99

jl14.1mes

AVISO

La persona que tenga en su poder una liquidacion de D. Ambrosio Sapello, importando 1,600 pesos oro, importe de 200 tercerolas ó carabinas á razon de 8 pesos una, cuyo documento esta con órden de pago en cuatro mensualidades, firmado el decreto por el Sr. ex-Ministro de Hacienda Dr. Lamas y tambien con la firma del Sr. Sapello, legalizada, tendrá la bondad de devolverla en el término de seis dias en la calle de Mercedes número 278 altos, de 9 á 10 de la mañana y de 5 á 6 de la tarde, pues ya se han tomado las medidas conducentes para que no sea abonado su importe por la Tesorería General.

jl14.6

AVISO OFICIAL

La Contaduría General, en virtud de autorizacion Superior, admitirá propuestas, hasta el jueves 19 del corriente á la una del dia, para la impresion y encuadernacion de 300 ejemplares de la memoria anual y demas documentos [illegible] ejercicio anterior.

Las propuestas deberán [illegible] correspondiente y con las [illegible] 1.° tiempo en que deba en[illegible] diendo exceder de 30 d[illegible] pliego de 8 páginas en 4 [illegible] encuadernacion; en la inte[illegible] será de 22 pesos oro por p[illegible]

Deberá entenderse ade[illegible] se establecerá solo en los p[illegible] material y obra deberán aj[illegible] ejemplar que se exhibirá [illegible] podrán ocurrir los interesa[illegible]

jl14.5 Montevideo [illegible]

INGLÉS

EN 4 LECCIONES

Se enseña á leer, traduci[illegible] inglés en cuatro lecciones, [illegible] dias consecutivos: en una [illegible] hablar y comprender regu[illegible] en cualquiera conversacion [illegible] una sola leccion á leer y co[illegible] en inglés. Se enseña un n[illegible] corrientes, ecuacion de pag[illegible] premiado en Inglaterra co[illegible] nas. Si el discípulo no que[illegible] nará nada. Hay clase de n[illegible] Negro 115.

ESTABLECIMIENTO

DE

ARBORICULTURA

De Bernardo Thomas Pereira é hijo

CAMINO DE LARRAÑAGA

LINDANDO CON EL HOTEL ORIENTAL

jl3.30.3

A LOS

ESTANCIEROS

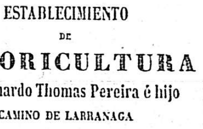

ÁCIDO SULFÚRICO CARBÓLICO

DE MOCKFORD

Para curar la sarna del ganado lanar

Este específico tan venta[illegible] Australia, República Argentina [illegible] territorio, acaba de importa[illegible] en lo sucesivo un depósito [illegible] que se hagan.

El consumo inmenso que [illegible] dicados, hace que el fabrica[illegible] plimiento á los numerosos p[illegible] y con este motivo se suplic[illegible] cieros se sirvan pasar su[illegible] anticipacion posible.

Este específico, el único [illegible] tuar la cura radical de la sa[illegible] res de 10 galones en la cas[illegible]

J. K. Theobald [illegible]

Calle del Sarandí 154—Mon[illegible]

ab19.3 meses d½

Planillas

DE

REDUCCION

DE MONEDAS DE ORO Y PLATA

Se venden en esta Imprenta á 10 centésimos una.

DOCTOR

Ataliba de Gomensoro

Miembro de la Academia Imperial de Medicina de Rio Janeiro y de la [illegible] de Lisboa.

ESPECIALISTA

de las enfermedades de [illegible] y oidos

Encontrándose de paso en [illegible] sultas todos los dias de 12 á [illegible]

Tiene su domicilio en el [illegible] ros 46 y 47.

Llamados por escrito.

FRANCÉS

EN 4 LECCIONES

Se enseña á leer, traduci[illegible] francés en cuatro lecciones, [illegible] dias consecutivos: en una [illegible] hablar regularmente bien e[illegible] conversacion: tambien en [illegible] leer y comprender libros y [illegible] enseña la teneduría de libro[illegible] una leccion y toda la aritm[illegible] por un método expedito y [illegible] desconocido en el país has[illegible] discípulo no quedare satisfec[illegible] Hay clase de noche para [illegible]

COLECCION

DE

LEYES Y DECRETOS

Administracion [illegible]

Acaba de publicarse en [illegible] de la Coleccion de Leyes [illegible] dos y Documentos de [illegible] canza hasta 31 de Diciembre [illegible]

EN VENTA POR [illegible]

Oculista Calle Colonia 146.—Doctor Augusto Pertilo, especialista en las enfermedades de la vista, se ha establecido en esta capital, por largo tiempo. Da consultas de 9 á 11 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde.

Domingo por la mañana *gratis* para los pobres.

CLXXIV.3'pšj

AVISOS MARÍTIMOS

Para Rosario de Santa Fé

DIRECTAMENTE

VAPOR PAQUETE NACIONAL

«ADELA»

Saldrá el sábado 14 del presente mes á las 2 de la tarde.

Recibe carga y pasajeros.

Para informes, ocurrir calle Zavala, núm. 152, antes 116. jl13.2

NUEVA

COMPAÑÍA SALTEÑA

DE NAVEGACION A VAPOR

Salidas de Montevideo para Buenos Aires y todos los puertos del litoral hasta el Salto:

Vapor **Rio de la Plata**, todos los LUNES.
Id. **Montevideo**, todos los VIERNES.
Id. **Villa del Salto**,

Recibe carga, encomiendas y dinero á flete.

Para mas informes, ocurrir á la agencia,

86 — ZAVALA — 86

jl1'perm

COMPAÑÍA

DEL PACÍFICO

LÍNEA QUINCENAL DE VAPORES PAQUETES REALES

Entre Europa y el Pacífico

Haciendo escalas en Liverpool, Burdeos, Santander, Coruña, Carril, Vigo, Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Punta Arenas, Valparaiso, Arica, Islay y Callao

Salidas en el mes de Julio y Agosto

PARA EUROPA

Cotopaxi	JULIO	4
Iberia	Id.	18
Illimani	AGOSTO	1.°
Britannia	Id.	15
Valparaiso	Id.	29

Los vapores IBERIA y BRITANNIA tocarán en Bahía y Pernambuco.

PARA EL PACÍFICO

Aconcagua	JULIO	[illegible]
Galicia	Id.	[illegible]
Potosí	[illegible]	[illegible]
Sorata	[illegible]	[illegible]

Todos estos vapores llevarán pasajeros y carga, [illegible]

YARROW HEYT Y C.ª, Solis, 55. [illegible]

A los españoles Y FRANCESES

El día 21 de Julio, saldrá el vapor correo inglés

CORDILLERA

Para Vigo, Carril, Coruña y Burdeos

SIN TOCAR EN EL BRASIL Y SIN HACER CUARENTENA

[illegible]

ESTABLECIMIENTO [illegible]

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

Línea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

LA FRANCE

Capitan [illegible]

Saldrá el 21 de Julio de 1877, para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

[illegible]

M. Llamas y C.ª

Vapores brasileros—Línea del Sud

LOS VAPORES

Camoes
Cervantes
Calderon
Canova

Salen regularmente de este puerto los dias 3, 12 y 26 de cada mes para

Rio Grande
Santa Catalina
Paranaguá
y Rio Janeiro

[illegible]

AGENCIA, 213, CALLE CERRITO

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERÍAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

PARANÁ

[illegible]

RIO JANEIRO, LISBOA Y BURDEOS

[illegible]

EL PAQUETE FRANCÉS

EQUATEUR

[illegible]

DAKAR — LISBOA

[illegible]

Mensajerías Fluviales

Á VAPOR

[illegible]

AVISOS Y ANUNCIOS

Asociacion ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS—Calle del Queguay, 263—Se admiten propuestas, hasta el 19 del corriente, para las obras acordadas en la claraboya del salon de esta asociacion, segun pliego de condiciones que se exhibirá en secretaría á los proponentes.—Montevideo, 12 de Julio de 1877.—*La Direccion.* jl12.6

Ama de leche Se ofrece una italiana con leche fresca y abundante para tratar ocurrir calle Cerro Largo número 57. jl11-10

¡Atencion! Con ventajas y garantías para el depositante que únicamente esta acreditada casa por su mucha antigüedad y fuerte capital puede ofrecer, se facilita en la misma cualquier suma de dinero sobre alhajas, liquidaciones, muebles, fondos públicos, efectos de comercio y otros objetos que representen valor. Tambien se descuentan vales de buenas firmas y se hacen hipotecas desde 200 pesos hasta 20.000 pesos sobre fincas y terrenos situados en la capital, sus alrededores y chacras en el departamento de la misma y en el de Canelones. Ocúrrase á la antigua casa de Préstamos y Descuentos, calle de Buenos Aires número 277, antes 237, bajo los arcos de la Pasiva, de 8 de la mañana á las 5 de la tarde. jl3-15

A los mineros Se venden en la Aduana con procedencia de Inglaterra, palas punta de acero, una bomba á vapor, una máquina de amalgamar, una máquina para pulverizar los minerales, transmisiones, plazas de recambio etc., etc. Por mas informes dirigirse al encargado Sr. D. P. Lewis calle de Paysandú núm. 234. jl2-1 mes

¡Agua del aseo! Para quitar las manchas de la ropa, inventada por el afamado químico español Dr. J. M. G. V. Otero y preparada en Montevideo solamente por Valentin G. Vallejo. Este maravilloso específico se halla en venta, desde hoy, en infinidad de peluquerías, tiendas, almacenes etc. etc. Por pedidos y reclamaciones ocurrir al depósito general calle de San José núm. 60 en donde se vende al precio de 5 reales frasco y 4 pesos docena. CLXIII

Angel Canaveris Doctor en Medicina y Cirujía, calle de 18 de Julio número 259 (esquina Queguay)—Consultas de 12 á 2 de la tarde. CLX

Cocinera Se necesita una que sepa bien su oficio, en la calle Zabala 93. Es inútil presentarse sin buenas referencias. jl13.5

Cárlos A. Lerena Abogado—Plaza Independencia número 41. CLXIII

Cándido Rovido PROCURADOR—Calle Buenos Aires, 170.

Cárlos Maria de Pena
Teófilo Eugenio Diaz
ABOGADOS — MISIONES, 213
CLXXV

Camisería DE SAN FELIPE—Calle 25 de Mayo núms. 147, 149 y 151—Industria nacional—Camisas sobre medida—J. Barouquet y J. Dumoulin.—Se hacen composturas de todas clases, se cambian cuellos, puños y pecheras, se arreglan sobre medida las camisas compradas hechas. Todos los trabajos son garantidos y se hace una muestra por cada pedido.—La camisa llega vieja y sale completamente nueva en nuestro taller. CLXVI

Duvimiozo Terra Trasladó su estudio de abogado á la calle Treinta y Tres número 201. jl1°-15

Dr. Krebs MÉDICO HOMEÓPATA—Con motivo del cambio de la numeracion de las casas y para prevenir las frecuentes equivocaciones por ese motivo, participa al honorable público que el número de su casa es 190 calle del Uruguay, entre Arapey y Dayman. Da consultas de 12 á 1 todos los dias. jn17-1ms.3p3'psj

Dr. Muridge y C.a DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 256, antes 230, frente á la Confitería Oriental. XXX

El Misterio Calle de la Reconquista, núm. 197. d2-1año

El abajo firmado Vicente Magnoni, convoca á sus acreedores para que dentro del término de tres dias de esta fecha concurran á su casa habitacion, calle del 18 de Julio núm. 145, para imponerles de asunto que conviene á sus intereses.—Villa de la Union Julio 12 de 1877.—*Vicente Magnoni.* jl13.3

En la quinta DE LAS ALBAHACAS se hacen ramos y toda clase de trabajos en flores, á precios muy moderados; tambien se venden plantas y árboles de todas clases.—Yaguaron, n. 140, antes n. 8. jl6.15

Finca con mucho terreno, situada entre la Plaza Caganchа y Cementerio Inglés, calle 18 de Julio. Se vende, la persona que quiera asegurar bien su capital, ocurra á la Botica Normal en el pueblo de «Las Piedras», que hallará con quien tratar. jl6.8

F. A. Berra (Abogado)—Ha trasladado su estudio á la calle Sarandí, núm. 205, altos, contiguo á la casa del Correo. CXVII

Gonzalo Y CARLOS MARIA RAMIREZ—han trasladado su estudio á la calle de Washington 107.

Gran depósito DE VINOS FINOS—CALLE DE ZAVALA NÚM. 57.—En este depósito hay los mejores vinos importados directamente de Lisboa, Porto, Madeira, Jerez, Moscatel de Setubal, Malvasia, Carcabellos, Bucellas, Arinto, Rey de los vinos, dulce para señoras, Cognac de uva Moscatel. Hay vinos especiales para enfermos.

LETRAS—Se dán en esta misma casa para todas las ciudades y villas de Portugal é islas adyacentes.—*Manuel Pereira Pinto.* f9 6meses

Gervasio Muñoz Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 103.

Hotel INDEPENDENCIA—Este acreditado hotel con el objeto de ofrecer mejores comodidades á su clientela se muda á la calle de Misiones, donde estaba el antiguo hotel del Vapor. Allí encontrarán sus favorecedores un trato inmejorable y precios acomodados. jl10-10

José Maria Perelló Abogado, ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres, n. 183.

José P. Ramirez Ha reabierto su estudio en la calle de Colon, 148, antes 132. perm

Juan Cárlos Blanco Ha abierto su estudio de abogado en la calle de Colon número 143. CXIV

Lecciones DE PIANO—Un profesor muy hábil, acaba de llegar á esta ciudad. Dotado de mucha paciencia y siguiendo un método muy fácil espera dejar satisfechas á las personas que quieran honrarlo con su confianza. Florida 251 (habla francés, español y portugués). jn22-1 mes

Lecciones DE FRANCÉS—Enseñanza *especial* de este idioma, ó *simultánea*, en francés y español, de todos los ramos que constituyen una buena educacion, por el profesor B. M. Oury, Bachiller en letras.—LECCIONES PARTICULARES á domicilio á cualquiera hora del dia, y CLASE DE NOCHE, en el Estudio del mismo profesor, plaza de la Independencia, 51 (Hotel Armonía. jl12.3

Luis Fleury MEDICO-CIRUJANO—Calle del 25 de Mayo, núm. 91.—Consultas de 2 á 3 de la tarde. CLXIX

Mucamo Se necesita uno: calle Alzaibar, núm. 21. jl13.3

Máquinas DE PICAR TABACO—Se venden tres, en la calle de la Ciudadela, núms. 55 y 57; para los estancieros se venden 80 arrobas tabaco para curar ovejas y 1 máquina para cardar lana. jl8.6

Música de zarzuela Se está publicando una magnífica coleccion de piezas de zarzuela bajo la direccion del maestro Calvo, dicha coleccion constará de dos géneros, el uno para canto y piano y el otro para piano solo, ambos cuidadosamente arreglados; hallándose ya en circulacion, la preciosa *romanza* de *El Relámpago* para canto, en la casa de pianos de D. German Loechner, Ituzaingó 169. Los pedidos se harán al dueño de dicho establecimiento. jn21-1 mes

Molineros TAHONEROS, ATENCION! Máquinas á vapor y máquinas de toda clase de los mas afamados fabricantes ingleses; martillos para picar piedras, garantidos. Calle 25 de Agosto, n. 279, antes 237. CLII

Ostras frescas Llegaron hoy por el vapor «La France,» se venden frente al Correo núm. 197. jl12.3

Repartidor Uno muy inteligente, y pudiendo dar garantías de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de esquelas y de folletos. Para las fúnebres puede *ofrecer á los* interesados, un índice general, de los domicilios por calles y alfabéticamente. Cobra cuentas, á módica comision, y hace reparto de *funciones teatrales.* Recibe órdenes en la imprenta de *El Siglo*, donde se le encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. ab19

Se venden Dos casas, una nueva edificada en cal en terreno de 10 varas de frente al Sud calle de Colonia núm. 276 y cincuenta de fondo al Norte, y otra vieja edificada en barro con quince varas de frente al Sud calle de Colonia núm. 272 y 274 y cincuenta de fondo al Norte, esta propiedad está frente á la del coronel Rios. Se vende para pago de una hipoteca. Para tratar calle de Arapey núm. 155 á las 9 de la mañana. jl12.5

Seccion de Marcas DE FÁBRICAS Y DE COMERCIO—Cumpliendo con el art. 42 del Decreto-Ley del 1.° de Marzo, año corriente, se avisa al público que los señores A. Demarchi hnos. y C.a de este comercio, por la «Fábrica Tabachi in Brissago», solicitan la propiedad de la marca de comercio denominada «Sigari Virginia», de los que son únicos introductores.—Montevideo, 6 de Julio de 1877.—*Rafael Camusso.* jl.7.8

Se alquila muy barata la casa que ocupaban los señores De Lisle y C.a, calle Sarandí, 177 y 179. Para tratar, Ituzaingo, 46. jl13.6

Sucursal DE «EL SIGLO»—En la librería de Lastarria, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Se mudó la tienda de Barcelona de la calle Juncal núm. 143, á la misma calle núms. 197 y 199, donde estuvo antiguamente el hotel Peninsular (entre Sarandí y Buenos Aires.) Sus dueños ofrecen á todas sus relaciones y al público, un surtido general propio para la estacion á precios baratísimos, recomendando especialmente los artículos para señoras, hombres y niños. m12-2 meses *Ferrer y Fabrega.*

V. P. Berra (Procurador)—Ha trasladado su escritorio á la calle Sarandí, núm. 205, altos, contiguo al Correo, estudio del Dr. Berra. CXVIII

Libranzas sobre España

EN EL ALMACEN DE CARRAU Y C.a

CALLE QUEGUAY, 195, 197 Y 199

Se dan letras á tipo convencional para los siguientes puntos de España: Alicante, Almería, Adra, Barcelona, Bilbao, Coruña, Corcubion, Cartagena, Cádiz, Ferrol, Figueras, Gerona, Gijon, Ibiza, Luarca, Marin, Mataró, Málaga, Madrid, Mahon, Oviedo, Puebla, Rivadeo, Sevilla, Santander, Tarragona, Vivero, Villagarcia, Vigo, Vendrell, Valencia, Vilazar, Zaragoza, Burgos, Logroño, Pamplona, San Sebastian, Victoria, etc., etc. jn2-3 meses

VERDADERO LE ROY
VOMITIVOS
PURGATIVOS Y PILDORAS
Farmacia COTTIN
YERNO DE LE ROY
PARIS
Rue de SEINE, 51

Depósito: Botica y Drogueria de A. Demarchi hnos. y C.a Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

BANCO DE LÓNDRES

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

BALANCE DEL MES DE MAYO DE 1877

Activo		Pasivo	
Valores á cobrar y diversos deudores	$ 2.846,316.59	Capital realizado	$ 1.000,000.00
Caja.—Existencia en efectivo	» 1.169,023.63	Diversos acreedores	» 2.098,925.82
Íd.—Moneda corriente	» 230,201.40	Diversos acreedores: mte.	» 230,201.40
		Emision en circulacion	» 916,414.90
	$ 4.245,542.12		$ 4.245,542.12

S. E. ú O.

Montevideo, 5 de Junio de 1877.—*F. S. Walden*, Gerente.
V.° B.°—*Juan José Soto*, Inspector de Bancos. CVIII

CUTIS DEL ROSTRO
El único en Paris y en
— LE ANTEFÉLICA —
LA LECHE ANTEFÉLICA
pura ó mezclada con agua, disipa
PECAS, LENTEJAS,
ASOLEO, TEZ BARROSA,
GRANOS, EFLORESCENCIAS,
MANCHAS ROJAS,
ARRUGAS
&a.
Pone y conserva el cútis limpio y terso.
Paris, CANDES, 26 Boulevard St. Denis

Depósito Botica y Drogueria de A. Demarchi hnos. y C.a Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

Itinerario de invierno—A regir desde el 15 de Marzo de 1877

SALIDAS

ESTACIONES	1	3		5	7	9
Central	7 00	7 55		11 15	4 40	5 30
Bella-Vista	7 07	8 02		11 22	x 4 47	5 37
Yatay	7 13	8 10		11 28	4 53	5 43
Sayago	7 23	8 18		11 40	5 03	5 55
Colon	7 30	x 8 25		11 47	5 10	6 00
Independencia	7 43	8 35		12 05	5 20	6 13
Piedras	7 53	8 45		12 15	5 30	6 23
Progreso	—	9 03		12 35	—	—
Joaquin Suarez	—	x 9 21		12 55	—	—
Canelones	—	9 40		1 15	6 05	—
Sta. Lucía	—	ll. 10 15 s. 10 45	s. 10 20	1 45	x 6 30	—
25 de Agosto	—	10 55	10 30	1 55	6 40	—
25 de Agosto	—	—		—	6 50	—
Rodriguez	—		11 05	—	7 25	—
San José	—		11 45	—	8 05	—
25 de Agosto	—	11 10		—	—	—
Isla Mala	—	12 00		—	—	—
Florida	—	x ll. 12 40 s. 12 50		—	—	—
La Cruz	—	1 27		—	—	—
Sarandí Grande	—	2 22		—	—	—
Durazno	—	4 00		—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10
Durazno	—	—	9 30	—	—
Sarandí Grande	—	—	11 00	—	—
La Cruz	—	—	11 50	—	—
Florida	—	—	x ll. 12 27 s. 12 42	—	—
Isla Mala	—	—	1 20	—	—
25 de Agosto	—	—	2 10	—	—
San José	—	7 00	—	—	4 55
Rodriguez	—	7 40	—	—	5 35
25 de Agosto	—	8 15	—	—	6 10
25 de Agosto	—	8 20	2 25	—	6 20
Santa Lucía	—	8 30	2 35	—	x 6 30
Canelones	—	9 03	3 10	—	7 05
Joaquin Suarez	—	x 9 21	3 28	—	7 23
Progreso	—	9 40	3 48	—	7 43
Piedras	8 05	9 57	4 08	6 45	8 00
Independencia	8 15	10 07	4 18	6 55	8 10
Colon	x 8 25	10 17	4 28	7 05	8 20
Sayago	8 33	10 24	4 35	7 13	8 28
Yatay	8 40	10 31	4 42	7 20	8 35
Bella-Vista	8 45	10 36	x 4 47	7 25	8 40
Central	8 50	10 41	4 55	7 30	8 45

NOTA.—Los domingos y dias festivos, hay un tren local adicional hasta Las Piedras que corre de la manera siguiente:—*Salidas:* De la estacion Central, á la 1.30; de Bella-Vista, á la 1.37; de Yatay, á la 1.43; de Colon, á las 2.00; de Independencia, á las 2.13.—*Regresos:* De Las Piedras, á las 3.10; de Independencia, á las 3.20; de Colon, á las 3.30; de Yatay, á las 3.47; de Bella-Vista, á las 3.53.

OTRA—Los trenes á San José pararán en Ituzaingó, y en la esperada situada en el puente de San José, siempre que haya pasageros—OTRA—El tren núm. 3 parará 30 minutos en Santa Lucía para que almuercen los pasageros que van á la línea del Durazno y el tren para San José seguirá viaje. LIV

PORTA-REMEDIO REYNAL
BUJIAS Y SUPOSITORIOS,
Disolubles con todos los medicamentos.

En el tratamiento de todas las enfermedades en donde su aplicacion está recetada, su accion es tanto mas cierta que mantiene en contacto el remedio con el mal.

Los numerosos experimentos recientemente hechos en varios hospitales de Paris y en las clínicas especiales, demostran las ventajas de este tratamiento contra las gonorreas recientes ó crónicas y estrecheces del canal de la uretra.

Para las mujeres, en casos de uretritis, vaginitis y para el tratamiento de cuello uterino y de la mucosa intra-uterina.

E. REYNAL, farmacéutico, 77, *rue Marbeuf, Paris.*
Depósitos en *Rosario* y *Montevideo* A. DEMARCHI Hermanos y C.a

SE MUDÓ

La Agencia de The Singer Manufacturing C.a, á la calle Rincon, 175. jl6.1m

JARABE y PASTA de BERTHÉ A LA CODEINA

Medicamento admitido en el Formulario oficial del Gobierno francés, gracias á sus efectos infalibles y seguros contra la gripe, el catarro, la coqueluche, la bronquitis, la tísis y todas las irritaciones del pecho. Depósito en Paris, casa BERTHÉ, 24, calle des Ecoles, y en todas las Oficinas de Farmacia del Estrangero.—*Cuidado con las falsificaciones, y las imitaciones fraudulentas.*

Depósito: Botica y Drogueria de A. Demarchi hnos. y C.a Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

SORDERA!

Todos los que no han nacido con esta enfermedad, pueden curarse radicalmente con las afamadas *Gotas Divinas* del doctor Buckeuser de Hamburgo, las cuales, desde 3 años, hacen en el Brasil curas *maravillosas é inesperadas!* Las mismas hacen desaparecer los *zumbidos, dolores* y cualquier enfermedad de los *oidos*. Lo mismo que la bien llamada *Agua Santa* del mismo doctor cura todas las enfermedades de los ojos—LA MEJOR PRUEBA!!! de la eficacia de estos dos específicos es que, en la agencia de Rio de Janeiro única en la América del Sud, se encuentra un despacho especial para las personas que quieran tratarse en la misma para las enfermedades de los *oidos ó de los ojos*, se les garante la cura y *no se paga sino despues de estar completamente sanas.* Depósito Buenos Aires calle Potosí 327: Montevideo calle Sarandí 317 Bazar Parisien. jl10-12

DESCUBRIMIENTO
NO MAS ASMA
NI AHOGOS NI TOS
GRACIAS Á LOS
POLVOS del Dr. CLERY
de *Marsella* (Francia)
Depósito en *Montevideo*,
A. DEMARCHI H.os y C.a

TRANVIA
DE LA UNION

En cumplimiento del artículo 11.° de los Estatutos de la Sociedad, y para considerar la renovacion de la via, se invita á los señores accionistas á la asamblea general que debe tener lugar el 19 del corriente á las 2 de la tarde en la casa calle Solis, n. 53 (altos).

Montevideo, Julio 11 de 1877.
jl13.5 *El Secretario.*

ESTABLECIMIENTO
DE
ARBORICULTURA

De Bernardo Thomas Pereira é hijo

CAMINO DE LARRAÑAGA

LINDANDO CON EL HOTEL ORIENTAL

Habiendo llegado la estacion de las plantaciones, avisamos á las personas que necesiten árboles frutales, que contamos con un especial y gran surtido de duraznеros, ciruelos, damascos, damascas, cerezos, guindos ingleses, almendros mollar, perales, manzanos, higueras, parras, nísperos del Japon y de Europa, membrillos del Japon, nogales, castaños, granados, etc., etc.

En cada una de estas clases hay una variacion de lo mejor.

Tambien contamos con una gran cantidad de naranjos dulces del Brasil varias clases, tangerinas, limas de Persia, cidras, toronjas reales, limones de todo el año, reales y cidras.

PRECIOS ARREGLADOS Á LA SITUACION

jl3.30

A LOS AMANTES DE LO BUENO

20,000 CABEZAS EN ESCABECHE

Acudir, comprar y comer para juzgar que es una cosa exelente, bien preparada y garantida. Se reciben pedidos de todas partes, siendo de la campaña como del estrangero. Las piezas que se emplean son las siguientes:

Perdices, tórtolas, becasinas—toda clase de pescados.

NOTA—Se recibe cualquier encomienda perteneciente al arte culinario, precios muy módicos.

Dirigirse calle del Cerrito núm. 82. jl1°.1mes

ENFERMEDADES DEL PECHO
CURACION POR LOS
HIPOFOSFITOS

El DOCTOR CHURCHILL, autor del descubrimiento de las propiedades curativas de los Hipofosfitos en la Tisis pulmonar, pone en conocimiento de sus colegas, los señores medicos, que no reconoce como verdaderas ni recomienda ningunas otras preparaciones que las que son fabricadas por Mr SWANN, *Farmacéutico*, 12, Calle *Castiglione*, en *Paris*.

Los Jarabes de Hipofosfitos de Sosa de Cal, y de Hierro se venden solamente en frascos *cuadrados*. Cada frasco verdadero lleva el nombre del DOCTOR CHURCHILL en el vidrio, con su firma repetida cuatro veces en el sobre de papel que envuelve el frasco y sobre la banda de papel encarnada que cubre el tapon y ademas la etiqueta con la marca de fábrica de la Botica de SWANN.

Se espenden en las principales Boticas de las Américas.

Depósito: Botica y Drogueria de A. Demarchi hnos. y C.a Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

Sociedad Filarmónica

LA ARMONIA

Cítase por segunda vez para la Asamblea General de medio año que debe tener lugar el sábado 14 del corriente á las 8 de la noche, en la cual la Comision Directiva dará cuenta de su administracion durante el semestre transcurrido y hará entrega de su cargo á la Comision electa el 4 del actual.

Con arreglo al Reglamento General, se decidirá con cualquier número que se reuna.

Montevideo, Julio 12 de 1877.
jl12.3 *El Secretario.*

VICHY

Administracion; PARIS, 22, boulevard Montmartre.

GRANDE-GRILLE.—Afectos linfáticos, enfermedades de las vias digestivas, infartos del hígado y del bazo, obstrucciones viscerales, cálculos biliares, etc.

HOPITAL.—Afectos de las vias digestivas, pesadez del estómago, digestion difícil, inapetencia, gastralgia, dispepsia, etc.

CELESTINS.—Afectos de los riñones, de la vejiga, gravela, cálculos urinarios, gota, diabetis, albuminuria.

HAUTERIVE.—Afectos de los riñones, de la vejiga, la gravela, los cálculos urinarios, la gota, la diabetis, la albuminuria.

EXIJASE
el NOMBRE de la FUENTE sobre la CAPSULA
Las Aguas de las Fuentes de Vichy arriba mencionadas se encuentran en *Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo*; en casa de A. DEMARCHI Hermanos y C.a, Agentes generales de la C.a

Artículos Recomendados

GUERLAIN, DE PARIS

15, Rue de la Paix, 15

Agua de Colonia imperial.
Sapocetí jabon de tocador.
Crema saponina (Ambrosial cream) para afeitarse.
Crema de Fresas para suavizar el cutis.
Polvos de Cypris para blanquear el cutis.
Stilboide cristalizado para el pelo.
Agua Ateniense y Agua Lustral para perfumar y limpiar la cabeza.
Shore's caprice,—Parfum de France.
Fleurs nouvelles, para el pañuelo.
Agua de Cedrat y Agua de Chypre para el tocador.

MEDALLA DE HONOR
ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
DE
CHEVRIER
FERRUGINOSO, BLANCO Y CON QUINA
EL FERRUGINOSO ENTERAMENTE PURO Y DE FACIL DIGESTION, ES RECETADO POR TODOS LOS MÉDICOS DEL MUNDO
21, Faubourg Montmartre, PARIS

Depósito Botica y Drogueria de A. Demarchi hnos. y C.a Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

SEGUROS
CONTRA INCENDIOS

THE LIVERPOOL & LONDON
AND
GLOBE FIRE INSURANCE C.a

ÚNICOS AJENTES EN MONTEVIDEO

Carlisle Smith & C.o

29 — RINCON — 29

jl1-1mes

PRODUCTOS
DE LA CASA
J. P. LAROZE
Aprobados por la Junta de Higiene del Brasil
CALLE DE LOS LIONS-SAINT-PAUL, N.° 2
PARIS

Jarabe Depurativo
de corteza de naranja amarga con
Yoduro de Potasio

Remedio infalible contra las *Afecciones escrofulosas, tuberculosas, cancerosas y reumáticas, los tumores fríos, las glándulas del pecho, los accidentes sifilíticos secundarios y terciarios, etc.*

Jarabe Laroze
de corteza de naranja amarga.

Recomendado eficazmente por todos los facultativos como *regulador perfecto de todas las funciones del estómago y los intestinos.*

Jarabe Ferruginoso
de cortezas de naranja amarga y de quassia amarga, con
Proto-yoduro de Hierro

El estado líquido es aquel que mas facilita la inoculacion del hierro en los casos de *colores pálidos, flujos blancos, irregularidades y faltas de menstruacion, anémia y raquitismo.*

Jarabe Sedativo
de corteza de naranja amarga con
Bromuro de Potasio

Químicamente puro. Es el mas enérgico é infalible de todos los calmantes para las *afecciones del corazon, de las vias digestivas y respiratorias,* para las *neuralgias, la epilepsia, el histerismo, las neurosis* en general y el *insomnio tan comun en los niños durante la denticion.*

Se hallan de venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías de América

Depósito: A. Demarchi hnos. y C.a

ESPOSICION

Los retratos de Bate y C.a, recien llegados de la esposicion de Filadelfia se hallan espuestos en la casa de D. Federico Costa, Plaza de la Constitucion. jn17-

JARABE Y PASTA
HOUSSERON

El doctor LUNEL de PARIS cita en su Diario de medicina, casos sorprendentes de Constipados, Bronquitis, Toses tenaces, etc., que han sido curadas gracias al uso del
JARABE Y DE LA PASTA
HOUSSERON, Far.co de Dijon (*Francia*).
LÉASE EL PROSPECTO
En *Montevideo, Buenos-Ayres* y *Rosario*,
A. DEMARCHI Hermanos y C.a

LA BOTICA INGLESA
ESQUINA ITUZAINGO Y 25 DE MAYO

Preparaciones y drogas garantidas
Precios módicos

Hutchinson y C.a

CLIV

PERFUMERIA SUPERIOR DE RIMMEL

Perfumes de Ilang-Ilang, del Jockey-Club y otros varios. Vinagre de Tocador del gran mundo y de las celebridades. Agua de Tocador, Agua de Lavanda, Agua de la Florida, Agua de Colonia, Ramo de Limas, Glicerina para el pelo. Jabon de Glicerina y miel, de Windsor y otros. Polvos de Arroz de Violeta. Agua dentaria contra los dolores de muelas, etc.—96 Strand, 24 Regent street á 24 Cornhill, Londres. Se hallan de venta en todas las Perfumerías y en todas las Farmacias. La FIRMA de RIMMEL está registrada en las oficinas del [illegible].

Depósito: Botica y Drogueria de A. Demarchi hnos. y C.a Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

RECOMPENSA NACIONAL DE 16,600 FR.
GRAN MEDALLA DE ORO OTORGADA AL SÑR. T. LAROCHE
MEDALLA EN LA EXPOSICION DE PARIS EN 1875
Es mencionado en diversos ELOGIOS de la ACADEMIA de Medicina.
PRIX 16,600 fr.

QUINA LAROCHE
ELIXIR
Estracto completo de las 3 quinas
Reconstituyente, tónico y febrífugo.

La Quina-Laroche es un Elixir agradable, que encierra, condensados en su totalidad, los innumerables principios activos que se encuentran en las tres clases de quina conocidas en el comercio (amarilla, roja y gris.)

La superioridad de sus efectos está probada por los resultados obtenidos en los hospitales y por veinte años de éxito en la curacion de las *faltas de fuerza y de energía, las afecciones del estómago, las convalecencias lentas en demasía y las calenturas antiguas y rebeldes.*

EXIJASE SIEMPRE
LA FIRMA DEL Sr.
LAROCHE
J. Laroche

El mismo Elixir FERRUGINOSO

El *hierro* soluble combinado con la quina, constituye el medicamento mas enérgicamente reparador de cuantos posee la medicina.

La quina estimula y dá vida á los órganos debilitados, el hierro lleva á la sangre la fuerza y el color que son prendas seguras de salud.

La Quina ferruginosa es muy probada contra la *debilidad proveniente de la edad ó las fatigas, el empobrecimiento de la sangre, la clorosis, los sobrepartos etc.*

En Paris, calle Drouot, n.° 22. En España y América, en las principales Farmacias.

Depósitos en *Montevideo* y *Rosario*, A. DEMARCHI HERMANOS y C.a

FÁBRICA DE TABACOS

LA INDUSTRIAL

PRIVILEGIADA POR EL SUPERIOR GOBIERNO

USINA A VAPOR, CALLE DE SOLIS, NUM. 2

En este establecimiento se hallarán los mejores productos y útiles del ramo, en condiciones económicas inmejorables para el consumidor.

Forman parte del surtido:

Tabaco negro en cuerda y picado latas de 1, ½ y ¼ arroba y de 1 libra; picadura, Virginia, Bahía, Rio Grande y Habana, 1.a, 2.a y 3.a clase; Hebra (vulgo peluquilla) tabaco llamado francés, tres clases, suelto y paquetes; Cigarrillos brasileros, regalías (papel hilo y tabaco) en latas y sueltos; Papel cortado y en resma, chala y plomo para cigarrillos. Para la capital y campaña habrá siempre prontos los selectos cigarrillos **Patriotas** con melaza y sin ella.

Para los pedidos, en la misma fábrica ó en sus depósitos, calle 25 de Agosto, núm. 93, y calle 25 de Mayo, núm. 493, esquina Ciudadela.

jl3.perm *Onofre Triay y C.a*

MARCA DE FABRICA
Marque de fabrique

HARINA LACTEA DE NESTLÉ
DE VEVEY (Suiza)
QUE RECONOCE POR BASE LA MEJOR LECHE DE VACAS SUIZAS.

Gran Diploma de Honor en la Esposicion Internacional de Paris, en 1875.—La única que ha sido recompensada por la Sociedad protectora de la Infancia. *Premiada además con 5 Medallas de Oro.*—10 AÑOS DE ÉXITO CONSTANTE.

Es el mejor alimento para la primera edad de los niños; suple á la insuficiencia de leche en las nodrizas, la sustituye con ventaja y facilita el destete; gracias á su uso, desaparecen la *Diarrea* y los *Vómitos*, haciéndose facil y completamente la digestion de los niños.

Casa en *Paris*, CHRISTEN HERMANOS, 16, rue du Parc-Royal.
Unicos Agentes y Depositarios para el *Uruguay*, A. DEMARCHI HERMANOS y C.a, en *Montevideo*.
EXIGIR LA ROTULATA FRANCEZA.

JARABE DE BLAYN

Este MEDICAMENTO de un gusto agradable, adoptado con gran éxito desde hace 10 años por los mejores Médicos de Paris, cura los *Resfriados, Grippa, Tos, Coqueluche, Males de garganta, Catharro pulmonar, Irritaciones de pecho,* de las *Vias urinarias* y de la *Vejiga*. Paris, BLAYN, 7, r. du Marché-St-Honoré.—En *Montevideo*, A. DEMARCHI H.os y C.a

CUIDADO

Al público de Montevideo

Varias personas de la ciudad de Montevideo venden bajo el nombre de «Holloway y C.a», y á veces bajo el de «Píldoras y ungüento de Holloway», viles y espúrios medicamentos.

Se previene al público que los legítimos pueden obtenerse en la botica de los señores A. Demarchi hnos. y C.a, de dicha ciudad.

(Firmado)—*Tomás Holloway.*

Lóndres, Marzo 29 de 1877. my3-3 meses

LA
VELOUTINE
ES UN
POLVO DE ARROZ

Especial, preparado con BISMUTO; por consiguiente su accion sobre la piel es saludable.

ES ADHERENTE y absolutamente INVISIBLE; así comunica á la piel una hermosura y un aspecto aterciopelado naturales.

Precio de la Caja con borla, 5 fr.

En casa de Ch. FAY, 9, r. de la Paix, Paris.
Depósitos en *Montevideo*:
A. DEMARCHI Hermanos y C.a;
SANTIAGO VERME H.os, Uruguay, 14.

FAYARD & BLAYN

PAPEL contra Reumatismos, Resfriados, Dolores, Llagas, Quemaduras, Callos, etc., en todas las Boticas. Depósito central, rue Neuve-Saint-Merry, n.° 40, PARIS.

Depósito: Botica y Drogueria de A. Demarchi hnos. y C.a Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

DIRECCION DE A. Y TABLADAS

DE LA COMISION E. ADMINISTRATIVA

A LOS HERREROS

Llámase á propuestas para la colocacion de doce (12) máquinas de fierro en los nuevos Corrales de Abasto.

Cada máquina comprende cuatro rondanas dobles de fierro, abrazaderas, pernos, ganchos, portantes, etc., etc., y serán iguales á las que actualmente existen en los mataderos del Arroyo Seco donde concurrirán precisamente los proponentes á fin de tomar todos los conocimientos necesarios.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados el sábado 14 del corriente en la oficina de la Direccion de Tabladas en la Junta E. Administrativa, á las 3 de la tarde.

jl10.5 *La Direccion.*

Banco Mauá y C.a

Desde esta fecha queda estinguida en la República la razon social Mauá y C.a

Las obligaciones firmadas por su Gerencia se pagarán en la Agencia de la Compañía Pastoril Agrícola Industrial que continuará por ahora en el edificio del Banco.

El interés de los títulos de 9 p. % de la responsabilidad del Sr. vizconde de Mauá se pagarán en la misma Agencia el dia 31 de Julio próximo.

Montevideo, 30 de Junio de 1877.
Pp. Mauá y C.a, *José L. Terra.*

jl1°.15

DESCONFIAR DE LAS FALSIFICACIONES
Las Verdaderas y Legítimas
PILDORAS
DE
BLANCARD
APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS
Por su Pureza e Inalterabilidad

CURAN las escrófulas, la pobreza de la sangre, la anemia,
AYUDAN á la formacion de las jóvenes,
FORTIFICAN las constituciones débiles ó debilitadas, etc.

Exigir nuestra firma adjunta puesta al pié de un rótulo verde. Blancard

Pharmacien, r. Bonaparte, 40, Paris

Depósitos: Demarchi y C.a, Hammer y Hermann A. Moine, Guillermo Muller.

COMISION
DE SALUBRIDAD

Se previene á todos los propietarios y encargados de terrenos que se encuentren sin cercar ó con cercos deteriorados, que dentro el término improrrogable de un mes, deben proceder á cercarlos ó componerlos, bajo apercibimiento de que, si así no lo hicieren, se mandarán construir por el Contratista público y cuenta de la propiedad.

Montevideo, Junio 4 de 1877.
jl.5-8 *La Direccion.*

No hay humo sin fuego

Ahora que se acerca el invierno y que las noches son bastante crudas, no hay cosa mas agradable que encerrarse en su casa con un periódico en la mano y saborear los exelentes cigarrillos de «La Legalidad», elaborados por José Muñoz con los mejores tabacos de la Habana.

Depósito central, calle del Rincon, n. 90.

Se vende en todas las confiterías, cafés, almacenes de la capital y campaña. jn27.15

NO MAS MERCURIO, NO MAS COPAIBA, NO MAS CUBEBA
INYECCION PEYRARD
FARMACÉUTICO DE ARGEL

La Inyeccion Peyrard es la única conocida que sin contener principio alguno ni tóxico ni cáustico, cure con seguridad completa en 4 ó 6 dias. *Esto resulta de experimentos hechos por varios de los primeros facultativos de Argel sobre 232 Arabes atacados de flujos recientes y crónicos. De estos pacientes, 80 estaban enfermos de mas de 10 años á esta parte, 60 desde mas de 5 años, 92 desde 2 años hasta cuatro dias.* DE ESTOS 232 DOLIENTES, 231 QUEDARON RADICALMENTE CURADOS EN UN PERIODO DE 6 A 8 DIAS. *Otro experimento hecho sobre 184 Europeos dió por resultado 184 curas radicales.* [illegible]

Depósito general en Toda la Francia en la Farmacia del Sor. C. PEYRARD, allées Saint-Etienne, 32.
En Montevideo: A. DEMARCHI Hermanos y C.a

OPRESIONES TOS CATARROS, CONSTIPADOS
ASMA
NEURALGIAS CURADOS Por los CIGARRILLOS ESPIC

Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion y favorece las funciones de los órganos respiratorios. (*Exigir esta firma: J. ESPIC.*)

Venta por mayor J. ESPIC, 128, rue Saint-Lazare, Paris.
Depósitos en *Rosario* y *Montevideo*, A. DEMARCHI HERMANOS y C.a

---

FOLLETIN 18

LA VENGANZA

DE UNA ESPOSA

NOVELA ORIGINAL

DE PONSON DU TERRAIL

—Tengo frio...,—dijo el general,—y se dejó caer en los brazos del caballero.

La espada de Gontran habia penetrado mas allá del diafragma, y herido por lo tanto, mortalmente al general.

Entónces el coronel se aproximó dando cierta expresion de tristeza á su semblante, que el moribundo pudo advertir y agradecer todavía.

—Caballero...,—dijo con gran dificultad el baron dirigiéndose á su testigo;—me hareis el favor de ir á Montgory... y de ver á Flars, mi primo...

—No lo dudeis,—contestó el caballero afectando un profundísimo dolor.

—[illegible] Ruvigny ha muerto... Montgory no tiene hijos... ¿Será cosa que la rama de los Flars deba estinguirse?

El general arrojó una gran bocanada de sangre, hizo una señal como de adios con la mano y cerró los ojos en medio de una violenta y profunda convulsion. Efectivamente, habia muerto. El coronel y el caballero de Asti se miraron.

—¡Perfectamente, caballero!—le dijo á este último el militar,—no cabe duda de que sois hombre con quien se puede contar en cualquiera ocasion.

—Siempre me pareció lo mismo,—respondió el de Asti con una cínica inmodestia.

—Por mi parte, no veo el menor inconveniente,—continuó el coronel,—en que cumplais la última voluntad del difunto; pero es preciso que tengais muy presente que no ha sido el marqués Gontran de Lacy quien le ha muerto.

—Pues ¿quién ha sido?

—Un oficial cualquiera; el capitan Lambert...... ¿Me entendeis?

—Basta,—dijo con frialdad el de Asti.

Tras de lo cual, el coronel se volvió á su ahijado y le miró de hito en hito.

Gontran, á su vez, se habia quedado inmóvil en el mismo sitio en que oyó la sentencia de muerte dada por su padrino al nombrar á Leontina en contra del general, y tenia fijos los ojos en la espada caida en el suelo. Parecíase en aquel instante al asesino, que sobrecogido de espanto y de remordimientos en el acto mismo de cometer su crímen, arroja el arma mortífera, aparta la vista de la víctima espirante y no tiene la fuerza ni la voluntad necesaria para huir.

—¡Corazon de liebre!—exclamó el coronel encogiéndose de hombros.

CAPITULO XVIII

Habian trascurrido quince dias desde que el baron de Flars-Ruvigny, general de division, habia muerto en duelo, batiéndose en Marsella con el marqués Gontran de Lacy.

Este último regresó á Paris, acompañado de Leontina, y se instaló de nuevo en el pequeño hotel de Port-Mahon, á donde habia vivido tan dichoso cuando creia en el amor de la marquesita.

Y en verdad que las rarezas, los misterios del corazon humano, son incomprensibles. Este mismo Gontran, que habia perdido su honor, empeñado su libertad, dado muerte al mejor amigo de su padre por reconquistar el amor de esta mujer......, veíala ahora á sus piés, con las manos juntas, los ojos suplicantes, mendigando una mirada, una sonrisa, y sin embargo, todo esto le era indiferente; indiferente hasta el punto de volver la cabeza á otro lado para evitarse un sentimiento de disgusto y aun de horror.

El objeto principal del marqués al traerse consigo á Leontina al hotel de Port-Mahon, puede decirse que habia sido el curarse por aquel medio de este fatal y vergonzoso amor, y en verdad que lo habia alcanzado. [illegible] habia sala ni gabinete, mueble ni objeto alguno, que no le ofreciese un recuerdo: aquí era la traicion de Leontina la que se le representaba con todas las formas de la ingratitud y la perfidia mas horrendas; allí era la historia que le contó el coronel de la vida y milagros de la marquesita del Piombo en Italia; acullá los ocho dias de delirio furioso que habian trascurrido para él despues de la huida del bandido Giuseppe y de su compañera.

Entonces veía á esta con esa repugnancia, mezclada de curiosidad, que se experimenta al medir la profundidad de un abismo cuya neblina nos impide verle mas allá de unos cuantos metros. Entonces estudiaba esa perversidad oculta bajo las apariencias mas seductoras, y si no se hubiera hastiado ya de esta belleza soberana; si permaneciese todavía dominado por esta furia de amor en que el corazon no tiene parte, furia de sentimiento y de imaginacion únicamente, por lo menos presentaba síntomas muy seguros de hallarse próxima la hora en que Leontina no seria para él otra cosa que un juguete insignificante, al cual los niños dan con el pié tan pronto como encuentran otro nuevo y para ellos mas divertido.

Por otra parte, amando al marqués, declarándose su esclava, Leontina habia perdido aquella mirada dominante con que obligaba en otro tiempo á Gontran á caer de rodillas á sus piés; la chispa eléctrica de su génio, el génio del mal, el génio más brillante, se habia extinguido; aquella sonrisa aguda y penetrante como la hoja de un puñal habia desaparecido para ser reemplazada por esa sonrisa empalagosa del amor idólatra. En una palabra, el encanto fascinador que sujetaba á Gontran á los piés de su ídolo se habia quebrado, se habia deshecho.

Y era que los remordimientos iban penetrando poco á poco en el corazon del marqués de Lacy, esos remordimientos vengadores que nos reprenden de haber pagado á tan alto precio la dicha que se vulgariza y se desvanece á nuestros ojos desencajados. Para recobrar á esta mujer, que principiaba ahora á serle odiosa, veía que habia descendido desde las esferas resplandecientes y aristocráticas de una vida sin mancha, hasta el chiribitil misterioso de una Asociacion donde el pié se deslizaba en las tinieblas sobre el lodo sangriento del crímen; recordaba que habia desempeñado el papel de bandido en una comedia infame; reconocia que habia llegado á ser el cómplice, si no el amigo, de hombres reos de algun gran delito cometido ó meditado, él, cuya noble y leal conducta habia podido desafiar hasta entonces las mas curiosas pesquisas de la opinion pública; acusábase, por último, de haber teñido sus manos en la sangre del general...

Y desde este dia, un espectro implacable se sentaba por la noche á la cabecera de su cama, le acompañaba á todas partes y parecia haberse propuesto mortificarle á todas horas con una sonrisa de desprecio y llamándole asesino. Así es que una fiebre ardiente se apoderaba á veces del marqués; entonces buscaba un puñal, como si pensase matar á Leontina, y esta, que no se separaba de él ni un solo paso, adivinaba su resolucion y se le ponia delante diciéndole:

—¡Mátame!

Gontran, arrepentido, arrojaba el puñal léjos de sí y ocultaba el rostro entre sus manos, como para evitar que los ojos de todo el mundo, fijos en él, pudieran descubrir lo intenso de su vergüenza en el color encendido de su frente. La existencia de estos dos séres, ligados el uno al otro tanto tiempo habia por una fatalidad terrible, habia llegado á hacerse intolerable para Gontran, dolorosa y desesperada para Leontina. El amor que descansa en el desprecio es un tormento sin nombre.

Y, por otra parte, así como Leontina habia despreciado y aun aborrecido al facineroso Giuseppe cuando este quiso hacerse hombre honrado y formal, así tambien Gontran se encogia de hombros compasivamente viendo á Leontina, perdidamente enamorada, despojarse de ese frio escepticismo con que contraia burlescamente sus lábios, arrojar ese disfraz de corrupcion mundana, perder insensiblemente hasta los últimos destellos de ese génio del mal que lo habian seducido con tanta violencia cuando tuvo noticia de la fuga de este mónstruo y de su terrible historia.

El marqués salia poco ó nada: á todas horas pensativo y triste, permanecia sentado enfrente de Leontina, imitando en esto al presidiario fugado, que no se detiene á limar el último anillo de su cadena. Y en cuanto á la antigua condesita, desde su regreso á Paris no se habia presentado en ninguna parte, incluso el teatro de la Opera, donde estaba abonada á un palco, ni en los Campos Elíseos, donde en los primeros dias de Abril paseaba el mundo elegante.

La dicha más estimada por ella, su sueño dorado, hubiera sido, salir una hora por la tarde llevada del brazo de Gontran, dar una sola vuelta por los boulevares confundida con esa muchedumbre ruidosa, entre la que los dichosos y los desafortunados pasan igualmente desapercibidos.

Pero Leontina no se atrevia á pedir á Gontran un favor de esta especie, y Gontran, por su parte, denotaba estar muy poco dispuesto á concedérselo. Si él amaba todavía á aquella mujer, no era sin avergonzarse de su funesta aficion lo suficiente para no atreverse á ostentarla en público.

Desde el dia en que conoció á Leontina, el marqués se habia separado del trato de casi todos sus amigos, de sus parientes y hasta de sus simples conocidos. Cuando regresó de Italia por primera vez ya no vió á nadie, y se encerró en la casa de la calle Port-Mahon. Ya hemos dicho de qué manera tuvo ingreso en la Asociacion del coronel y cómo abandonó de nuevo á Paris.

Así es que, en el momento en que nosotros le encontramos instalado por segunda vez en la calle de Port-Mahon, Gontran era una persona completamente desconocida para todo el mundo. Entre la gente aristocrática de las calles de Varennes, de Grenelle y de Lille, mil rumores mas ó ménos infundados corrian acerca de su desaparicion. ¿En dónde estaba? Nadie lo sabia con certeza. En Italia, decian, unos: en España, afirmaban otros. Pero ninguno le habia visto en estos dos paises y hasta los miembros del Jockey-club, á que pertenecia en otro tiempo, pudo encontrar sus huellas en ninguna parte.

El marqués de Lacy estaba envilecido á sus propios ojos, y no se imaginaba sino que el mundo entero debia leer su deshonor en su frente. Poco familiarizado aun con el crímen, Gontran se ocultaba en vez de afrontar la luz del dia, y quién sabe cuanto tiempo hubiera permanecido en este estado de postracion moral, si un nuevo acontecimiento no hubiera surgido en medio de su existencia harto atormentada. Cierto dia, apenas se habia vestido, recibió la siguiente carta:

«Mi querido marqués:

«El principio real y único de la vida es el movimiento. El quietismo mata al hombre. Quince dias van trascurridos desde que os abandonásteis á ese *far niente* del amor, y hasta tal punto os habeis olvidado de nosotros, que no parece sino que la Asociacion es un mito para vos.

«Y, sin embargo, querido marqués, la Asociacion [illegible] individuos mas bizarros, mas entendidos y, creo que podré decirlo tambien muy pronto, mas profundamente adictos.

«Venid [illegible] esta misma tarde, á las seis, á participar de la comida de un viejo verde que os dará sus instrucciones, y entre tanto os aprieta las manos.

«*El coronel Leon.*»

Gontran dejó caer insensiblemente este papel al suelo.

—¿Todavía más?—exclamó.—¿Todavía otro asesinato ú otro crímen que habré de cometer? ¿Acaso se querrá obligarme á matar á algun otro antiguo amigo de mi padre? Primero la muerte.

Cuando el marqués Gontran de Lacy recobró la calma ya no pensó en morir... Dobló solo la cerviz como hombre que ha sacrificado su honor. El pertenecia ahora en cuerpo y alma á la Sociedad de *Los duelistas juramentados*, y no tenia otro remedio que ir á las seis á casa del coronel, en donde le esperaban.

Hay que advertir que algunos dias despues de aquel que habia presidido á la fundacion de esta Sociedad misteriosa, el coronel Leon abandonó la casita situada en el callejon estrecho en donde lo hemos visto recibir por primera vez á los seis personajes asociados. Parecióle al antiguo militar que estaba en el caso de hacer una vida menos retirada, menos misteriosa que hasta allí, aun cuando solo fuese en la apariencia, y con tal objeto alquiló en la calle de Helder una espaciosa y magnífica vivienda en un piso principal.

Así que recibió al marqués este dia en un delicioso gabinete, decorado á la oriental, con todo el lujo y todos los detalles correspondientes á esta clase de decorado.

El coronel parecia otro hombre; no era ya aquel grave y adusto personaje vestido de negro que creó la Asociacion de los *Siete*, sino un militar francote, alegre, vivaracho, que saboreaba la vida como se saborea una taza de puro moka, á quien todo le parece excelente en el mejor de los mundos conocidos, y por lo cual se sonrie siempre, como Panglos, con una sonrisa benévola y sencilla hasta el punto de tranquilizar en parte á Gontran.

—Marqués,—le dijo el coronel,—ya estamos en la primavera y principian á sentirse las primeras brisas de Mayo; el sol tambien principia á [illegible] para la gente de nuestra clase Paris va siendo insoportable. De mí solo puedo deciros que cada vez que suena el chasquido de un látigo, ó el [illegible] de los caballos y las ruedas de una silla de posta, siento que se me van los piés tras el vehículo y que me alegraría en extremo de verme colocado, hoy por hoy, en vuestro lugar.

—¿Pues cómo?

—Porque esta misma noche abandonareis este fastidioso Paris, cubierto de polvo por todas partes, y correreis á rienda suelta por un camino delicioso y perfectamente conservado. El viaje, la noche son encantadores; la distraccion que proporciona incalculable.

—Coronel,—interrumpió Gontran,—me gustan poco las églogas; así que os agradeceria mas que os explicarais sobre el objeto de mi llamada.

—¿Y qué quereis decir con eso?

—Una cosa muy sencilla. ¿Por qué y para qué debo partir, y adónde voy?

—Vuestra primera direccion es á Nivernais, de allí pasareis á Clamecy, y de Clamecy os llevarán á Saint-Pierre, pueblecillo de este nombre, en donde encontrareis á uno de los nuestros, el caballero de Asti.

—¿Qué nuevo crímen debo cometer?

—¡Bah! no penseis en eso, amigo mio. La misma relacion guarda con un crímen cualquiera la mision que ahora llevais, que guardaria la que se diese en el cumplimiento de sus deberes á un inspector de una Sociedad de Seguro Mútuos. El caballero de Asti se encuentra en el campo y está fastidiado de cazar solo; desea, por lo tanto, un compañero para sus expediciones y ha contado con vos. Ni mas, ni menos.

—Vamos,—replicó Gontran,—¿me habeis tomado por algun chiquillo?

—Quizá,—repuso el coronel,—se os confiará una mision delicada; pero tranquilizaos; esta solo os proporcionará ratos agradables.

—¡Ah!—exclamó Gontran respirando,—¿Vos me lo asegurais?

—¡Diantre!—¿Creeis acaso que nuestra Asociacion ha de proceder siempre de la misma manera, por ejemplo, á estocadas? Los hombres esforzados como nosotros, amigo mio, deben tener, y tienen efectivamente, mas de una cuerda en su arco.

—Pero, en resúmen, ¿de qué se trata?

—[illegible]—dijo otra vez el coronel,—ese es un secreto del caballero Asti.

—¡El señor coronel está servido!—dijo una voz á la entrada del gabinete.

—Venid á comer, Gontran,—dijo el coronel alegremente.—La silla de posta que os ha de conducir no vendrá hasta las siete y media.